

# Estados Financieros Consolidados

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial



Por los años terminados al 31 de diciembre  
de 2016 y 2015 con Informe de Revisor Fiscal

**codensa**

Grupo Enel



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Codensa S.A. E.S.P. y su Filial**

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
con Informe del Revisor Fiscal

## **Informe del Revisor Fiscal**

### **Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.**

A los accionistas de  
Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.

### **Informe Sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Codensa S.A. ESP y su filial, que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del Auditor**

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros consolidados fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros consolidados. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros consolidados.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Codensa S.A. E.S.P al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros consolidados adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2016.



Camilo Ernesto Martínez Rivas

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 167009-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia

24 de febrero de 2017

## Estados de Situación Financiera – Consolidados

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
<b>Activos</b>			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	\$ 619.649.569	\$ 402.475.504
Otros activos financieros	5	4.729	-
Otros activos no financieros	6	5.997.900	11.493.920
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	517.537.433	439.041.362
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	13.620.148	14.217.943
Inventarios, neto	10	81.187.893	61.069.129
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.237.997.672</b>	<b>928.297.858</b>
Activos no corrientes:			
Otros activos financieros	5	43.385	16.476
Otros activos no financieros	6	12.318.795	10.331.577
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	7	70.085.462	35.221.534
Inversiones en asociadas contabilizadas utilizando el método de participación	8	-	117.247.997
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	118.955.312	73.392.804
Propiedades, planta y equipo, neto	12	4.280.943.213	3.507.866.276
Activos por impuestos diferidos, neto	13	14.055.340	32.968.992
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>4.496.401.507</b>	<b>3.777.045.656</b>
<b>Total activos</b>		<b>5.734.399.179</b>	<b>4.705.343.514</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros	14	454.403.098	156.516.917
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	15	885.903.437	680.605.627
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	138.792.891	112.679.569
Provisiones	16	27.057.664	23.373.270
Impuestos por pagar	18	94.684.536	95.842.445
Provisiones por beneficios a los empleados	17	80.820.798	70.363.490
Otros pasivos no financieros	19	9.800.513	1.937.500
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1.691.462.937</b>	<b>1.141.318.818</b>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros	14	1.167.729.581	1.032.500.742
Provisiones	16	26.828.095	14.097.656
Provisiones por beneficios a los empleados	17	272.323.501	181.159.628
Otros pasivos no financieros	19	29.877.512	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1.496.758.689</b>	<b>1.227.758.026</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>\$ 3.188.221.626</b>	<b>\$ 2.369.076.844</b>

**Estado de Situación Financiera – Consolidados (Continuación)**

(En miles de pesos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	20	\$ 13.487.545	\$ 13.209.327
Primas de emisión		190.553.196	13.333.540
Otras reservas	20	197.441.861	134.562.808
Otro resultado integral		(63.822.077)	(30.777.715)
Utilidad del período		531.074.195	520.093.365
Utilidad del período de las sociedades absorbidas		8.976.342	-
Utilidades retenidas		137.478.826	-
Perdidas retenidas		(37.861.708)	-
Utilidades retenidas por efecto de transición a NCIF		40.788.315	42.241.037
Utilidad retenida por efecto de conversión a NCIF		1.791.911.809	1.643.604.308
Efecto patrimonial combinación de negocios		(263.850.751)	-
Ganancias acumuladas		2.208.517.028	2.205.938.710
<b>Patrimonio total</b>		<b>2.546.177.553</b>	<b>2.336.266.670</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 5.734.399.179</b>	<b>\$ 4.705.343.514</b>

*Véanse las notas adjuntas.*


Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.



David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T



Camilo Ernesto Martínez Rivas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

**Estados de Resultados, por Naturaleza – Consolidados**

(En miles de pesos, excepto la ganancia por acción)

	Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Ingresos de actividades ordinarias	21	\$ 4.150.152.829	\$ 3.688.070.591
Otros ingresos de explotación	22	39.543.094	23.795.495
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias y otros ingresos por explotación</b>		<b>4.189.695.923</b>	<b>3.711.866.086</b>
<b>Aprovisionamientos y servicios</b>	23	<b>(2.401.953.990)</b>	<b>(2.100.757.734)</b>
<b>Margen de contribución</b>		<b>1.787.741.933</b>	<b>1.611.108.352</b>
Trabajos para el inmovilizado		36.471.315	18.667.723
Gastos de personal	24	(161.132.541)	(154.189.207)
Otros gastos fijos de explotación	25	(253.601.438)	(236.951.746)
<b>Resultado bruto de explotación</b>		<b>1.409.479.269</b>	<b>1.238.635.122</b>
Depreciaciones y amortizaciones	26	(264.056.382)	(249.600.971)
Pérdidas por deterioro (Reversiones)	26	(6.075.377)	(338.759)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>1.139.347.510</b>	<b>988.695.392</b>
Ingresos financieros		29.030.066	28.310.346
Gastos financieros		(186.337.032)	(145.555.553)
Diferencias en cambio		(903.072)	2.383.199
<b>Resultado financiero</b>	27	<b>(158.210.038)</b>	<b>(114.862.008)</b>
Resultado de inversiones en asociadas contabilizadas utilizando el método de participación	28	(28.639.558)	3.159.579
Resultados en venta y disposición de activos	29	(10.835.474)	(539.223)
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>941.662.440</b>	<b>876.453.740</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	30	(410.588.245)	(356.360.375)
<b>Utilidad del período</b>		<b>531.074.195</b>	<b>520.093.365</b>
Utilidad del ejercicio atribuible a los propietarios de la controladora		531.074.195	520.093.365
Utilidad del ejercicio atribuible a participaciones no controladoras		-	-
		<b>\$ 531.074.195</b>	<b>\$ 520.093.365</b>
<b>Utilidad por acción básica y diluida</b>			
Utilidad por acción básica y diluida en operaciones continuadas (*)	31	\$ 3.892,99	\$ 3.889,61
Número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		<b>134.875.450</b>	<b>132.093.274</b>


(\*) Expresada en pesos colombianos

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.

  
David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal

  
Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T

  
Camilo Ernesto Martínez Rivas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)



**Estados de Resultados Integrales – Consolidados**

(En miles de pesos)

Nota	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
<b>Utilidad del período</b>	<b>\$ 531.074.195</b>	<b>\$ 520.093.365</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
Utilidad (pérdida) por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	(34.284.141)	1.064.806
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI	18.080	(10.039)
Otro resultado integral método de participación	(1.192.602)	106.803
Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	29.247	(89.088)
Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, antes de impuestos	<b>(35.429.416)</b>	<b>1.072.482</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del período, antes de impuestos</b>		
Pérdidas por coberturas de flujo de efectivo	64.570	-
Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos	<b>64.570</b>	-
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto de impuestos por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos	10.646.567	(428.028)
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	(11.699)	35.635
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período	<b>10.634.868</b>	<b>(392.393)</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período</b>		
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo	(25.828)	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período	(25.828)	-
Total otro resultado integral	32 <b>(24.755.806)</b>	<b>680.089</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>\$ 506.318.389</b>	<b>\$ 520.773.454</b>

Véanse las notas adjuntas.


Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.



David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T



Camilo Ernesto Martínez Rivas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

**Estados de Cambios en el Patrimonio – Consolidados**  
(En miles de pesos)

	Reservas					Otro resultado integral					Total patrimonio
	Capital emitido	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva ocasional	Total Reservas	Cobertura de flujo de efectivo	Ganancia y pérdidas en nuevos negocios de inversión	Ganancias y pérdidas por planes de beneficios	Otro resultado integral método de participación	Ganancias acumuladas	
<b>Patrimonio Inicial al 01-01-2015</b>	\$ 13.209.327	\$ 13.333.540	\$ 6.604.664	\$ 50.962.398	\$ 575.670.062	\$ -	\$ -	\$ (29.512.130)	\$ (1.945.674)	\$ 1.840.929.530	\$ 1.893.581.655
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	520.093.365	520.093.365
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	(53.453)	(10.039)	636.778	106.803	-	680.089
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	(53.453)	(10.039)	636.778	106.803	520.093.365	520.773.454
Resultado integral	-	-	-	-	-	(53.453)	(10.039)	636.778	106.803	520.093.365	520.773.454
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(78.088.439)	(78.088.439)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	76.995.746	76.995.746	-	-	-	-	(76.995.746)	-
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	-	-	-	76.995.746	76.995.746	(53.453)	(10.039)	636.778	106.803	365.009.180	442.685.015
<b>Patrimonio Final al 31-12-2015</b>	<b>13.209.327</b>	<b>13.333.540</b>	<b>6.604.664</b>	<b>127.958.144</b>	<b>134.662.808</b>	<b>(53.453)</b>	<b>(10.039)</b>	<b>(28.875.352)</b>	<b>(1.838.871)</b>	<b>2.205.938.710</b>	<b>2.336.266.670</b>
<b>Cambios en el patrimonio</b>											
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	531.074.195	531.074.195
Utilidad del periodo	-	-	-	-	-	56.230	18.080	(23.637.574)	(1.192.602)	-	(24.755.808)
Otro resultado integral (Nota 32)	-	-	-	-	-	56.230	18.080	(23.637.574)	(1.192.602)	531.074.195	506.318.389
Resultado integral	-	-	-	-	-	56.230	18.080	(23.637.574)	(1.192.602)	531.074.195	506.318.389
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(473.905.360)	(473.905.360)
Incrementos (disminuciones) por combinación de negocios (Ver Notas 1.5.1 y 1.5.6)	166.838	105.365.631	19.849.817	-	19.849.817	-	-	(11.320.029)	-	(8.529.788)	105.532.469
Incrementos por otras aportaciones de los accionistas	111.380	71.954.025	-	-	-	-	-	-	-	-	71.954.025
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	-	43.029.236	43.029.236	-	-	-	-	(46.060.709)	-
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>	<b>278.218</b>	<b>177.219.656</b>	<b>19.849.817</b>	<b>43.029.236</b>	<b>62.879.053</b>	<b>56.230</b>	<b>18.080</b>	<b>(34.957.603)</b>	<b>1.838.871</b>	<b>2.578.318</b>	<b>209.910.583</b>
<b>Patrimonio Final al 31-12-2016</b>	<b>\$ 13.487.545</b>	<b>\$ 190.553.196</b>	<b>\$ 26.454.481</b>	<b>\$ 170.987.380</b>	<b>\$ 197.441.861</b>	<b>\$ 2.837</b>	<b>\$ 8.041</b>	<b>\$ (63.832.955)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.208.517.028</b>	<b>\$ 2.546.177.553</b>

Véanse las notas adjuntas.

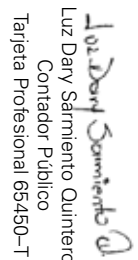
Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial

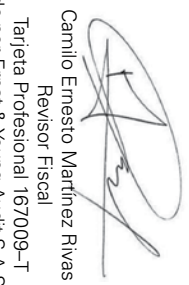
David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal



Luz Dary Sarmiento Quintero  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T



Camilo Ernesto Martínez Rivas  
Revisor Fiscal



Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

## Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

(En miles de pesos)


	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de cobros por actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	\$ 3.868.586.348	\$ 3.412.085.051
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	134.681.600	159.594.834
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	2.551.000	11.088.797
Otros cobros por actividades de operación	1.735.528.093	1.741.293.608
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.566.959.346)	(2.250.659.935)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(153.728.344)	(148.295.576)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(6.412.376)	(4.601.552)
Otros pagos por actividades de operación	(1.499.949.051)	(1.611.315.294)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(370.561.692)	(229.063.119)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(69.293.616)	(65.010.325)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>	<b>1.074.442.616</b>	<b>1.015.116.489</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	27638.878	-
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	47200.000	337.292.735
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	(47.200.000)	(268.229.885)
Préstamos a entidades relacionadas	-	(34.653.849)
Compras de propiedad, planta y equipo	(681.008.817)	(554.547.554)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	(34.735)	-
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	-	308.749
Cobros a entidades relacionadas	-	34.653.848
Dividendos recibidos	1.129.958	-
Intereses recibidos	12.021.947	13.840.759
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(640.252.769)</b>	<b>(471.335.197)</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:		
Importes procedentes de emisión de acciones	71.965.405	-
Importes procedentes de préstamos de largo plazo	452.000.000	-
Préstamos de entidades relacionadas	55.000.000	-
Dividendos pagados	(435.048.975)	(552.744.004)
Intereses pagados	(147.032.371)	(109.586.656)
Pagos de préstamos bancarios	(9.945.652)	-
Pagos de préstamos bonos	(145.000.000)	-
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(2.750.562)	(1.436.519)
Importes procedentes de préstamos	(55.000.000)	-
Reembolsos de emisiones de bonos	(1.203.627)	-
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>	<b>(217.015.782)</b>	<b>(663.767.179)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>217.174.065</b>	<b>(119.985.887)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	402.475.504	522.461.391
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<b>\$ 619.649.569</b>	<b>\$ 402.475.504</b>

Véanse las notas adjuntas.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Codensa S.A. E.S.P. y su Filial.

  
David Felipe Acosta Correa  
Representante Legal

  
José Darío Samiengo  
Contador Público  
Tarjeta Profesional 65450-T

  
Camilo Ernesto Martínez Rivas  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167009-T  
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530  
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2017)

## Indice

1.	Información General .....	14
2.	Bases de Presentación de los estados financieros consolidados .....	23
3.	Políticas Contables.....	31
4.	Efectivo y Equivalentes de Efectivo .....	52
5.	Otros Activos Financieros .....	53
6.	Otros Activos no Financieros.....	54
7.	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto .....	55
8.	Inversiones en Asociadas Contabilizadas Utilizando el Método de Participación .....	60
9.	Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas .....	61
10.	Inventarios, neto.....	66
11.	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, neto .....	67
12.	Propiedades, Planta y Equipo, neto .....	69
13.	Impuestos Diferidos, neto .....	74
14.	Otros Pasivos Financieros .....	77
15.	Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar.....	84
16.	Provisiones.....	86
17.	Provisiones por Beneficios a los Empleados .....	102
18.	Impuestos por Pagar .....	110
19.	Otros Pasivos no Financieros .....	111
20.	Patrimonio .....	114
21.	Ingresos de Actividades Ordinarias .....	117
22.	Otros Ingresos de Explotación .....	119

<b>23.</b>	Aprovisionamientos y Servicios .....	120
<b>24.</b>	Gastos de Personal .....	121
<b>25.</b>	Otros Gastos Fijos de Explotación .....	121
<b>26.</b>	Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro .....	122
<b>27.</b>	Resultado Financiero, neto .....	123
<b>28.</b>	Resultados de Otras Inversiones .....	125
<b>29.</b>	Resultado en Venta y Disposición de Activos .....	125
<b>30.</b>	Gasto por Impuesto a las Ganancias .....	126
<b>31.</b>	Utilidad por Acción .....	127
<b>32.</b>	Otro Resultado Integral .....	128
<b>33.</b>	Activos y Pasivos en Moneda Extranjera .....	129
<b>34.</b>	Sanciones .....	129
<b>35.</b>	Otros Seguros .....	130
<b>36.</b>	Compromisos y Contingencias .....	130
<b>37.</b>	Reclasificación en los Estados Financieros .....	132
<b>38.</b>	Gestión de Riesgos .....	132
<b>39.</b>	Información sobre Valores Razonables .....	136
<b>40.</b>	Aprobación de los Estados Financieros .....	137

## 1. Información General

### 1.1 Ente económico

Codensa S.A. E.S.P., es una Compañía de servicios públicos domiciliarios conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994. La Compañía tiene un término de duración indefinido.

La Compañía fue constituida el 23 de octubre de 1997 y registrada ante la Cámara de Comercio en la misma fecha, mediante el No. 00607668, con aportes de los activos de distribución y comercialización de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. con el 51,52% de las acciones y los aportes en efectivo de los demás inversionistas con el 48,48% de las acciones.

La Compañía es de origen colombiano, tiene su domicilio y oficinas principales en la carrera 13A No. 93-66, Bogotá D.C.

Codensa S.A. E.S.P. es filial de Enel Américas S.A., que a su vez es filial de Enel Iberoamérica S.R.L, entidad controlada por Enel, S.P.A. (en adelante, Enel).

El objeto social de la Compañía es la distribución y comercialización de energía eléctrica, así como la ejecución de todas las actividades afines, conexas, complementarias y relacionadas a la distribución y comercialización de energía, la realización de obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica y la comercialización de productos en beneficio de sus clientes. La Compañía podrá además ejecutar otras actividades relacionadas con la prestación de los servicios públicos en general, gestionar y operar otras empresas de servicios públicos, celebrar y ejecutar contratos especiales de gestión con otras empresas de servicios públicos y vender o prestar bienes o servicios a otros agentes económicos dentro y fuera del país, relacionados con los servicios públicos.

Adicionalmente, en el ejercicio de su objeto social, entre otros, la Compañía ofrece servicios de financiamiento de bienes y servicios a clientes residenciales, urbanos y rurales, incluyendo la línea de “Crédito Fácil Codensa”, suscripciones y seguros, parte de los cuales fueron transferidos al Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. a partir del 27 de noviembre de 2009.

Inversora Codensa S.A.S., es una sociedad anónima comercial, constituida el 17 de octubre de 2007, inicialmente denominada Inversora Codensa Ltda. U., protocolizada mediante documento privado registrado en la Notaría 40 de Bogotá. La sociedad tiene un término de duración legal de 10 años.

Objeto social – Inversora Codensa S.A.S. tiene por objeto invertir en actividades de servicios públicos domiciliarios de energía, especialmente la adquisición de acciones de cualquier empresa de servicios públicos cuyo objeto principal sea el servicio público domiciliario de energía eléctrica de acuerdo con la definición establecida en la ley 142 de 1994.

El 1 de julio de 2009, por documento privado inscrito el 15 de agosto de 2009 bajo el No.01319972 del libro IX, la Sociedad Inversora Codensa Ltda. U. que se hallara disuelta y sin liquidarse, se reconstituye para continuar su objeto social en la Sociedad Inversora Codensa S.A.S.

Dentro de sus estrategias comerciales se encuentra participar en el proceso de enajenación de acciones aprobado por el Gobierno Nacional de compañías electrificadoras.

## 1.2. Contratos de colaboración empresarial

Como parte del proceso de venta de cartera de créditos del negocio Crédito Fácil Codensa y transferencia del negocio en marcha, se suscribió el contrato de colaboración empresarial con el Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A., el cual tiene como objetivo principal regular los términos y condiciones entre las partes para la promoción, originación, administración, facturación y recaudo de los servicios financieros exclusivos a los usuarios de Codensa del negocio “Crédito Fácil Codensa” y en general para la gestión del negocio en marcha “Crédito Fácil Codensa”, por un término de 10 años de operación más 4 años de desmonte. La base de remuneración está directamente asociada a la facturación y recaudo. El contrato establece ciertas cláusulas de indemnidad asociadas principalmente a los cambios regulatorios con el negocio transferido, que tendrá penalidades de carácter económico definidas en el contrato.

## 1.3. Corresponsal bancario

La Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria del 27 de marzo de 2014, según Acta No. 56, aprobó la inclusión de la actividad de corresponsal bancario en el objeto social de Codensa S.A. E.S.P. la cual se protocolizó mediante escritura pública 619 del 27 de febrero de 2015 inscrita ante Cámara de Comercio el 13 de marzo de 2015.

Actualmente, Codensa S.A. E.S.P. no ha iniciado operaciones como corresponsal bancario teniendo en cuenta que está en espera de la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## 1.4. Contrato Mapfre Seguros

En agosto de 2010, se suscribió un contrato con Mapfre Colombia Vida Seguros de acceso al canal de mercado para clientes de energía de Codensa S.A. E.S.P. con el fin de permitir a Mapfre comercializar las pólizas de seguros con una duración de ocho años, el contrato contempla un único pago de \$6.000.000, los cuales se registraron como un ingreso recibido por anticipado, y se amortiza durante la vigencia del contrato.

## 1.5. Combinación de Negocios

### **Codensa S.A. E.S.P., Empresa de energía de Cundinamarca S.A. ESP y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP.**

El 8 de octubre de 2015, mediante la asamblea de accionistas No 62 se aprobó el compromiso de fusión entre Codensa S.A. E.S.P., Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. E.S.P. (DECSA) y la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. (EEC), en el cual se declaró la necesidad de determinar la mejor forma societaria y de gestión para la EEC, incrementar la rentabilidad, atrapar todas las sinergias y eficiencias entre las compañías y generar mayor valor para sus accionistas y usuarios; basados en las consideraciones expuestas se establecieron los siguientes acuerdos pactados en el compromiso de fusión:

- Se acordó que la mejor forma societaria debería “conservar la misma composición accionaria de CODENSA, con el fin de garantizar que tanto los actuales accionistas como la participación de los mismos en CODENSA, se mantenga inalterada”.
- Debido a las limitantes de flujo de caja de la EEC, se acuerda que luego de perfeccionada la fusión las utilidades retenidas de la EEC deben ser distribuidas por Codensa atendiendo la composición accionaria de la sociedad fusionada.
- Como resultado de la fusión, las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse y por tanto su vida jurídica se entenderá extinguida.
- Una vez efectuada la fusión operará la sustitución patronal de los contratos de trabajo celebrados por las sociedades absorbidas que se encuentren vigentes al momento de la fusión.
- Para efectos fiscales, la fusión no se considera como una enajenación entre las Compañías o sus accionistas y por tanto se entenderá como no gravada.

El 30 de septiembre de 2016, mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha, se perfeccionó la fusión por absorción entre Codensa S.A. ESP (sociedad absorbente), Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP (En adelante EEC) y Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP. (En adelante DECSA) (sociedades absorbidas).

La operación anotada se realizó luego de haberse dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos legalmente establecidos destacándose entre ellos: i) la aprobación por parte de las asambleas de accionistas de las compañías inmersas dentro del proceso y las asambleas generales de tenedores de bonos de Codensa ii) la declaratoria de no objeción por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio, tal como consta en Resolución 16027 del 4 de abril 2016 y iii) la autorización de la fusión impartida por la Superintendencia de Sociedades mediante Resolución No 300-002988 del 18 de agosto de 2016.

Respecto a las sociedades absorbidas, es pertinente mencionar que la EEC era una sociedad comercial por acciones, constituida como sociedad anónima, organizada como empresa de servicios públicos domiciliarios bajo las leyes colombianas. La Empresa fue creada mediante escritura pública No. 972 del 21 de marzo de 1958 de la Notaría Tercera de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad bajo el número 26813 con vigencia indefinida. El objeto social principal de la Empresa incluía el desarrollo de las actividades de comercialización, distribución y generación de energía eléctrica. Al 30 de septiembre de 2016 atendía a 13 clientes del mercado no regulado y 297.716 del mercado regulado.

Los ingresos de actividades ordinarias y resultados de la adquirida obtenidos entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2016 corresponden a \$74.974.933. Así mismo los ingresos registrados por la Compañía fusionada al cierre de los presentes estados financieros corresponden a \$3.440.663.178.

Desde marzo de 2009, y hasta la fecha de fusión, la Distribuidora Eléctrica de Cundinamarca S.A. ESP actuó como accionista mayoritario de la EEC con el 82,34% de las acciones en circulación, como consecuencia de un proceso adelantado por la Nación – Ministerio de Minas y Energía, en el cual dicho ente enajenó sus acciones de la EEC a favor del Departamento de Cundinamarca y DECSA. Es de anotar que DECSA era una sociedad en la cual Codensa ostentaba una participación accionaria del 48.99%, con lo cual Codensa tenía una participación indirecta en EEC de 40,34%.



### 1.5.1. Contraprestación Transferida

El compromiso de fusión estableció una relación de canje de 0,000691636463474128 acciones de Codensa por cada acción de EEC y 0,0000109067464256447 acciones de Codensa por cada acción de DECSA, equivalente a la emisión de 1.668.377 acciones de Codensa.

Como resultado de la fusión, el nuevo capital suscrito y pagado de Codensa S.A E.S.P se incrementa pasando de \$13.209.327 a \$13.376.165, el cual estará dividido en 133.761.651 acciones con valor nominal de \$ 100 pesos cada una.

El valor razonable definido para la contraprestación es el siguiente:

Valoración Codensa	Número de Acciones Emitidas	Porcentaje de participación nuevas acciones	Valor Contraprestación Transferida
8,461 Billones	1.668.377	1,247 %	\$ 105.532.469

### 1.5.2. Ajuste a Valor Razonable de la participación previa

El Grupo en sus estados financieros reflejaba la inversión en DECSA por el método de participación que ascendía a \$119.329.449; el valor de la participación previa fue ajustado a su valor razonable así:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2016
Activos y pasivos DECSA (valor razonable)	\$ 3.506.181
Participación previa en DECSA (%)	48,99999%
<b>Valor razonable participación previa en DECSA</b>	<b>1.718.029</b>
Activos y pasivos EEC (valor razonable)	209.556.454
Participación previa en EEC (%)	40,35564%
<b>Valor razonable participación previa en EEC</b>	<b>84.567.849</b>
<b>Valor razonable participación previa en DECSA y EEC</b>	<b>86.285.878</b>
Valor en libros participación previa	119.329.449
<b>Utilidad/(Pérdida) participación previa en DECSA y EEC (*)</b>	<b>\$ (33.043.571)</b>

(\*) La pérdida de la participación previa se refleja en el estado de resultados de la absorbente como resultado de otras inversiones. (Ver Nota 28)

### 1.5.3. Costos de Transacción

La Grupo incurrió en costos por \$1.075.597 relacionados con la combinación de negocios por concepto de consultorías, estos costos fueron reconocidos en el rubro otros gastos fijos de explotación del estado de resultados integrales por naturaleza.

## 1.5.4. Activos Adquiridos y Pasivos Asumidos

A continuación se resumen los montos reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos en la combinación de negocios con la EEC y DECSA.

Rubro Estado de Situación Financiera	Detalle	Valor en libros EEC y DEC SA a septiembre 2016	Ajuste a Valor Razonable	Valor Razonable a septiembre 2016
Efectivo y equivalentes al efectivo		\$ 27.647.706	\$ -	\$ 27.647.706
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	a	59.792.387	(2.263.169)	57.529.218
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes		6.777.651	-	6.777.651
Inventarios		7.256.858	-	7.256.858
Propiedades, planta y equipo	b	544.336.579	(122.438.839)	421.897.740
Activos intangibles distintos de la plusvalía	b	2.444.882	(587.022)	1.857.860
Otros activos no financieros corrientes y no corrientes		2.993.275	-	2.993.275
Activos por impuestos de renta		15.824.943	-	15.824.943
Activos por impuestos diferidos	f	26.139.026	53.551.077	79.690.103
<b>Activo</b>		<b>693.213.307</b>	<b>(71.737.953)</b>	<b>621.475.354</b>
Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	c	139.188.732	(10.677.679)	128.511.053
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes		58.378.405	-	58.378.405
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes		4.795.190	-	4.795.190
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	d	94.233.728	(1.496.247)	92.737.481
Otras provisiones corrientes y no corrientes	e	7.172.755	29.482.974	36.655.729
Pasivos por impuestos corrientes		13.485.655	-	13.485.655
Pasivo por impuestos diferidos	f	68.891.449	4.957.757	73.849.206
<b>Pasivo</b>		<b>386.145.914</b>	<b>22.266.805</b>	<b>408.412.719</b>
Patrimonio		307.067.393	(94.004.758)	213.062.635
<b>Patrimonio</b>		<b>\$ 307.067.393</b>	<b>\$ (94.004.758)</b>	<b>\$ 213.062.635</b>

### a. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

En este rubro se efectúan los siguientes ajustes:

- *Deterioro:* Se realizó un recalcu de la provisión de cuentas por cobrar efectuando un análisis detallado de cada cuenta por cobrar y aplicando la política de Codensa para el cálculo del deterioro de cartera. El valor del ajuste es de (\$1.311.912).
- *Convenios:* EEC cuenta con acuerdos de pago a corto y largo plazo principalmente relacionados con clientes institucionales a quienes Codensa S.A E.S.P. no puede legalmente suspender el suministro del servicio de energía eléctrica (hospitales, alcaldías, alumbrado público, entre otros). Se ajustó el cálculo a una tasa de mercado de acuerdo con la metodología utilizada en Codensa. El valor del ajuste es de (\$741.871).

- *Préstamos a empleados:* La EEC venía ajustando sus préstamos a empleados bajo NCIF a tasas TES, para efectos de la combinación de negocios se homologó la metodología de cálculo con la de Codensa usando tasas de mercado para créditos similares. El valor del ajuste es de (\$209.386).

#### **b. Propiedades, planta y equipo e Intangibles**

En este rubro se efectúan los siguientes ajustes:

- *Propiedades, planta y equipo e Intangibles:* Para la determinación del valor razonable de la Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles se tomó como base la valoración por flujo de caja libre operacional descontado de EEC y el avalúo realizado por Consultores Unidos S.A. al 30 de septiembre de 2016 considerando el valor de mercado para terrenos y edificios. El ajuste para PPyE es de (\$122.438.839) y para intangibles (\$587.022).

#### **c. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes**

Se ha realizado la valoración de cada una de las obligaciones financieras de EEC a septiembre 30 de 2016 identificando que tenían tasas efectivas de interés menores a las de mercado como por ejemplo los créditos subsidiados por Finagro; por lo cual se ajustó al valor razonable de las mismas. El valor del ajuste es de (\$10.677.679).

#### **d. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes**

Se ajustó el valor de este pasivo de acuerdo con el cálculo actuarial de pasivo pensional suministrado por Aon Hewitt México. El valor del ajuste es de (\$1.496.247).

#### **e. Otras provisiones corrientes y no corrientes**

En este rubro se efectúan los siguientes ajustes:

- *Contingencias:* La EEC tenía reconocidas en sus estados financieros las contingencias laborales y civiles para aquellos procesos que tienen una asignación de probable (alto probabilidad) en cuanto a recibir un fallo en contra; se incluyen las contingencias con una asignación de posible (baja probabilidad) se deben considerar en una combinación de negocios de acuerdo con los lineamientos de NIIF 3, adicionalmente se reconocieron en un 100% las contingencias fiscales dada su naturaleza.

El valor de estas contingencias ha sido actualizado considerando (i) un período de 5 años con la inflación proyectada para Colombia, teniendo en cuenta que este período es prudencial en el marco del funcionamiento del sistema judicial colombiano (ii) los flujos futuros se descontaron al valor presente con las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación equivalente al 3,377% E.A. El valor del ajuste es de \$18.028.670.

- *Desmantelamiento PCH Río Negro:* En la combinación de negocios Codensa recibe una planta de generación eléctrica que no puede ser operada por Codensa debido a las consideraciones expuestas en la Ley 143 de 1994 respecto al sector de distribución y comercialización de energía eléctrica. Por ende, la Compañía ha firmado un contrato de usufructo con Emgesa S.A. que inicia su vigencia en el 2017 en el cual se establece que se entregará el activo para que el usufructuario realice las operaciones de explotación y mantenimiento de la central. Esta situación no afecta la determinación de valores razonables asociados al activo.

Sin embargo funcionarios de las áreas legal y ambiental de Codensa y EEC evidenciaron una probable exigencia de las autoridades ambientales para el efectuar el desmantelamiento en el largo plazo de estas instalaciones, a pesar que las mismas fueron construidas antes de 1993 y, en ese orden de ideas, legalmente no se estableció la obligación en una licencia ambiental.

En este sentido, se realizó el cálculo de este valor proyectándolo a 20 años y descontándolo a valor presente con una tasa TES de 5,617% E.A. El valor del ajuste es de \$12.453.350.

- *Desmantelamientos transformadores contaminados con PCB (policlorobifenilos):* En cumplimiento de la legislación ambiental colombiana, la EEC tenía reconocida una provisión de retiro de activos relacionados con transformadores contaminados con PCB. Se realizó la actualización de esta obligación. la Compañía actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa TES del 6,99% E.A. El valor del ajuste es de \$1.559.517.
- Se recalculo la provisión para el desmantelamiento de las oficinas de la EEC de acuerdo con la cotización de mercado a la fecha. El valor del ajuste es de (\$2.558.563).

#### f. Activo y Pasivo por impuesto diferido

A partir de los ajustes realizados, se actualiza la posición activa y pasiva del impuesto diferido, las cuales resultan de las diferencias entre el valor en libros y el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos en el proceso de fusión.

### 1.5.5. Goodwill Negativo

La combinación de negocios generó un Goodwill negativo originado porque el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos excedió el total del valor razonable de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación previa en DECSA y EEC.

Concepto	Al 30 de septiembre de 2016
Valor razonable de la participación previa en DECSA y EEC	\$ 86.285.878
Valor contraprestación transferida	105.532.469
Valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos	(213.062.635)
<b>Goodwill Negativo (Ver nota 22)</b>	<b>\$ (21.244.288)</b>

El ingreso correspondiente fue reconocido en "Otros Ingresos de Explotación" en el estado de resultados por naturaleza.

### 1.5.6. Efecto Patrimonial Combinación de Negocios

A continuación se refleja la estructura de capital de las sociedades absorbidas como resultado de la combinación de negocios:

Concepto	Antes de la combinación de Negocios				Eliminación	Estructura de Capital Integrada a Codensa
	EEC	Nota	DECSA	Nota		
Capital suscrito y pagado	\$ 39.699.633	(a)	\$ 212.750.000	(a)	\$ (252.449.633)	\$ -
Reserva Legal	19.849.817	(e)	15.507.417	(f)	(15.507.417)	19.849.817
Otros resultados integrales	(11.320.029)	(g)	(9.323.002)	(f)	9.323.002	(11.320.029)
Utilidades retenidas	137.478.826	(c)	-		-	137.478.826
Perdidas retenidas	(37.859.236)	(d)	-		-	(37.859.236)
Utilidad del ejercicio	8.987.217	(b)	7.390.859	(b)	(7.401.734)	8.976.342
Reservas Ocasionales	-		106.853.838	(f)	(106.853.838)	-
Utilidades retenidas por efecto en conversión y transición a NCIF	146.725.031	(g)	(79.664.574)	(f)	79.664.574	146.725.031
<b>Efecto Patrimonial combinación de negocios</b>	<b>303.561.259</b>		<b>253.514.538</b>		<b>(293.225.046)</b>	<b>263.850.751</b>

Para el reconocimiento de cada una de las partidas a nivel patrimonial se consideró:

- La eliminación del capital suscrito y pagado de DECSA y EEC teniendo en cuenta la relación de intercambio establecida y la emisión de acciones mencionada en el numeral 1.5.1 contraprestación transferida.
- El traslado al patrimonio del Grupo de la utilidad del ejercicio de EEC y DECSA posterior a la eliminación del método de participación para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2016.
- El traslado al patrimonio del Grupo de las utilidades retenidas de la EEC pendientes de distribuir en virtud del compromiso de fusión establecido.
- El traslado al patrimonio del Grupo de la pérdida retenida de la EEC entre el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de febrero de 2009.
- El traslado de la reserva legal de la EEC al patrimonio del Grupo. El traslado mencionado genera un exceso en la reserva legal de Codensa S.A E.S.P.
- La eliminación de la reservas ocasional y legal, las utilidades retenidas por efecto de conversión a NCIF y los otros resultado integrales de DECSA; teniendo en cuenta que estas partidas se originaron de las utilidades y otros resultados integrales de la EEC las cuales surgen en su mayoría por la aplicación del método de participación patrimonial.
- El traslado al patrimonio del Grupo de las utilidades retenidas generadas por la conversión y transición NCIF y el otro resultado integral de la EEC.

Teniendo en cuenta que el reconocimiento de estas partidas en el patrimonio corresponde a la conservación de la estructura patrimonial de las sociedades absorbidas y no al proceso de valoración mencionado en los numerales anteriores, los efectos se realizaron con cargo al rubro denominado "Efecto Patrimonial Combinación de Negocios" considerado como parte integral de las ganancias acumuladas.

En ese orden, el efecto en las ganancias acumuladas como resultado de la conservación de la estructura patrimonial corresponde (\$8.529.788) el cual se presenta a continuación:

Concepto	Al 30 de septiembre de 2016
Efecto patrimonial de fusión	\$ (263.850.751)
Utilidad del ejercicio de las sociedades absorbidas	8.976.342
Utilidades retenidas	137.478.826
Pérdidas retenidas	(37.859.236)
Utilidades retenidas por efecto en conversión y transición a NCIF	146.725.031
<b>Efecto patrimonial de combinación de negocios en ganancias acumuladas</b>	<b>\$ (8.529.788)</b>

## 1.6. Marco legal y regulatorio

Para el establecimiento del nuevo marco ordenado por la Constitución, se expidió la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994) y la Ley Eléctrica (Ley 143 de 1994), mediante las cuales se definen los criterios generales y las políticas que deberán regir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en el país y los procedimientos y mecanismos para su regulación, control y vigilancia.

La Ley Eléctrica viabiliza el enfoque constitucional, regula las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de electricidad, crea ambiente de mercado y competencia, fortalece el sector y delimita la intervención del Estado. Teniendo en cuenta las características de cada una de las actividades o negocios, se estableció como lineamiento general para el desarrollo del marco regulatorio, la creación e implementación de reglas que permitieran la libre competencia en los negocios de generación y comercialización de electricidad, en tanto que la directriz para los negocios de transmisión y distribución se orientó al tratamiento de dichas actividades como monopolios, buscando en todo caso condiciones de competencia donde esta fuera posible.

La principal institución del sector eléctrico es el Ministerio de Minas y Energía que a través de la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), elabora el Plan Energético Nacional y el Plan de Expansión de Referencia Generación - Transmisión. La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) son las encargadas, respectivamente, de regular y fiscalizar a las empresas del sector, adicionalmente la Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional para temas de protección de la competencia.

El sector eléctrico se fundamenta en el hecho de que las empresas comercializadoras y los grandes consumidores pueden transar la energía por medio de contratos bilaterales. Adicionalmente, los agentes del sector pueden transar energía a través de un mercado de corto plazo denominado bolsa de energía, que opera libremente de acuerdo con las condiciones de oferta y demanda.

El 13 de julio de 2016 Codensa S.A. E.S.P y la EEC presentaron solicitud de integración de mercados (unificación de tarifas). El 5 de enero de 2017, Codensa S.A E.S.P fue notificada de la resolución CREG 199 de 2016, donde se definen los costos y cargos unificados de distribución y comercialización para el STR y SDL resultantes de la integración de Codensa y EEC.

Los cargos aprobados comprenden los puntos solicitados por Codensa S.A. E.S.P, como son la actualización de los inventarios del nivel 4, la ponderación de los indicadores de calidad, el porcentaje de los costos de AOM (Administración, operación y mantenimiento) y la observación realizada respecto a los subsidios y contribuciones, indicando que no se trata de un nuevo mercado de comercialización. Se calcularon las tarifas del mercado

integrado Codensa más EEC y se publicaron el 20 de enero de 2017, por la normativa vigente la aplicación de esta nueva tarifa en la factura inicia el 7 de febrero de 2017.

## 2. Bases de Presentación de los estados financieros consolidados

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial (en adelante el Grupo) presenta sus estados financieros de propósito general en pesos colombianos y los valores se han redondeado a la unidad de miles de pesos más próxima (COP\$000), salvo cuando se indique lo contrario.

Los principios contables aplicados en su elaboración, son los que se detallan a continuación:

### 2.1 Principios contables

Los estados financieros consolidados de propósito general de la Grupo al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), que contemplan las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF-, las Normas Internacionales de Contabilidad -NIC-, las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera, aplicables, emitidas y aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y que fueron publicadas en español por dicho organismo en agosto de 2013, e incorporadas al marco técnico contable colombiano de conformidad con la Ley 1314 del 13 de julio del 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, las modificaciones del Decreto 2496 de 2015 y considerando la modificación del Decreto 2131 de 2016.

Estos decretos contienen el siguiente lineamiento que constituye excepción a las NIIF frente a las que se emiten por el IASB:

El artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 establece la aplicación del Art 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable. A partir de enero de 2017 entrará en vigencia la enmienda a esta NIC que permite el reconocimiento del método de participación en los estados financieros separados.

Por otra parte el artículo 4 del decreto 2131 de 2016, modificó la parte 2 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 permitiendo al 31 de diciembre de 2016 la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, bajo los requerimientos de la NIC 19; sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico bajo NCIF.

Codensa S.A. ESP. pertenece al Grupo 1 de adopción de acuerdo a las definiciones de los Decretos 2784 del 28 de diciembre de 2012 y 3024 del 27 de diciembre de 2013, de acuerdo con lo requerido la Compañía emitió los primeros estados financieros comparativos bajo las NCIF a diciembre 31 de 2015.

Los presentes estados financieros consolidados de propósito general se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha mediante la aplicación del método de costo, con excepción, de acuerdo a NCIF, de aquel activo y aquellos pasivos que se registran a valor razonable.

La preparación de los estados financieros consolidados de acuerdo con NCIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Para efectos de la consolidación se efectuó la conversión de acuerdo con los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptados en Colombia, de Inversora Codensa S.A.S. en la que Codensa tiene una participación del 100% para todos los periodos en comparación.

## 2.2 Base contabilidad de causación

El Grupo prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

## 2.3. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes

### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación efectiva es a partir del 1 de enero de 2017 y siguientes**

Los Decretos 2496 del 24 de diciembre de 2015 y 2131 del 22 de diciembre de 2016 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2015, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen más adelante del 1 de enero de 2017, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

#### **Enmienda a la NIIF 11: Adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas.**

Esta enmienda a NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" requiere que los principios relevantes de la contabilidad de las combinaciones de negocios, contenidos en la NIIF 3 y otros estándares, deben ser aplicados en la contabilidad para la adquisición de un interés en una operación conjunta, cuando la operación constituye un negocio. La aplicación de dicha enmienda es a partir del 1 de enero de 2017.

#### **Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2012-2014**

<b>Norma</b>	<b>Objeto de la modificación</b>
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de disposición.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.
NIC 19 Beneficios a los Empleados	Tasa de descuento: emisión en un mercado regional.



### **Enmienda a la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y NIC 38 - “Activos intangibles”**

NIC 16 y NIC 38 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a NIC 16 y NIC 38 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2017.

### **Enmienda a NIC 27: Método de la participación en los estados financieros separados**

Esta modificación a la NIC 27 “Estados Financieros Separados” permite a las entidades utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en filiales, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. El objetivo de esta enmienda es minimizar los costos de cumplir con las NIIF, especialmente para quienes aplican NIIF por primera vez, sin reducir la información disponible para los inversores. Esta modificación aplica a partir del 1 de enero de 2017.

### **Enmienda a NIC 1: Iniciativa sobre información a revelar**

El IASB emitió enmiendas a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” como parte de su principal iniciativa para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones están diseñadas con el objetivo de alentar a las empresas a aplicar el juicio profesional para determinar qué tipo de información revelar en sus estados financieros.

### **Enmienda a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28: Entidades de inversión, aplicación de la excepción de consolidación.**

Estas modificaciones de alcance restringido a la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, NIIF 12 “Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades” y NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus subsidiarias. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.

### **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**

Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la NIC 39 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene el modelo de valoración variado y simplifica la clasificación dado que establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39. Para pasivos

financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la se venía preparando bajo la NIC 39. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. El Grupo se encuentra evaluando los impactos que podrá generar la mencionada norma.

### **NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”**

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes, emitida en mayo de 2015, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de la NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. Su aplicación es efectiva a partir del 1 de enero de 2018 y se permite la aplicación anticipada. El Grupo se encuentra evaluando los impactos a nivel grupo que podrá generar la mencionada norma.

### **NIIF 16 Arrendamientos**

La NIIF 16 Arrendamientos fue emitida en enero de 2016. Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere que un arrendatario reconozca un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo arrendado subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por el arrendamiento. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos. Por consiguiente, un arrendador continuará clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizará esos dos tipos de arrendamientos de forma diferente. La NIIF 16 se aplica a periodos de presentación anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada para entidades que apliquen la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. La NIIF 16 sustituye a la NIC 17 Arrendamientos, CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

### **CINIIF 22: Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada**

Esta interpretación se refiere al tipo de cambio a utilizar en transacciones en moneda extranjera, cuando la contraprestación se paga o se recibe antes de reconocer los ingresos, gastos o activos relacionados. Su aplicación corresponderá a partir del 1 de enero de 2018.

### **Enmienda a NIC 12: Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas**

El objetivo de las enmiendas a NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” es aclarar la contabilización de activos por impuesto diferidos procedentes de pérdidas no realizadas relacionadas con instrumentos de deuda medidos a valor razonable. Su aplicación corresponderá a partir del 1 de enero de 2017.

### **Enmienda a NIC 7: Iniciativa sobre información a revelar**

Las modificaciones a NIC 7 “Estado de Flujos de Efectivo” forman parte de la iniciativa del IASB para mejorar la presentación y revelación de información en los estados financieros. Estas modificaciones introducen requerimientos adicionales de revelación a cerca de las actividades de financiación del estado de flujos de efectivo. Su aplicación corresponderá a partir del 1 de enero de 2017.

### **Mejoras a las NIIF (Ciclo 2014-2016)**

Corresponde a una serie de enmiendas menores que aclaran, corrigen o eliminan una redundancia en las siguientes normas: NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participaciones en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”. La aplicación se encuentra distribuida de la siguiente manera: NIIF 12: 1 de enero de 2017, NIIF 1: 1 de enero de 2018, NIC 28: 1 de enero de 2018.

### **Enmienda a NIIF 10 y NIC 28: Venta y aportación de activos**

La enmienda corrige una inconsistencia existente entre la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” y la NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos” respecto al tratamiento contable de la venta y aportaciones entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.

El IASB decidió aplazar la fecha de aplicación efectiva de esta enmienda de manera indefinida, en espera del resultado de su proyecto de investigación sobre el método de participación. La fecha de aplicación de esta enmienda se encuentra pendiente por determinar.

El Grupo está evaluando el impacto que tendrá la NIIF 9, NIIF 15 y NIIF 16 en la fecha de su aplicación efectiva. Adicionalmente, La Administración estima que el resto de normas y enmiendas pendientes de aplicación no tendrán un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

## **2.4 Estimados y criterios contables relevantes**

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de las Compañías, las líneas de negocio y las áreas de apoyo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Las estimaciones se refieren básicamente a:

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados, tales como tasas de descuentos, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles. (Ver Notas 3.5 y 3.6)

- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros. (Ver Notas 3.1.2 y 3.1.3).
- La energía suministrada a clientes pendientes de lectura en medidores.
- Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas, tales como producción, facturación a clientes, energía consumida, etc., que permiten estimar la liquidación global del sistema eléctrico que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, pendientes de facturar en la fecha de emisión de los estados financieros y que podría afectar a los saldos de activos, pasivos, ingresos y costos, registrados en los mismos.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes. (Ver Nota 3.9)
- Los desembolsos futuros por restauraciones y desmantelamientos, así como también las tasas de descuento a utilizar. (Ver nota 3.6)
- Los resultados fiscales, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (Ver Notas 3.10.1 y 3.10.2)

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlos al alza o a la baja en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

## 2.5 Entidades filiales

Se consideran entidades filiales a aquellas sociedades controladas por Codensa S.A. E.S.P. directa o indirectamente. El control se ejerce si, y sólo si, están presentes los siguientes elementos: i) poder sobre la filial, ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables de estas sociedades, y iii) capacidad de utilizar poder para influir en el monto de estos rendimientos.

Codensa S.A. E.S.P. tiene poder sobre sus filiales cuando posee la mayoría de los derechos de voto sustantivos, o sin darse esta situación, posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativas los rendimientos de la filial.

Codensa S.A. E.S.P. reevaluará si tiene o no control en una sociedad filial si los hechos y circunstancias indican que ha habido cambios en uno o más de los elementos de control mencionados anteriormente.

## 2.6 Sociedades asociadas y acuerdos conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Codensa S.A. E.S.P. posee influencia significativa sobre las decisiones de política financiera y de operación, sin llegar a tener control o control conjunto.

Se consideran acuerdos conjuntos aquellas entidades en las que la Codensa S.A. E.S.P. ejerce control gracias al acuerdo con terceros y conjuntamente con ellos, es decir, cuando las decisiones sobre sus actividades

relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos se clasifican en:

**Negocio conjunto:** es una entidad que una Compañía controla de forma conjunta con otros participantes, donde éstos mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades relevantes de la entidad; las partes tienen derecho a los activos netos de la entidad. En la fecha de adquisición, el exceso del costo de adquisición sobre la participación en el valor razonable neto de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes asumidos de la asociada o negocio conjunto, se reconoce como crédito mercantil. El crédito mercantil se incluye en el valor en libros de la inversión, no se amortiza y se somete individualmente a pruebas de deterioro de su valor.

**Operación conjunta:** acuerdo mediante el cual las partes que ejercen el control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: (a) sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente; (b) sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente; (c) sus ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de su participación en el producto que surge de la operación conjunta; (d) su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y (e) sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros el Grupo no tiene registrado ningún crédito mercantil generado en inversiones en asociadas y acuerdos conjuntos.

Las inversiones en asociadas o negocios conjuntos se miden en los estados financieros separados al costo.

## 2.7. Inversiones contabilizadas por el método de participación

Las participaciones que la sociedad posee en negocios conjuntos y asociadas, se registran siguiendo el método de participación.

Según el método de participación, la inversión en una asociada o negocio conjunto se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, se registra la inversión en el estado de situación financiera por la proporción de su patrimonio total que representa la participación del Grupo en su capital, una vez ajustado, en su caso, el efecto de las transacciones realizadas con el Grupo, más las plusvalías que se hayan generado en la adquisición de la sociedad. Si el monto resultante fuera negativo, se deja la participación en cero en el estado de situación financiera, a no ser que exista la obligación presente (ya sea legal o implícita) por parte del Grupo de reponer la situación patrimonial de la sociedad, en cuyo caso, se registra la provisión correspondiente.

La plusvalía relativa a la asociada o negocio conjunto se incluye en el valor libro de la inversión y no se amortiza ni se realiza una prueba individual de deterioro.

Los dividendos percibidos de estas sociedades se registran reduciendo el valor de la inversión y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden al Grupo conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en ganancia (pérdida) de asociadas contabilizadas por el método de participación".

## 2.8. Principios de consolidación y combinaciones de negocio

Las sociedades filiales se consolidan, integrándose en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intra Grupo.

Los resultados integrales de las sociedades filiales, se incluyen en el estado de resultados integrales consolidados desde la fecha en que la Sociedad Matriz obtiene el control de la sociedad filial hasta la fecha en que pierde el control sobre ésta.

La consolidación de las operaciones de Codensa S.A. E.S.P. Sociedad Matriz y de las sociedades filiales se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

1. En la fecha de toma de control, los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial son registrados a valor razonable, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, la sociedad elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida.

Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento.

En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

2. El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las sociedades filiales se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Total: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.

3. Las sociedades consolidadas tienen como moneda funcional el peso colombiano, por lo tanto no hay conversión de moneda extranjera.

4. Los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas se han eliminado en su totalidad en el proceso de consolidación.

5. Los cambios en la participación en las sociedades filiales que no den lugar a una toma o pérdida de control se registran como transacciones de patrimonio, ajustándose el valor en libros de las participaciones de control y de las participaciones

no controladoras, para reflejar los cambios en sus participaciones relativas en la sociedad filial. La diferencia que pueda existir, entre el valor por el que se ajuste las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

6. Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método “pooling interest”. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en la matriz última, lo anterior sin perjuicio de la eventual necesidad de realizar ajustes contables para homogenizar las políticas contables de las empresas involucradas.

Cualquier diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a “otras reservas”. La sociedad no aplica un registro retrospectivo de las combinaciones de negocio bajo control común.

### 3. Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de los estados financieros consolidados de propósito general adjuntos, han sido las siguientes:

#### 3.1 Instrumentos financieros

##### 3.1.1. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

##### 3.1.2. Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

###### 3.1.2.1 Instrumento de deuda

###### (a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al “costo amortizado” sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio del Grupo es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

La naturaleza de los derivados implícitos en una inversión de deuda se considera para determinar si los flujos de efectivo de la inversión son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente de pago, y en ese caso no se contabilizan por separado.

### **(b) Activos financieros al valor razonable**

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al “valor razonable con cambios en resultados”.

### **3.1.2.2. Instrumento de patrimonio**

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

### **3.1.2.3 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura**

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente remedidos a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas, se registran a su valor razonable a través del estado de resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”. Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo. El Grupo designa ciertos derivados como:

- (a) coberturas del valor razonable de activos o pasivos reconocidos (cobertura de valor razonable);
- (b) coberturas de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocidos o de una transacción prevista altamente probable (cobertura de flujos de efectivo) o
- (c) coberturas de inversiones netas en una operación en el extranjero (cobertura de inversión neta)

El Grupo documenta, al inicio de la cobertura, la relación entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. El Grupo además documenta su evaluación, tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, de si los derivados usados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en los valores razonables o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

El total del valor razonable de los derivados usados como cobertura se clasifica como activo o pasivo no corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es mayor a 12 meses, y se clasifica como activo o pasivo corriente cuando el vencimiento del remanente de la partida cubierta es menor a 12 meses. Los derivados que no son usados para cobertura o que son mantenidos para ser negociados se clasifican como activos o pasivos corrientes.

#### **(a) Coberturas de valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas



de valor razonable se registran en el estado de resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustan el importe en libros de la partida cubierta y se reconocen en los resultados del período. La ganancia o pérdida relacionadas con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el estado de resultados como “gastos financieros”; al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el estado de resultados pero como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”. Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta, se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no tiene coberturas de valor razonable.

### **(b) Coberturas de flujos de efectivo**

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el estado de resultados como “otras ganancias/ (pérdidas), neto”.

Los montos acumulados en el patrimonio neto se registran en el estado de resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta. Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero, las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren del patrimonio y se incluyen como parte del costo inicial del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos, si se trata de inventarios, o en la depreciación, si se trata de propiedades, planta y equipo. Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al estado de resultados. Cuando se espere que ya no se producirá una transacción proyectada la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al estado de resultados como “otras ganancias/(pérdidas), neto”.

### **(c) Coberturas de inversión neta en el exterior**

Las coberturas de inversiones netas de operaciones en el exterior se contabilizan de manera similar a las coberturas de flujos de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionada con la porción efectiva de la cobertura se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva de la cobertura se reconoce inmediatamente en resultados como “otras ganancias/pérdidas, neto”.

Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio se transfieren al estado de resultados cuando la operación en el exterior se vende o se le da parcialmente de baja.

A la fecha de los presentes estados financieros el Grupo no tiene cobertura de inversiones en el exterior.

## **3.1.3. Deudas (Obligaciones financieras)**

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los costos incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferieren hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que el Grupo tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el Grupo posee deuda en bonos y préstamos; y por ser inmateriales, los costos de las transacciones se han llevado a resultados en el momento de la emisión de los títulos.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

### **3.1.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según cuál sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

### **3.1.5. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

### **3.1.6. Reconocimiento y medición**

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. En el reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción

que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, el Grupo mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas y realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser registradas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

El Grupo debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

### **3.1.7. Compensación de instrumentos financieros**

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **3.1.8. Valores razonables**

Los valores razonables de las inversiones con cotización bursátil se basan en su precio de cotización vigente. Si el mercado para un instrumento financiero no es activo o el instrumento no cotiza en bolsa el Grupo establece su valor razonable usando técnicas de valuación apropiadas a la circunstancia. Estas técnicas incluyen el uso de los valores observados en transacciones recientes efectuadas bajo los términos de libre competencia, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, análisis de flujos de efectivo descontados y modelos de opciones haciendo máximo uso de información de mercado y depositando el mayor grado de confianza posible en información interna específica de la entidad.

## **3.2. Inventarios**

Las existencias de inventarios incluyen los materiales sobre los que se han adquirido los riesgos y los beneficios típicos de la propiedad, en esta clasificación se encuentran materiales como los administrados en los almacenes del operador logístico del Grupo.

Los inventarios se muestran en el activo corriente en los estados financieros, incluso si se realizan después de 12 meses, en la medida en que se considera que pertenecen al ciclo de funcionamiento ordinario.

El costo de los inventarios está compuesto por el costo de compra, y todos los costos directa o indirectamente atribuibles al inventario por ejemplo: transporte, los derechos de aduana, seguros, impuestos indirectos no recuperables, etc. y neto de los descuentos, bonificaciones y primas de carácter comercial.

El costo se mide de acuerdo con el método de promedio ponderado, que considera las unidades de un artículo comprado en diferentes fechas y costos como pertenencia a un conjunto en el que las compras individuales ya no son identificables, pero son todos igualmente disponibles.

El costo medio ponderado debe incluir cargos adicionales por ejemplo: costos por fletes marítimos, gastos de aduanas, seguros, etc. imputables y adquiridos durante el período.

El costo de los inventarios puede no ser recuperable si los inventarios están dañados, si se encuentran parcial o totalmente obsoletos, o en algunos casos por baja rotación.

Los materiales obsoletos son entendidos como aquellos que no se espera que sean vendidos o utilizados en el ciclo de funcionamiento ordinario del Grupo, tales como, por ejemplo, chatarra y materiales tecnológicamente fuera de fecha. Se considera como materiales de lento movimiento los excedentes a un nivel de stock que puede considerarse razonable, de acuerdo con el uso normal esperado en el ciclo de funcionamiento ordinario. Los inventarios obsoletos y de lento movimiento tienen la posibilidad de uso o realización, que algunos casos representan su valor como venta de chatarra.

Los elementos de inventario que son consumidos en mantenimientos afectan los resultados del Grupo.

A la fecha de presentación de los estados financieros, el importe de los inventarios no supera su importe recuperable.

### **3.3. Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades discontinuadas**

El Grupo clasifica como activos no corrientes mantenidos para la venta la propiedad, planta y equipo, los intangibles, las inversiones en asociadas, los negocios conjuntos y los grupos sujetos a desapropiación (grupo de activos que se van a enajenar junto con sus pasivos asociados), para los cuales en la fecha de cierre del estado de situación financiera se han iniciado gestiones activas para su venta y se estima que es altamente probable.

Estos activos o grupos sujetos a ser desapropiados se llevan al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos hasta la venta, y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta y los componentes de los grupos sujetos a desapropiación clasificados como mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta".

A su vez, el Grupo considera actividades discontinuadas a las líneas de negocio significativas y separables que se han vendido o se han dispuesto de ellas por otra vía o bien que reúnen las condiciones para ser clasificadas

como mantenidas para la venta, incluyendo, en su caso, otros activos que junto con la línea de negocio forman parte del mismo plan de venta. Asimismo, se consideran actividades discontinuadas aquellas entidades adquiridas exclusivamente con la finalidad de revenderlas.

Los resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas se presentan en una única línea del estado de resultados integral denominada “Ganancia (pérdida) de operaciones discontinuadas”.

A la fecha de presentación de estos estados financieros el Grupo no posee activos no corrientes mantenidos para la venta ni actividades discontinuadas.

### 3.4 Combinación de Negocios

El Grupo en una combinación de negocios registra a valor razonable los activos adquiridos y los pasivos asumidos de la sociedad filial, en la fecha de toma de control, excepto para ciertos activos y pasivos que se registran siguiendo los principios de valoración establecidos en otras NCIF. Si el valor razonable de la contraprestación transferida más el valor razonable de cualquier participación no controladora excede el valor razonable de los activos netos adquiridos de la filial, esta diferencia es registrada como plusvalía. En el caso de una compra a bajo precio, la ganancia resultante se registra con abono a resultados, después de reevaluar si se han identificado correctamente todos los activos adquiridos y pasivos asumidos y revisar los procedimientos utilizados para medir el valor razonable estos montos.

Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora las participaciones no controladoras de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Si no es posible determinar el valor razonable de todos los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición, la sociedad informará los valores provisionales registrados. Durante el período de medición, que no excederá de un año a partir de la fecha de adquisición, se ajustarán retrospectivamente los valores provisionales reconocidos y también se reconocerán activos o pasivos adicionales, para reflejar nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición, pero que no eran conocidos por la administración en dicho momento. En el caso de las combinaciones de negocios realizadas por etapas, en la fecha de adquisición, se mide a valor razonable la participación previamente mantenida en el patrimonio de la sociedad adquirida y la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, es reconocida en el resultado del ejercicio.

Los costos de adquisición incurridos se imputan a gastos y se presentan dentro de los gastos de administración en el estado de resultados.

### 3.5. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran al costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan linealmente durante su vida útil, a partir del momento en que se encuentran en condiciones de uso.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores se explican en la política de deterioro de valor de los activos.

#### **a. Gastos de investigación y desarrollo**

El Grupo sigue la política de registrar como activo intangible en el estado de situación financiera los costos de los proyectos en la fase de desarrollo, siempre que su viabilidad técnica y rentabilidad económica estén razonablemente aseguradas.

Los gastos de investigación se reconocen directamente en los resultados del período.

#### **b. Otros activos intangibles**

Estos activos corresponden fundamentalmente a programas informáticos, derechos y servidumbres de paso. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Las vidas utilizadas para la amortización son:

<b>Concepto</b>	<b>A 31 de diciembre de 2016 en años</b>	<b>A 31 de diciembre de 2015 en años</b>
Estudios y proyectos	2	2
Licencias	3	3
Servidumbres	50	50
Software	4	4

### **3.6. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los costos por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta. El Grupo define período sustancial como aquel que supera los doce meses. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la sociedad que realiza la inversión.
- Los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso.

- Los desembolsos futuros a los que el Grupo deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión por desmantelamiento o restauración. El Grupo revisa anualmente su estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación. (Ver Nota 16).
- Son componentes de propiedad, planta y equipo las piezas de repuesto cuando cumplen con las características de reconocimiento de los activos, estas piezas no hacen parte del inventario de materiales.

Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba, es decir cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, retirando contablemente los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en el estado de resultados como costo del período en que se incurren.

El Grupo, con base al resultado de las pruebas de deterioro considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La propiedad, planta y equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecia distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que el Grupo espera utilizarlos. La vida útil estimada y los valores residuales se revisan periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva. A la fecha de presentación de estos estados financieros, el Grupo no considera significativo el valor residual de sus activos fijos.

Las siguientes son las principales clases de propiedad, planta y equipo junto a sus respectivas vidas útiles estimadas.

<b>Clases de propiedad, planta y equipo</b>	<b>A 31 de diciembre de 2016 en años</b>	<b>A 31 de diciembre de 2015 en años</b>
Construcciones y edificaciones	46	45
Planta y ductos	18	17
Redes, líneas y cables	15	15
Centrales Hidráulicas	39	-
Maquinaria y equipo	18	17
Equipo de oficina	10	10
Flota y equipo de transporte	5	5
Equipo de comunicación	7	7

En el 2014 se realizó la apertura de los activos eléctricos como subestaciones, líneas y redes en el sistema contable y se modificaron las vidas útiles remanentes promedio, las cuales se aplicaron a partir del 1 enero de 2015.

El cambio en las vidas útiles corresponde al promedio de cada categoría, el cual puede variar de un año a otro por el efecto de los activos totalmente depreciados.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida.

El exceso de la depreciación fiscal sobre la contable genera un efecto tributario que se registra como un impuesto diferido pasivo. El Grupo adicionalmente ha constituido una reserva en el patrimonio equivalente al 70% del mayor valor de depreciación solicitado fiscalmente, de conformidad con el artículo 130 del Estatuto Tributario.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedad, planta y equipo se reconocen como otras ganancias (pérdidas) en el estado de resultados integrales y se calculan deduciendo del monto recibido por la venta, el valor neto contable del activo y los gastos de venta correspondiente.

### 3.7. Deterioro de los activos

#### **a. Activos no financieros (excepto inventarios y activos por impuestos diferidos).**

A lo largo del ejercicio y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

En Codensa S.A. ESP se identifican en la actualidad dos Unidades Generadoras de Efectivo - UGEs, la de los activos de Distribución constituida por las líneas de transmisión, subestaciones, redes de distribución y equipos que permiten en forma conjunta prestar el servicio de distribuir electricidad a consumidores finales, localizados en cierta zona geográfica explícitamente limitada; y la de los activos de Generación representada por la pequeña central hidroeléctrica PCH que fue recibida de la Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. E.S.P. en el proceso de fusión efectuado el 1 de octubre de 2016.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de la propiedad, planta y equipo, de la plusvalía, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Para estimar el valor en uso, el Grupo prepara las proyecciones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes disponibles. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones de la Gerencia sobre los ingresos y costos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando las proyecciones sectoriales, la experiencia del pasado y las expectativas futuras.

Estas proyecciones cubren, en general, los próximos diez años, estimándose los flujos para los años siguientes aplicando tasas de crecimiento razonables, las cuales en ningún caso son crecientes ni superan a las tasas medias de crecimiento a largo plazo para el sector que se trate. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual



a una tasa antes de impuestos que recoge el costo de capital del negocio. Para su cálculo se tiene en cuenta el costo actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas de forma general entre los analistas para el negocio.

En el caso de que el monto recuperable de la UGE sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo al rubro “Pérdidas por deterioro de valor (Reversiones)” del estado de resultados. Dicha provisión es asignada, en primer lugar, al valor de la plusvalía de la UGE, en caso de existir, y a continuación a los demás activos que la componen, prorrateando en función del valor contable de cada uno de ellos, con el límite de su valor razonable menos los costos de venta, o su valor de uso, y sin que pueda resultar un valor negativo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable. En el caso de la plusvalía, los ajustes contables que se hubieran realizado no son reversibles.

## b. Activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se sigue el siguiente procedimiento:

Los activos que tienen origen comercial, el Grupo tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.

El Grupo efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera y naturaleza de clientes estableciendo los siguientes porcentajes de deterioro:

### Cartera de energía

Clase de Cartera	Antigüedad	Residencial	Comercial	Industrial	Oficial	Alumbrado público municipios
<b>Cartera de energía</b>	<i>Entre 1 a 180 días</i>	2,7%	3,4%	4,3%	2,8%	4,5%
	<i>Entre 181 a 360 días</i>	32,3%	20,7%	17,7%	38,5%	11,9%
	<i>Mayor a 360 días</i>	100%	100%	100%	77,1%	100%
<b>Cartera convenida</b>	<i>Con 3 o menos cuotas de atraso</i>	24,6%	24,3%	42,0%	0,3%	17,9%
	<i>Con más de 3 cuotas de atraso</i>	100%	100%	100%	77,1%	100%
<b>Cartera congelada</b>	<i>Concordatos</i>	100%	100%	100%	100%	100%
	<i>Menor a 360 días</i>	77,7%	77,2%	76,9%	96,9%	96,9%
	<i>Mayor 360 días</i>	100%	100%	100%	100%	100%

El porcentaje de deterioro que se aplicará a la cartera de peajes, áreas de distribución y clientes no regulados es del 100% sobre la cartera con morosidad mayor a 360 días, y en casos especiales se realizará un análisis de forma individual como se menciona anteriormente.

El análisis de los porcentajes de deterioro se revisa con una periodicidad de dos años.

### Otros negocios

Los siguientes porcentajes de provisión serán aplicados a la cartera de Codensa servicios, obras eléctricas, trabajos a particulares, infraestructura y electrificadoras.

Provisión	Antigüedad
1,42%	Cartera corriente - 1 a 30 días
2,96%	Cartera entre 31 a 90 días de mora
8,15%	Cartera entre 91 a 180 días de mora
20,48%	Cartera entre 181 a 360 días de mora
100%	Cartera mayor a 360 días

El castigo de cartera se reconoce cuando se tenga la certeza jurídica o material de la pérdida de la deuda. Para que proceda este castigo debe demostrarse la insolvencia de los deudores, la falta de garantías reales o cualquier otra causa que demuestre la irrecuperabilidad cierta de la deuda.

Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros existan activos financieros vencidos por monto significativo que no tengan origen comercial.

## 3.8. Arrendamiento

Para determinar si un contrato es, o contiene, un arrendamiento, el Grupo analiza el fondo económico del acuerdo, evaluando si el cumplimiento del contrato depende del uso de un activo específico y si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo. Si se cumplen ambas condiciones, se separa al inicio del contrato, en función de sus valores razonables, los pagos y contraprestaciones relativos al arrendamiento, de los correspondientes al resto de elementos incorporados al acuerdo.

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que el Grupo actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el

período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se deprecia en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se deprecia en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

En el caso de los arrendamientos operativos, las cuotas se reconocen como gasto en caso de ser arrendatario, y como ingreso en caso de ser arrendador, de forma lineal durante el plazo del mismo, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto.

### 3.9. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

Como parte de las provisiones, el Grupo incluye la mejor estimación de los riesgos por litigios civiles y laborales, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos adicionales a los registrados; dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un fecha cierta de cancelación de la obligación estimada. Al evaluar la probabilidad de pérdida se debe considerar la evidencia disponible, la jurisprudencia y la evaluación jurídica.

Los riesgos por litigios civiles y laborales que se consideran eventuales se revelan en las notas a los estados financieros.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia está sujeta a la ocurrencia o no de eventos futuros que no se encuentran enteramente bajo el control del Grupo, u obligaciones presentes que surgen de eventos pasados de los cuales no se puede estimar de forma fiable la cuantía de la obligación, o no es probable que tenga lugar una salida de recursos para su cancelación. Los pasivos contingentes no son registrados en los estados financieros pero se revelan en notas a los estados financieros, excepto por los que sean individualmente incluidos en el informe de precios de compra, realizado en una combinación de negocios, cuyo valor razonable pueda ser determinado de forma confiable.

Un activo contingente se da por la ocurrencia, o la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Se revela cuando sea probable la entrada de beneficios; si la realización del ingreso es prácticamente cierta, se reconoce en los estados financieros. El Grupo se abstendrá de reconocer cualquier activo de carácter contingente.

### 3.10. Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo del Grupo, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en los sitios donde opera el Grupo.

#### 3.10.1 Impuesto Sobre la Renta y Complementarios, Impuesto de Renta para la Equidad (CREE), e Impuesto Diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del período, comprende el impuesto sobre la renta, impuesto de renta para la equidad (CREE), la sobretasa del CREE, y el impuesto diferido; que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen, considerando para tal efecto las tasas que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o para las cuales se encuentre prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La provisión para impuesto sobre la renta se calcula a la tasa oficial a 31 de diciembre de 2016 a la tarifa del 40% a esta tasa incluye tanto el impuesto de renta del 25% como el impuesto para la equidad CREE y sobretasa del 15%, por el método de causación y se determina con base en la utilidad comercial con el objeto de relacionar adecuadamente los ingresos del período con sus costos y gastos correspondientes, y se registra por el monto del pasivo estimado.

De acuerdo con la Ley 1739 de 2014 la tarifa del impuesto de renta para la equidad (CREE) en el año gravable 2016 es del 9%, la cual recae sobre las utilidades gravables obtenidas durante cada año; adicionalmente, la misma ley estableció la sobretasa al CREE para el 2016 del 6%. Por otra parte, la Ley 1819 de 2016, realizó modificaciones en el impuesto a las ganancias y derogó el impuesto de renta para la equidad (CREE), a partir del 1 de enero de 2017.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas y créditos tributarios no utilizados, en la medida en que resulte probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios, salvo que el activo impuesto diferido relativo a la diferencia temporaria deducible, surja del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a. No es una combinación de negocios y;
- b. en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) tributaria.

Con respecto a las diferencias temporarias deducibles, relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y que se disponga de ganancias tributarias contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones

en filiales, asociadas y negocios conjuntos, en las cuales el Grupo pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor o mayor impuesto sobre la renta en el año corriente, se contabiliza como impuesto diferido crédito o débito respectivamente a las tasas de impuestos vigentes cuando se reviertan las diferencias, de acuerdo con las tarifas establecidas en la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 (40% para el 2017, 37% para el 2018 y 33% en los años siguientes), siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán en el futuro y además para el activo, que en ese momento se generará suficiente renta gravable.

El gasto por impuesto sobre la renta se contabiliza de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en resultados o en rubros de Patrimonio Total en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro "Gasto por impuestos a las ganancias"; salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El impuesto sobre la renta se presenta neto, luego de deducir los anticipos pagados y las retenciones en la fuente a favor.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se presentan en forma neta en el estado de situación financiera, si se tiene el derecho legalmente exigible de compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y sólo si estos impuestos diferidos se relacionan con impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal.

### 3.10.2 Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 de diciembre de 2014 creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas. El impuesto se determina a la tarifa del 1,15%, 1% y 0,4% para los años 2015, 2016 y 2017, respectivamente, para patrimonios superiores a \$5.000.000; y se calcula anualmente sobre el patrimonio líquido al 1 de enero de cada año gravable disminuido en \$5.000.000.

La obligación legal del impuesto a la riqueza se causa para los contribuyentes que sean personas jurídicas el 1 de enero de 2015, 2016 y 2017.

Codensa S.A. E.S.P. reconoce el pasivo por el impuesto anualmente con afectación al estado de resultados.

### 3.10.3 Impuesto a las ventas

La generación de energía eléctrica no está gravada con el impuesto a las ventas (IVA), el tratamiento del impuesto a las ventas (IVA), en las compras de bienes y servicios son registrados como mayor valor del costo o gasto, adicionalmente la reforma tributaria Ley 1819 de 2016 modifico la tarifa de este impuesto del 16% al 19% a partir del 1 de enero de 2017

## 3.11. Beneficios a empleados

### a. Pensiones

El Grupo tiene compromisos por pensiones, tanto de prestación definida como de aportación definida, que están instrumentados básicamente a través de planes de pensiones. Para los planes de prestación definida, la sociedad registra el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados, a la fecha de los estados financieros, se cuenta con estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada; los costos por servicios pasados que corresponden a variaciones en las prestaciones, son reconocidos inmediatamente, los compromisos por planes de prestación definida representan el valor actual de las obligaciones devengadas. El Grupo no posee activos afectos a estos planes.

### b. Otras obligaciones posteriores a la relación laboral

El Grupo otorga a sus empleados retirados por pensión, beneficios de auxilio educativo, auxilio de energía y auxilio de salud. El derecho a los beneficios mencionados depende generalmente de que el empleado hubiese trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la casa matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

La retroactividad de las cesantías, consideradas como beneficios post empleo, se liquida a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen, se liquida esta prestación social por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado. En este último caso sólo a un número reducido de trabajadores y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

El Grupo ha implementado planes de retiro voluntario que dentro de sus beneficios contempla una renta temporal para los empleados que se acogieron al mismo y que les falta menos de diez años para tener derecho a la pensión por vejez. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

### c. Beneficios de largo plazo

El Grupo reconoce a sus empleados activos beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente o cuando la matriz lo requiera, por actuarios independientes calificados.

#### **d. Beneficios por créditos a empleados**

El Grupo concede a sus empleados créditos a tasas inferiores a las de mercado, razón por la cual, se calcula el valor presente de los mismos descontando los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, con cargo a las cuentas por cobrar. El beneficio se amortiza durante la vida del préstamo como mayor valor de los gastos por personal y las cuentas por cobrar se actualizan al costo amortizando reflejando su efecto financiero en el estado de resultados.

### **3.12. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de un activo o pasivo se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

Para la determinación del valor razonable, el Grupo utiliza las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes para realizar la medición, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

**Nivel 1:** precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos;

**Nivel 2:** datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados con las curvas cero cupón de tipos de interés de cada divisa. Todas las valoraciones descritas se realizan a través de herramientas externas, como por ejemplo “Bloomberg”; y

**Nivel 3:** datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

Al medir el valor razonable el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo, en particular:

- Para activos no financieros, una medición del valor razonable tiene en cuenta la capacidad del participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso;

- Para pasivos e instrumentos de patrimonio propio, el valor razonable supone que el pasivo no se liquidará y el instrumento de patrimonio no se cancelará, ni se extinguirán de otra forma en la fecha de medición. El valor razonable del pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento, es decir, el riesgo de que una entidad no cumpla una obligación, el cual incluye, pero no se limita, al riesgo de crédito propio del Grupo;
- En el caso de activos financieros y pasivos financieros con posiciones compensadas en riesgo de mercado o riesgo de crédito de la contraparte, se permite medir el valor razonable sobre una base neta, de forma congruente con la forma en que los participantes del mercado pondrían precio a la exposición de riesgo neta en la fecha de medición.

### 3.13. Conversión de moneda extranjera

#### a. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (Pesos colombianos).

Los estados financieros son presentados en “pesos colombianos” que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación del Grupo. Sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción y la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos, y las divisas (por ejemplo dólares, euros, libras esterlinas, etc.) que se expresan en unidades.

#### b. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza el Grupo en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Los saldos denominados en moneda extranjera están expresados en pesos colombianos a las tasas representativas de cambio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de \$3.000,71 y \$3.149,47 por US\$1 y \$3.165,44 y \$3.437,64 por 1 Euro.

### 3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta en su Estado de Situación Financiera los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes, una vez excluidos los activos disponibles para la venta al igual que los pasivos disponibles para la venta; el efectivo y los equivalentes de efectivo son clasificados como corrientes, ya que se pretenden realizar, vender o consumir durante el ciclo normal de las operaciones del Grupo o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás activos son clasificados como no corrientes. Los pasivos corrientes son los que el Grupo espera liquidar dentro del ciclo normal de operación o dentro de los siguientes 12 meses después del período del que se informa, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.



### 3.15. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio total que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos y se imputan en función del criterio del devengo.

Se siguen los siguientes criterios para su reconocimiento:

Distribución y comercialización de Energía Eléctrica: los ingresos se registran en función de las cantidades de energía suministrada a los clientes durante el período, a los precios establecidos en los respectivos contratos o los precios estipulados en el mercado eléctrico por la regulación vigente, según sea el caso. Estos ingresos incluyen una estimación de la energía suministrada aún no leída en los medidores del cliente.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios por otros bienes o servicios de naturaleza y valor similar no se consideran transacciones que producen ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el monto neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros, se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se presentan en la cuenta de resultados dentro de otras (pérdidas)/ ganancias - netas en el período en que se originaron.

Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos. Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado integral.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

### 3.16. Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Los gastos están conformados por las erogaciones que no clasifican para ser registradas como costo o como inversión.

Dentro de los costos se incluyen las compras de energía, costos de personal o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios, depreciaciones, amortizaciones, entre otros.

Dentro de los gastos se incluyen el mantenimiento de los activos, costos del sistema de transmisión, impuestos, servicios públicos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la venta o prestación de los servicios.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso costos de personal directamente relacionado con la construcción de proyectos, costos por intereses de la deuda destinada a financiar proyectos y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

### 3.17. Capital social

Las acciones comunes con o sin dividendo preferente se clasifican en el patrimonio.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido neto de impuestos.

### 3.18. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables al Grupo son las siguientes:

- Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la depreciación contable, calculada bajo normas contables locales. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones contables, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.
- El Código de Comercio exige apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

### 3.19. Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a los accionistas del Grupo y el número promedio ponderado de acciones ordinarias de las misma en circulación durante dicho período, una vez efectuada la apropiación de los dividendos preferentes correspondientes a 20.010.799 acciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. Los dividendos preferentes tienen un valor de US\$0,10 por acción.

### 3.20. Distribución de dividendos

Las leyes mercantiles de Colombia establecen que, una vez efectuadas las apropiaciones para la reserva legal, reserva estatutaria u otras reservas y el pago de impuestos, se distribuirá el remanente entre los accionistas, de acuerdo con el proyecto de distribución de acciones presentado por la administración del Grupo y aprobado por la Asamblea General, El pago del dividendo se hará en dinero efectivo, en las épocas que acuerde la Asamblea General al decretarlo y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

Cuando corresponda absorber pérdidas, estas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea General.

Al cierre de ejercicio se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del ejercicio, y se registra contablemente en el rubro "cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar" y en el rubro "cuentas por pagar a entidades relacionadas," según corresponda, con cargo al patrimonio total. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "patrimonio total" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en primera instancia caso normalmente es la Junta Directiva del Grupo, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

### 3.21. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a. que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos (incluidos los ingresos de las actividades ordinarias y los gastos por transacciones con otros componentes de la misma entidad).
- b. cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y
- c. sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Para todos sus efectos, de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 8 Codensa S.A. E.S.P. cuenta con un solo segmento de operación asociado al negocio de energía e Inversora Codensa S.A.S. está en el segmento de inversiones en actividades de servicios públicos domiciliarios de energía.

## 4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Saldos en bancos	\$	580.233.876	\$	338.466.096
Depósitos a plazo (1)		30.000.000		60.000.000
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (2)		9.384.484		3.987.839
<b>Efectivo en caja</b>		31.209		21.569
	<b>\$</b>	<b>619.649.569</b>	<b>\$</b>	<b>402.475.504</b>

El detalle equivalente en pesos por tipo de moneda del efectivo y equivalentes presentado en la parte superior es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Pesos colombianos	\$	617.484.104	\$	402.093.343
Dólares americanos		2.147.286		373.277
Euros		18.179		8.884
	<b>\$</b>	<b>619.649.569</b>	<b>\$</b>	<b>402.475.504</b>

(1) Los depósitos a plazo corresponden a CDT que vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo que relacionamos a continuación:

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
Corpbanca	\$ 30.000.000	14/12/2016	14/03/2017	90	8,23%
<b>Total</b>	<b>\$ 30.000.000</b>				

Al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Valor	Fecha de Compra	Fecha Vencimiento	Plazo (Días)	Tasa EA
GNB Sudameris	\$ 30.000.000	23/12/2015	23/03/2016	89	6,60%
Banco de Bogotá	30.000.000	23/12/2015	23/03/2016	90	6,50%
<b>Total</b>	<b>\$ 60.000.000</b>				

(2) Los encargos fiduciarios y carteras colectivas corresponden a operaciones habituales de adiciones y disminuciones que realiza diariamente la tesorería a estas entidades, con el fin de canalizar los recursos procedentes del recaudo, corresponden principalmente a:

	AI 31 de diciembre de 2016	Tasa EA	AI 31 de diciembre de 2015	Tasa EA
Fondo Abierto Alianza	\$ 12.798	6,64%	\$ 3.464.077	2,72%
Fiduciaria Bogotá	94.268	6,35%	198.341	4,22%
Credicorp	8.243.138	7,45%	172.296	4,69%
Corredores Asociados	47.373	7,52%	83.463	4,91%
Valores Bancolombia	24.997	7,77%	36.803	5,07%
Fiduciaria Corficolombiana	4.848	7,86%	26.846	4,49%
BBVA Fiduciaria	52.481	8,04%	6.013	5,21%
Alianza Valores	87.774	7,43%	-	-
Fiduciaria Occidente	816.807	7,17%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 9.384.484</b>		<b>\$ 3.987.839</b>	

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo cuenta con \$3.815.693 en líneas de crédito autorizadas no utilizadas, de manera conjunta con Emgesa S.A. E.S.P. y reasignables entre ambas partes, respecto de las cuales, en caso de requerirse, las entidades financieras realizarán una actualización de las condiciones para su aprobación y desembolso.

Adicionalmente, se tiene aprobada una línea de crédito intercompañía con Emgesa S.A. E.S.P. por USD\$100 millones para propósitos generales del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen restricciones ni limitaciones en el efectivo reflejado en los estados financieros.

## 5. Otros Activos Financieros

	AI 31 de diciembre de 2016		AI 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez (1)	\$ -	\$ 43.385	\$ -	\$ 16.476
Forwards (2)	4.729	-	-	-
	<b>\$ 4.729</b>	<b>\$ 43.385</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 16.476</b>

(1) Corresponde principalmente a la siguientes inversiones financieras en sociedades no cotizadas así:

Títulos Participativos en Acciones	Actividad Económica	Acciones Ordinarias	% Participación	AI 31 de diciembre de 2016	AI 31 de diciembre de 2015
Electrificadora del Caribe S.A E.S.P (a)	Energía	714.443	0,0014%	\$ 36.782	\$ 16.192
TranSelca S.A E.S.P	Energía	12.026	0,0665%	4.781	-
Sociedad Portuaria Central Cartagena S.A.	Admón. Portuaria	2.842	4,9%	284	284

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ganancias (pérdidas) derivadas de la inversión en Electricaribe S.A E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos se registraron en otros resultados integrales por \$18.080 y (\$10.039), respectivamente. El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

(2) El Grupo al 31 de diciembre de 2016 tiene constituido un forward con BBVA de valoración activa para las obligaciones contraídas con Seguros Mapfre, cubre las pólizas de seguros corporativos todo riesgo daños materiales entre el 1 de noviembre de 2016 y el 1 de noviembre de 2017. A continuación se presentan las principales características del forward

Subyacente	Factor de Riesgo	Nocional Activo	Moneda	Tasa Fijada	MTM
Cobertura Seguros	Tasa de cambio	\$ 1.040	USD	\$ 2.988,60	\$ 4.729

## 6. Otros Activos no Financieros

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos de compra de bienes y servicios (1)	\$ 4.504.479	\$ -	\$ 3.954.102	\$ -
Beneficio a los empleados por préstamos (2)	1.432.404	12.240.129	788.071	10.252.911
Anticipos de viajes	33.618	-	80.007	-
Otros (3)	20.453	78.666	1.715.573	78.666
Gastos pagados por anticipado (4)	6.946	-	4.956.167	-
	<b>\$ 5.997.900</b>	<b>\$ 12.318.795</b>	<b>\$ 11.493.920</b>	<b>\$ 10.331.577</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de este rubro corresponde a anticipos para transacciones de bolsa y transacciones internacionales de energía a XM por \$1.535.801 y \$2.411.747, y para compra de bienes y servicios a acreedores locales por \$2.968.678 y \$1.542.354, respectivamente.

(2) Corresponde al reconocimiento del beneficio pagado por anticipado de los créditos a empleados pactados a tasa cero o inferior a las tasas de mercado, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

(3) Al 31 de diciembre de 2015, la Sección Cuarta del Tribunal Contencioso Administrativo emitió fallo de última instancia a favor de Codensa S.A. E.S.P. sobre la contribución especial del 2009 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ("SSPD"), ordenando a esta entidad realizar la devolución de \$1.708.038. La sentencia en mención fue notificada por edicto el 13 de julio de 2015 y radicada el 10 de agosto de 2015 en Codensa S.A. E.S.P. El pago por parte de la SSPD fue percibido en el primer bimestre del 2016.

(4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de este rubro corresponde principalmente a pólizas de seguros de responsabilidad civil, todo riesgo y de cumplimiento por \$6.946 y \$4.956.167, respectivamente.

## 7. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Cuentas comerciales, bruto, (1)	\$ 597.325.959	\$ 57.856.378	\$ 489.939.676	\$ 15.312.641
Otras cuentas por cobrar, bruto, (2)	12.809.236	24.679.852	12.884.418	22.053.761
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto</b>	<b>610.135.195</b>	<b>82.536.230</b>	<b>502.824.094</b>	<b>37.366.402</b>
Provisión de deterioro cuentas comerciales	(92.311.609)	(12.450.768)	(63.453.953)	(2.144.868)
Provisión deterioro otras cuentas por cobrar	(286.153)	-	(328.779)	-
<b>Total cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 517.537.433</b>	<b>\$ 70.085.462</b>	<b>\$ 439.041.362</b>	<b>\$ 35.221.534</b>

Al 31 de diciembre de 2016, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vigente	Cartera Vencida			Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
		1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de energía (a,f)</b>						
<b>Cartera no convenida</b>	<b>\$ 419.791.990</b>	<b>\$ 23.017.710</b>	<b>\$ 5.958.912</b>	<b>\$ 72.166.146</b>	<b>\$ 520.934.758</b>	<b>\$ 33.002.363</b>
Clientes masivos	164.015.471	8.012.150	1.231.387	6.562.586	179.821.594	-
Grandes clientes	218.141.191	10.587.857	4.205.458	21.218.878	254.153.384	-
Clientes institucionales (b)	37.635.328	4.417.703	522.067	44.384.682	86.959.780	33.002.363
<b>Cartera convenida (c)</b>	<b>7.250.026</b>	<b>5.976.009</b>	<b>509.417</b>	<b>59.117</b>	<b>13.794.569</b>	<b>14.263.020</b>
Clientes masivos	2.822.133	801.228	173.895	30.214	3.827.470	723.223
Grandes clientes	1.647.363	3.643.112	335.522	28.903	5.654.900	3.808.391
Clientes institucionales	2.780.530	1.531.669	-	-	4.312.199	9.731.406
<b>Cartera de energía, bruto</b>	<b>427.042.016</b>	<b>28.993.719</b>	<b>6.468.329</b>	<b>72.225.263</b>	<b>534.729.327</b>	<b>47.265.383</b>
Deterioro cartera de energía	(5.954.061)	(2.165.482)	(1.893.010)	(71.777.161)	(81.789.714)	(12.298.431)
<b>Cartera de energía, neto</b>	<b>\$ 421.087.955</b>	<b>\$ 26.828.237</b>	<b>\$ 4.575.319</b>	<b>\$ 448.102</b>	<b>\$ 452.939.613</b>	<b>\$ 34.966.952</b>

	Cartera Vigente	Cartera Vencida			Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
		1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de negocios Complementarios y otros (d)</b>						
Clientes masivos	\$ 24.366.945	\$ 13.420	\$ 41.952	\$ 2.501.505	\$ 26.923.822	\$ 4.236.398
Grandes clientes	21.323.033	4.299.185	813.028	7.006.243	33.441.489	6.354.597
Clientes institucionales	2.231.321	-	-	-	2.231.321	-
<b>Cartera de negocios Complementarios, bruto</b>	<b>47.921.299</b>	<b>4.312.605</b>	<b>854.980</b>	<b>9.507.748</b>	<b>62.596.632</b>	<b>10.590.995</b>
Deterioro cartera de negocios Complementarios	(716.092)	(174.243)	(175.100)	(9.456.460)	(10.521.895)	(152.337)
<b>Cartera de negocios complementarios, neto</b>	<b>47.205.207</b>	<b>4.138.362</b>	<b>679.880</b>	<b>51.288</b>	<b>52.074.737</b>	<b>10.438.658</b>
<b>Total cuentas comerciales, bruto</b>	<b>474.963.315</b>	<b>33.306.324</b>	<b>7.323.309</b>	<b>81.733.011</b>	<b>597.325.959</b>	<b>57.856.378</b>
Deterioro cuentas comerciales	(6.670.153)	(2.339.725)	(2.068.110)	(81.233.621)	(92.311.609)	(12.450.768)
<b>Total cuentas comerciales, neto</b>	<b>\$ 468.293.162</b>	<b>\$ 30.966.599</b>	<b>\$ 5.255.199</b>	<b>\$ 499.390</b>	<b>\$ 505.014.350</b>	<b>\$ 45.405.610</b>

Al 31 de diciembre de 2015, la composición de las cuentas comerciales es la siguiente:

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (c)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de energía (a)</b>						
<b>Cartera no convenida</b>	<b>\$ 304.333.591</b>	<b>\$ 47.130.403</b>	<b>\$ 6.027.518</b>	<b>\$ 71.131.256</b>	<b>\$ 428.622.768</b>	<b>\$ -</b>
Clientes masivos	139.177.033	4.808.882	177.053	5.537.482	149.700.450	-
Grandes clientes	132.076.701	8.980.525	1.050.276	10.277.760	152.385.262	-
Clientes institucionales (b)	33.079.857	33.340.996	4.800.189	55.316.014	126.537.056	-
<b>Cartera convenida (c)</b>	<b>6.643.641</b>	<b>645.896</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.289.537</b>	<b>4.892.580</b>
Clientes masivos	1.285.460	111.091	-	-	1.396.551	1.153.389
Grandes clientes	2.704.480	534.805	-	-	3.239.285	2.087.040
Clientes institucionales	2.653.701	-	-	-	2.653.701	1.652.151
<b>Cartera de energía, bruto</b>	<b>310.977.232</b>	<b>47.776.299</b>	<b>6.027.518</b>	<b>71.131.256</b>	<b>435.912.305</b>	<b>4.892.580</b>
Deterioro cartera de energía	(5.450.415)	(1.735.747)	(399.097)	(49.649.228)	(57.234.487)	(2.008.038)
<b>Cartera de energía, neto</b>	<b>\$ 305.526.817</b>	<b>\$ 46.040.552</b>	<b>\$ 5.628.421</b>	<b>\$ 21.482.028</b>	<b>\$ 378.677.818</b>	<b>\$ 2.884.542</b>

	Cartera Vencida				Total Cartera Corriente	Cartera no corriente (e)
	Cartera Vigente	1-180	181-360	>360		
<b>Cartera de negocios Complementarios y otros (d)</b>						
Clientes masivos	\$ 18.821.643	\$ 247.816	\$ 24.743	\$ 537.146	\$ 19.631.348	\$ 3.294.434
Grandes clientes	23.185.043	4.300.833	43.479	5.383.257	32.912.612	7.069.454
Clientes institucionales	1.481.004	20	-	2.387	1.483.411	56.173
<b>Cartera de negocios Complementarios, bruto</b>	<b>43.487.690</b>	<b>4.548.669</b>	<b>68.222</b>	<b>5.922.790</b>	<b>54.027.371</b>	<b>10.420.061</b>
Deterioro cartera de negocios Complementarios	(1.091.999)	(246.402)	-	(4.881.065)	(6.219.466)	(136.830)
<b>Cartera de negocios complementarios, neto</b>	<b>42.395.691</b>	<b>4.302.267</b>	<b>68.222</b>	<b>1.041.725</b>	<b>47.807.905</b>	<b>10.283.231</b>
<b>Total cuentas comerciales, bruto</b>	<b>354.464.922</b>	<b>52.324.968</b>	<b>6.095.740</b>	<b>77.054.046</b>	<b>489.939.676</b>	<b>15.312.641</b>
Deterioro cuentas comerciales	(6.542.414)	(1.982.149)	(399.097)	(54.530.293)	(63.453.953)	(2.144.868)
<b>Total cuentas comerciales, neto</b>	<b>\$ 347.922.508</b>	<b>\$ 50.342.819</b>	<b>\$ 5.696.643</b>	<b>\$ 22.523.753</b>	<b>\$ 426.485.723</b>	<b>\$ 13.167.773</b>

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a cartera de clientes del mercado regulado por \$352.965.113 y \$284.831.698, cartera de peajes \$28.075.323 y \$18.731.301 y cartera de alumbrado público por \$96.359.955 y 106.834.293, respectivamente.

De la cartera relacionada anteriormente al 31 de diciembre de 2016 y 2015 \$107.668.691 y \$75.026.655, respectivamente, se encuentran en proceso de reclamación por parte de clientes, principalmente por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (en adelante UAESP).

Al 31 de diciembre de 2016, se refleja un incremento con relación al año inmediatamente anterior por la integración de los clientes de la Empresa de Energía de Cundinamarca, la cual al 30 de septiembre de 2016 atendía a 13 clientes del mercado no regulado y 297.716 clientes del mercado regulado según se describe en la nota de combinación de negocios (Ver nota 1.5).

b. El principal cliente institucional del Grupo es la UAESP. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los principales conceptos en proceso de reclamación por parte de la UAESP sin deterioro se describen a continuación:



*Cartera IVA infraestructura de alumbrado público*

El 14 de noviembre de 2013 Codensa S.A. E.S.P. elevó una consulta a la DIAN sobre la aplicabilidad del Artículo 19 del Decreto 570 de 1984, para la determinación de la base gravable especial en el arrendamiento de bienes muebles; la DIAN emitió una respuesta sin resolver la solicitud realizada por Codensa S.A. E.S.P. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2014, la DIAN emitió un nuevo concepto que no llegó a definir la consulta de Codensa S.A. E.S.P., razón por la cual el 16 de diciembre de 2014, se radicó un nuevo comunicado solicitando la aclaración del concepto.

Paralelamente, con el fin de aclarar si el arrendamiento de la infraestructura de alumbrado público causa IVA, el 5 de diciembre de 2014 Codensa S.A. E.S.P. elevó una consulta a la DIAN.

El 6 junio de 2015 Codensa S.A. E.S.P. presentó la solicitud de conciliación con la UAESP ante la Procuraduría, la cual fue rechazada inicialmente argumentando que la misma no era procedente, no obstante, se presentó el recurso pertinente el cual fue resuelto favorablemente el 1 de julio de 2015 fijando audiencia de conciliación el 5 de agosto de 2015. La audiencia de conciliación se llevó a cabo en la fecha indicada, pero las partes decidieron no conciliar.

Simultáneamente, el 17 de junio de 2015 se presentó la demanda contra la UAESP con el fin de evitar que la Entidad argumentara el vencimiento del término para demandar si la misma fuera presentada con posterioridad a la audiencia de conciliación. El 2 de octubre de 2015, Codensa S.A. E.S.P. solicitó una medida cautelar que tenía como objeto que la UAESP pagara anticipadamente el saldo adeudado, la cual fue negada por la sección tercera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca considerando que esto se resolvía en la sentencia.

La DIAN mediante el concepto No 100202208-0808 del 1 de septiembre de 2015, se pronunció respecto al tratamiento del IVA en el arrendamiento de infraestructura para el servicio de alumbrado público, aclarando que el servicio de Alumbrado Público no es un servicio público domiciliario y que por tal motivo sobre este servicio se causa IVA; opinión que respaldaba el cobro que ha realizado Codensa S.A. E.S.P. a la UAESP.

Dando cumplimiento al concepto en mención y las comunicaciones emitidas por parte de Codensa S.A. E.S.P. a la UAESP, en noviembre de 2015 inició la facturación de los intereses corrientes y moratorios calculados sobre el saldo adeudado por esta entidad. Al 31 de diciembre de 2016, los intereses corrientes ascienden a \$5.059.734 y los intereses moratorios ascienden a \$1.148.266. A partir de febrero de 2016 Codensa S.A. E.S.P. congeló la facturación de intereses como resultado de las mesas de trabajo establecidas conjuntamente con la UAESP.

El 6 de octubre de 2016, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada del fallo de primera instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cual niega las pretensiones de la demanda presentada por Codensa S.A. E.S.P. respecto a la obligación del pago del IVA por el arrendamiento de la infraestructura para la prestación del servicio de alumbrado público, por parte de la UAESP. La sentencia manifiesta principalmente que: (i) Codensa S.A. E.S.P. es prestadora del servicio de alumbrado público en el Distrito de Bogotá y en su condición de prestador del servicio es responsable del impuesto; (ii) En el anexo No. 1 del acuerdo del 25 de enero de 2002 no se incluyó el IVA dentro de los componentes de liquidación (a) suministro de energía (b) arrendamiento de infraestructura (c) administración, operación y mantenimiento, por lo cual se entiende que el IVA está incluido en el costo de prestación del servicio, y (iii) desnaturaliza el contrato de arrendamiento teniendo en cuenta que el convenio No. 766 de 1997, no reúne los requisitos del mismo.

El 21 de octubre de 2016, Codensa S.A. E.S.P. radicó ante el Tribunal de Cundinamarca, el recurso de apelación contra la sentencia proferida por dicha corporación judicial. Posteriormente se radicó petición de prelación de fallo ante el Consejo de Estado, con el fin de dar celeridad al recurso de apelación, teniendo en cuenta la importancia e impacto del proceso.

A la fecha la UAESP no ha efectuado el pago por el IVA del servicio de arrendamiento correspondiente al 2015 y anteriores, exceptuando, noviembre y diciembre de 2015 que fueron cancelados en marzo de 2016 por \$1.987.355. Así mismo, la UAESP canceló el periodo comprendido entre enero y julio de 2016 por \$7.104.425, sin embargo, como resultado de la emisión del fallo en mención la UAESP desistió de los pagos a partir la facturación del servicio de agosto de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cuenta por cobrar en mora a la UAESP por concepto del IVA de arrendamiento de infraestructura del alumbrado público facturado no recaudado desde julio de 2013 sin incluir los intereses mencionados asciende a \$31.064.850 y \$26.741.306, respectivamente.

Con base en el concepto de los abogados externos del Grupo sobre el tiempo de repuesta del recurso de apelación y la petición de prelación de fallo aproximadamente de 18 meses, Codensa S.A. E.S.P. reclasificó la cartera de IVA de la UAESP del corto al largo plazo y descontó la cartera más intereses al valor presente reflejando un saldo final al 31 de diciembre de 2016 de \$33.002.363.

La Administración basada en la interpretación de sus abogados externos considera el monto de esta cartera como recuperable.

*Cartera servicio de energía de alumbrado público*

Durante el 2015 la UAESP realizó solicitudes de aclaración sobre la liquidación del concepto de suministro de energía sobre las facturas de los servicios prestados entre marzo y noviembre de 2015 acumulando un valor por pagar de \$17.226.438. Ante las observaciones presentadas por la UAESP, Codensa S.A. E.S.P. realizó las respectivas aclaraciones. Atendiendo a las respuestas radicadas, el 17 de julio de 2015 la UAESP realizó un giro de \$8.690.946 como abono a este concepto, quedando al 31 de diciembre de 2015 pendiente \$8.535.492 y por concepto de intereses de mora \$652.264.

El 19 de diciembre de 2016, la UAESP canceló el importe de las glosas de energía por \$8.535.492.

Al 31 de diciembre de 2016 la UAESP adeuda \$835.052 por concepto de intereses de mora asociado con estos conceptos.

c. La cartera convenida corresponde a convenios entre Codensa S.A. E.S.P. y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; éstos convenios aplican a los clientes que soliciten financiación por conceptos de consumos de energía en mora o en riesgo de no pago, el detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

Año	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Entre uno y dos años	\$ 4.419.151	\$ 1.766.623
Entre dos y tres años	2.301.022	653.219
Mayor a tres años	7.542.847	2.472.738
	<b>\$ 14.263.020</b>	<b>\$ 4.892.580</b>

d. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a trabajos a particulares \$17.144.370 y \$20.875.294, obras eléctricas \$22.479.404 y \$21.230.132, infraestructura \$7.209.280 y \$8.986.261, Codensa Servicios \$8.725.477 y \$7.346.058 y encargos de cobranza \$5.751.814 y \$3.941.518, respectivamente.

e. La cartera de negocios complementarios corresponden a convenios entre Codensa S.A. E.S.P. y los clientes, para cancelar una suma determinada de dinero con un plazo y una tasa de interés preestablecida; que soliciten financiación por conceptos instalaciones, adecuaciones, multas por pérdidas y demás servicios que preste Codensa S.A. E.S.P. El detalle por plazos de vencimiento de la cartera no corriente es el siguiente:

<b>Año</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>		<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	
Entre uno y dos años	\$	7.401.797	\$	7.343.088
Entre dos y tres años		2.894.473		2.692.926
Mayor a tres años		294.725		384.047
	<b>\$</b>	<b>10.590.995</b>	<b>\$</b>	<b>10.420.061</b>

f. Esquema de ahorro de energía

Por decisión del Gobierno Nacional entró en vigencia la Resolución 029 de 2016 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (complementada por las Resoluciones 039 y 049 de 2016) que estableció un esquema de tarifas diferenciales para promover la disminución en los consumos de energía por parte de los usuarios regulados con el fin de mitigar los efectos del fenómeno del niño, el cual reflejaba un incentivo por el ahorro y un desincentivo por el exceso en el consumo de la energía. La aplicación de las tarifas diferenciales que definió la resolución inició su aplicación en las facturas que se entregaron a finales de abril de 2016. A través de la Resolución No. 051 del 23 de abril de 2016 la comisión reguladora resolvió la "terminación de la aplicación del esquema de tarifas diferenciales adoptado mediante la Resolución CREG 029 de 2016" esquema que operativamente se vio reflejado hasta julio como resultado de la programación de los ciclos de facturación.

Según lo establecido en el artículo 4 de la Resolución CREG 051 de 2016, los comercializadores deben reportar al Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (en adelante ASIC) el balance final de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 029 de 2016, una vez la información de este balance haya sido certificada y suscrita por revisor fiscal de acuerdo con el artículo 3 de esta resolución.

El 12 y 29 de septiembre de 2016 se radicó ante el ASIC el informe de auditoría emitido por SER Servicios Públicos SAS y la certificación emitida por el revisor fiscal del esquema de tarifas diferenciales de energía eléctrica. Al 31 de diciembre de 2016, el balance final refleja una cuenta por cobrar a XM por \$20.001.714 y \$4.593.833 correspondiente a Codensa S.A. E.S.P. y la antigua EEC integrada a Codensa S.A. E.S.P., respectivamente.

De acuerdo con lo informado por XM la cuenta por cobrar será reconocida en el primer trimestre de 2017 como un ajuste a la facturación de ventas en bolsa.

## Deterioro de cartera

Los movimientos de la provisión por deterioro de cuentas comerciales corrientes son los siguientes:

<b>Deudores por ventas vencidos y no pagados con deterioro</b>	<b>Valor</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>	<b>\$ 66.456.334</b>
Aumentos (disminuciones) del período	313.898
Montos castigados	(1.171.411)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<b>65.598.821</b>
<b>Aumentos (disminuciones) del período (I)</b>	6.001.927
Montos castigados (II)	(7.106.159)
Aumentos por combinación de negocios (III)	40.267.788
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 104.762.377</b>

I. Codensa S.A. E.S.P. durante el 2016 efectuó un análisis con base en la naturaleza, deterioro y comportamiento de pago por tipo de cartera y naturaleza de clientes. Como resultado del análisis se determinaron nuevos porcentajes de provisión, los cuales se aplicaron a partir de diciembre de 2016, como resultado de este cambio la provisión por cartera de energía presentó una disminución por (\$942.203).

Adicionalmente, durante el 2016 se presentó un incremento de \$5.059.724 principalmente por: (a) envejecimiento de la cartera de alumbrado público por \$2.279.370 (b) análisis individual de la cartera del Municipio de Puerto Salgar por \$1.014.864 (c) reconocimiento del ajuste por efectos de la fusión sobre la provisión de cartera por \$1.311.912 como resultado de la aplicación de la política de deterioro del Grupo sobre la cartera de la EEC al 30 de septiembre de 2016.

II. El castigo de deudores morosos se realiza una vez que se han agotado todas las gestiones de cobranza, las gestiones judiciales y la demostración de la insolvencia de los deudores, tales como dificultades financieras, infracciones e incumplimientos contractuales y reorganizaciones de carácter financiero.

2. Al 31 de diciembre de 2016, una vez realizado el proceso mencionado los principales castigos realizados por Codensa S.A. E.S.P. corresponden a Supercable Telecomunicaciones S.A. por \$2.658.919, Municipio de Puerto Salgar por \$1.217.821, Enermont por \$1.149.186 y castigos sobre la cartera masiva de energía.

Corresponde principalmente al cargue de saldos de la provisión de la cartera masiva de energía

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a cuentas por cobrar a empleados por un valor presente de \$30.074.803 y \$27.847.245, cuentas por cobrar a personal retirado por un valor presente de \$3.574.273 y \$3.380.453 por concepto de préstamos de vivienda, electrodomésticos, educación entre otros, respectivamente. Los préstamos otorgados a empleados se adjudican con tasas entre el 0% y el 4,75% y para personal retirado entre el 0% y el 7%, razón por la cual, el Grupo descuenta los flujos futuros a la tasa de mercado, reconociendo como beneficio pagado por anticipado el diferencial entre la tasa de mercado y la tasa adjudicada, y amortizándolos durante la vida del préstamo.

## **2. Garantías otorgadas por los deudores:**

Para los clientes que firman acuerdos de pago así como para la financiación de productos diferentes de energía el Grupo respalda estas deudas con pagarés en blanco. Así mismo, para las deudas de los empleados se constituyen garantías personales (pagarés y cartas de instrucciones) y garantías reales (hipotecas y prendas).

## **8. Inversiones en Asociadas Contabilizadas Utilizando el Método de Participación**

Las participaciones que el Grupo posee en otras entidades asociadas y subsidiarias se registran de acuerdo a la política definida (Ver nota 2.6 y 2.7).

El siguiente es el detalle de las inversiones reconocidas:

Títulos participativos en acciones	Actividad económica	Relación	Acciones ordinarias	% Participación	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Distribuidora de Energía de Cundinamarca (1)	Inversión	Asociada	104.247.499.548	48,99%	\$ -	\$ 117.247.997

(1) Al 30 de septiembre de 2016, se perfeccionó la fusión entre Codensa S.A E.S.P., DECSA y la EEC.

Ver nota 1.5 de combinación de negocios.

## 9. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

### Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Empresa	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Emgesa (1)	Subsidiaria	Colombia	Venta de energía	\$ 10.801.226	\$ 9.133.841
	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	-	93.249
Enel SpA (2)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	989.775	523.020
EOSC (3)	Subsidiaria	España	Otros servicios	280.431	513.260
Energía Nueva (2)	Subsidiaria	México	Expatriados	87.428	68.459
Enel Iberoamérica (2)	Subsidiaria	España	Expatriados	65.620	14.652
Endesa Energía (3)	Subsidiaria	España	Otros servicios	58.701	133.642
EEC (4)	Asociada	Colombia	Venta de energía	-	1.078.221
			Otros servicios	-	969.123
Endesa España (2)	Subsidiaria	España	Expatriados	-	128.039
EEB	(*)	Colombia	Venta de energía	43.863	62.437
		Colombia	Iluminación Navideña	1.293.104	1.500.000
				<b>\$ 13.620.148</b>	<b>\$ 14.217.943</b>

(\*) EEB es accionista de Codensa (Ver Nota 20)

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo se compone de los estimados de peajes, sistema de transmisión regional (STR) y facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$10.424.758 y \$8.510.457; uso de líneas y redes por \$163.714 y \$266.971 y facturación energía por \$212.754 y \$356.413, respectivamente.

(2) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado en España, Italia y México.

(3) Corresponde a los servicios prestados por CAT (Call Center).

(4) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a los estimados de peajes, STR, por \$322.165, uso de líneas y redes por \$714.327 y facturación energía por \$41.729, respectivamente. El concepto de otros servicios corresponde a la oferta mercantil por el servicio de asistencia técnica y alquiler de elementos navideños. Al 30 de septiembre de 2016, se perfeccionó la fusión entre Codensa S.A. E.S.P, DECSA y EEC, extinguiendo los derechos entre estas compañías vinculadas.

### Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Empresa	Tipo de Vinculada	País de Origen	Tipo de Transacción	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Emgesa (1)	Subsidiaria	Colombia	Compra de energía	\$ -	\$ 26.663.641
	Subsidiaria	Colombia	Otros servicios	202.479	184.624
EEC (2)	Asociada	Colombia	Compra de energía	-	4.393.281
Enel Distribución Chile (5)	Subsidiaria	Chile	Expatriados	123.915	58.052
Enel Distribuzione (8)	Subsidiaria	Italia	Otros servicios	3.267.737	-
	Subsidiaria	Italia	Expatriados	285.854	
Enel Iberoamérica (4)	Subsidiaria	España	Otros servicios	629.072	1.138.925
	Subsidiaria	España	Expatriados	192.245	
Enel Américas(3)	Subsidiaria	Chile	Dividendos	56.694.364	37.035.700
Enel Chile S.A. (5)	Subsidiaria	Chile	Expatriados	-	18.687
Enel Spa (5)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	959.229	264.963
	Subsidiaria	Italia	Otros servicios	578.046	-
Enel Gren Power (5)	Subsidiaria	Italia	Expatriados	874.427	288.678
Enel Italia Servizi (7)	Subsidiaria	Italia	Otros servicios	14.728.237	
Siei Ltda (6)	Subsidiaria	Chile	Otros servicios	-	1.593.000
EEB	(*)	Colombia	Dividendos	60.237.760	41.040.018
		Colombia	Otros servicios	19.526	
				<b>\$ 138.792.891</b>	<b>\$ 112.679.569</b>

(\*) EEB es accionista de Codensa (Ver nota 20)

(1) Al 31 de diciembre de 2016, Emgesa facturó las compras de energía de diciembre y realizó una operación de factoring trasladando el derecho de cobro a Banco AV Villas. Al 31 de diciembre de 2015 corresponde a la estimación de compras de energía.

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a facturación por áreas de distribución (ADD's) por \$4.198.533; estimado en compra de energía por \$194.046 y otros servicios por \$702. Al 30 de septiembre de 2016, se perfeccionó la fusión entre Codensa S.A. E.S.P, DECSA y EEC, extinguiendo las obligaciones entre estas compañías vinculadas.

(3) A 31 de diciembre de 2015, se presentaron saldos de dividendos por pagar decretados a Enersis S.A por \$29.893.101 y Chilectra S.A por \$7.142.599. Como resultado de la reorganización de Enersis S.A y Chilectra S.A (Sociedades Chilenas Accionistas de Codensa S.A. E.S.P), El 8 de julio de 2016 se realizó la inscripción en el libro de accionistas de Codensa S.A. E.S.P administrado por Deceval S.A. de las compañías resultantes de la escisión llevada a cabo en Chile (Enersis Américas S.A. y Chilectra Américas S.A). Posteriormente, el 1 de diciembre se perfeccionó la reorganización de Enersis Américas S.A. y Chilectra Américas S.A. (Sociedades Chilenas accionistas de Codensa) en la cual Enersis Américas absorbió a Chilectra Américas S.A. y posteriormente cambió su razón social a Enel Américas S.A.

(4) Corresponde a la provisión por gastos de IT con respecto a soporte, mantenimiento, licencias de software Oracle, SAP.

(5) Corresponde a la provisión por los costos del personal expatriado de España, Italia y Chile en Colombia. A diciembre 2015 se tenía la cuenta por pagar con Chilectra por \$58.052, actualmente Enel Distribución Chile S.A y con Enersis por \$18.687, actualmente Enel Chile S.A.

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
Estados de Situación Financiera – Consolidados  
(En miles de pesos)

(6) Corresponde a la provisión por licencias sales force.

(7) Corresponde al proyecto E4E de implementación de la convergencia de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, de gestión de los activos y de operación del Grupo y a otros servicios de infraestructura de tecnología y gestión de sistemas de Información.

(8) Corresponde a la adquisición de medidores por proyecto Smart Metering

Transacciones más significativas y el efecto correspondiente en resultados:

<b>Compañía</b>	<b>Concepto de la Transacción</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>
<b>Ingresos</b>			
	Peajes y uso de líneas y redes	\$ 119.914.972	\$ 106.635.352
Emgesa S.A. E.S.P.	Energía y otros servicios	627.894	1.070.807
	Otros ingresos	391.185	58.408
	Energía y otros servicios	72.887	98.280
EEC(1)	Uso de líneas y redes	9.405.739	11.293.356
	Comisión y alquiler de equipos	675.553	1.099.388
Endesa Energía	Otros servicios	198.065	204.719
	Diferencia en cambio	24.700	27.058
Endesa España	Otros servicios	-	128.039
Endesa Operaciones y Servicios	Otros servicios	706.228	724.890
	Diferencia en cambio	132.058	123.546
Enel Ingeniería E Ricerca S.PA	Diferencia en cambio	-	13.128
Enel Distribuzione Spa	Diferencia en cambio	31.712	86.861
Enel Chile S.A. (2)	Diferencia en cambio	2.699	1.178
Enel Iberoamérica	Diferencia en cambio	72.411	30.915
	Otros servicios	12.384	14.652
Enel Spa	Diferencia en cambio	-	8.597
	Otros servicios	466.755	523.020
Energía Nueva Energía Limpia	Otros servicios	15.664	68.459
	Diferencia en cambio	7.236	-
DECSA (1)	Dividendos	1.129.958	-
	Iluminación navideña	1.293.104	1.500.000
Empresa de Energía de Bogotá	Operación de subestación, otros	(27.084)	27.083
	Arrendamientos	(9.717)	9.717
		<b>\$ 135.144.403</b>	<b>\$ 123.747.453</b>
<b>Costos y gastos</b>			
	Energía	\$ 643.194.763	\$ 291.454.219
Emgesa S.A. E.S.P.	Otros servicios	681.745	456.357
	Intereses (préstamos)	195.109	-
EEC. (1)	Uso de líneas y redes	2.054.945	2.730.636
	Otros servicios	20.185	-
Endesa Energía	Diferencia en cambio	28.213	29.364
Endesa Operaciones y Servicios	Diferencia en cambio	174.912	90.737

Compañía	Concepto de la Transacción	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Enel Distribuzione Spa	Otros servicios	285.854	-
	Diferencia en cambio	77.855	25.952
	Servicio Informático	989.766	821.748
Enel Iberoamérica	Otros servicios	471.747	486.878
	Diferencia en cambio	214	-
	Estudios y proyectos	578.045	-
Enel Spa	Diferencia en cambio	-	6.285
	Otros servicios	694.266	264.962
Enel Distribución Chile S.A (2)	Otros servicios	188.407	58.052
Enel Chile S.A. (2)	Otros servicios	-	19.779
	Diferencia en cambio	1.716	87
Enel Ingeniería E Ricerca S.P.A	Estudios y proyectos	-	130.266
	Diferencia en cambio	-	1.809
Enel Green Power Italia	Otros servicios	585.749	288.678
Enel Italia Servizi (3)	Otros servicios	3.158.712	-
Energía Nueva Energía Limpia Mx	Diferencia en cambio	3.931	-
		<b>\$ 653.386.134</b>	<b>\$ 296.865.809</b>

(1) Corresponde al reconocimiento de las operaciones y transacciones hasta el 30 de septiembre de 2016, fecha a partir de la cual se perfeccionó la fusión entre Codensa S.A. E.S.P., DECSA y EEC.

(2) Ingresos y gastos correspondientes a servicios por personal expatriado que a diciembre 2015 se tenían con Chilectra y Enersis S.A las cuales en 2016 cambiaron su razón social a Enel Distribución Chile S.A y Enel Chile S.A. respectivamente.

(3) Corresponde a servicios de infraestructura tecnológica y gestión de sistemas de información.

## Junta directiva y personal clave de la gerencia

### Junta directiva

El Grupo cuenta con una Junta Directiva compuesta por siete (7) miembros principales, cada uno de ellos con un suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cuociente electoral. Conforme a lo indicado en los estatutos, mientras el Grupo tenga la calidad de emisor de valores, el 25% de los miembros de la Junta Directiva serán independientes en los términos de ley. La designación de miembros de la Junta Directiva se realiza por períodos de dos (2) años, pudiendo ser sus miembros reelegidos indefinidamente, y sin perjuicio de la facultad de la Asamblea de Accionistas de removerlos libremente en cualquier momento.

La Junta Directiva vigente a 31 de diciembre de 2016 fue elegida por la Asamblea General de Accionistas en sesión ordinaria llevada a cabo el 28 de marzo de 2016. En Codensa S.A E.S.P. se designa un Presidente, el cual es elegido por la Junta Directiva entre sus miembros para un período determinado, pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del período. Así mismo, la Junta Directiva tiene un Secretario, quién puede ser miembro o no de la Junta. La designación del Presidente se aprobó por la Junta Directiva en sesión del 26 de mayo de 2015. El Secretario de la Junta Directiva fue designado en sesión del 11 de noviembre de 2008.



Conforme a lo establecido en el Artículo 55 de los estatutos sociales, es función de la Asamblea General de Accionistas fijar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva. La remuneración vigente a 31 de diciembre de 2016, según aprobación de la Asamblea de Accionistas en sesión ordinaria del 28 de marzo de 2016 es de USD\$1.000, después de impuestos, por asistencia a cada sesión de la Junta Directiva.

A continuación se presentan los honorarios pagados a la Junta Directiva :

Nombre	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Rubio Díaz Lucio	\$ 45.331	\$ 40.472
Vargas Lleras José Antonio	45.104	40.836
Acosta David Felipe	41.746	35.100
Cabrales Martínez Orlando	38.379	35.234
Angulo Gonzalez Maria Victoria	34.835	-
Álvarez Hernandez Gloria Astrid	34.622	-
Castillo Aguilar Maria Carolina	31.545	-
Moreno Restrepo Ernesto	10.225	-
Noero Arango Vicente Enrique	6.914	5.708
Bonilla González Ricardo	3.814	32.055
Herrera Lozano José Alejandro	3.814	18.720
Pardo Juan Manuel	3.585	3.141
Lopez Vergara Leonardo	3.557	3.034
Gomez Castañeda Ivan Dario	3.368	-
Eduardo Aguirre	3.368	-
Restrepo Molina Carlos Mario	3.329	-
Roa Barragán Ricardo	-	43.831
Maldonado Copello María Mercedes	-	14.535
Gómez Cerón Gustavo Adolfo	-	8.513
González Borrero Jorge Iván	-	2.952
Rivas Ardila Helga Maria	-	10.576
	<b>\$ 313.536</b>	<b>\$ 294.707</b>

### Personal clave de la gerencia

A continuación se relaciona el personal clave de la Gerencia:

Nombre	Cargo
Lucio Rubio Díaz	Director General País
David Felipe Acosta Correa	Gerente General Codensa
Aurelio Bustilho de Oliveira (a)	Gerente de Administración y Finanzas
Daniele Caprini (a)	Gerente de Administración y Finanzas

a. A partir de junio 2016 se realizó el nuevo nombramiento del Gerente de Administración y Finanzas Daniele Caprini.

Las remuneraciones devengadas por el personal clave de la Gerencia incluyen los salarios y beneficios a corto plazo de los cuales el más representativo corresponde al bono anual por cumplimiento de objetivos. El detalle de las remuneraciones se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Remuneraciones	\$	1.625.537	\$	1.893.498
Beneficios a corto plazo		595.785		420.207
	<b>\$</b>	<b>2.221.322</b>	<b>\$</b>	<b>2.313.705</b>

### Planes de incentivos al personal clave de la gerencia

El grupo tiene para sus ejecutivos un bono anual por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual al Grupo. Estos bonos corresponden a un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no cuenta con beneficios de pagos basados en acciones al personal clave de la gerencia ni a constituido garantías a favor de los mismos.

## 10. Inventarios, neto

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Materiales eléctricos, neto (1)	\$	71.070.103	\$	55.089.099
Transformadores		7.008.882		4.940.108
Valor agregado (2)		680.243		227.788
Materiales no eléctricos		2.428.665		812.134
	<b>\$</b>	<b>81.187.893</b>	<b>\$</b>	<b>61.069.129</b>

(1) En el 2016 el Grupo incrementó la adquisición de materiales en función de los proyectos tales como; smart metering control de medida a través de medidores y redes inteligentes, el plan de mantenimiento y modernización de las líneas y redes e infraestructura de alumbrado público, refuerzo de red y equipos de telecontrol, subterranización de redes baja y media tensión por el plan de ordenamiento territorial (POT), ampliación de capacidad alta tensión entre otros, proyectos tendientes a mejorar los índices de calidad y capacidad del servicio.

A continuación se detalla el movimiento de la provisión por deterioro asociada a los materiales eléctricos:

<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>	<b>\$</b>	<b>(608.083)</b>
Utilización de provisión		592.903
Recuperación		15.180
Dotación de provisión		(414.718)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$</b>	<b>(414.718)</b>
Utilización de provisión		509.380
Dotación de provisión		(1.066.399)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$</b>	<b>(971.737)</b>

(2) Principalmente corresponde al inventario de estufas de inducción el cual está disponible para la venta desde noviembre de 2014, a la fecha no existen indicios de deterioro de dicho inventario.

No existen inventarios pignorados como garantía de cumplimiento de deudas.

## 11. Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía, neto

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Costos de desarrollo	\$	1.996.444	\$	2.168.003
Servidumbre (1)		25.328.069		24.975.750
Licencias (2)		44.829.358		6.240.569
Programas informáticos (3)		46.801.441		40.008.482
<b>Activos intangibles, neto</b>		<b>118.955.312</b>		<b>73.392.804</b>
<i>Costo</i>				
Costos de desarrollo		29.510.717		29.476.288
Servidumbre		33.596.165		32.100.437
Licencias		82.407.580		39.111.019
Programas informáticos		149.184.009		125.327.348
<b>Activos intangibles, bruto</b>		<b>294.698.471</b>		<b>226.015.092</b>
<i>Amortización</i>				
Costos de desarrollo		(27.514.273)		(27.308.285)
Servidumbre		(8.268.096)		(7.124.687)
Licencias		(37.578.222)		(32.870.450)
Programas informáticos		(102.382.568)		(85.318.866)
<b>Amortización acumulada de activos intangibles</b>	<b>\$</b>	<b>(175.743.159)</b>	<b>\$</b>	<b>(152.622.288)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponden a 33 y 28 servidumbres, respectivamente. Las servidumbres se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Subestación Bacatá AT/AT y AT/MT	\$	14.619.286	\$	14.915.585
Subestación Noroeste AT/AT AT/MT		3.358.387		3.484.041
Nueva Esperanza		2.873.184		56.755
Legalización de servidumbres subestaciones AT/MT		1.752.500		1.692.592
Otras servidumbres menores		2.724.712		4.826.777
	<b>\$</b>	<b>25.328.069</b>	<b>\$</b>	<b>24.975.750</b>

(2) Corresponde principalmente a la licencia de E4E (Evolution for Energy), estandarización de los sistemas SAP que soportan los modelos contables, la gestión de activos y la operación del Grupo por \$29.080.326.

(3) Corresponde a los siguientes programas informáticos:

	Costo neto al 31 de diciembre de 2016		Costo neto al 31 de diciembre de 2015	
	\$	Vida remanente (Años)	\$	Vida remanente (Años)
<b>Sistemas gerencia administrativa</b>	<b>5.270.070</b>		<b>5.005.076</b>	
Software SAP	3.365.069	2	4.424.363	3
Proyecto Portal Institucional Latam	633.216	3	171.697	3
ABC Flow Charter	453.713	3	-	-
Sistema Archibus	432.252	3	148.298	3
Mercurio	317.779	3	4.044	1
Licenciamiento Oracle	68.041	1	256.674	2
<b>Sistemas gerencia comercial</b>	<b>26.147.617</b>		<b>25.480.450</b>	

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
Estados de Situación Financiera – Consolidados  
(En miles de pesos)

	Costo neto al 31 de diciembre de 2016	Vida remanente (Años)	Costo neto al 31 de diciembre de 2015	Vida remanente (Años)
Proyecto Synergia 4J	7.409.560	4	9.302.526	5
E - Order gestión trabajo de campo	6.935.799	3	5.003.528	3
Evolución Epica	4.099.396	3	2.035.125	3
Portal de servicios en línea ICT	3.290.378	2	4.305.276	3
Software Inteligencia de Negocios	1.736.484	2	1.954.076	3
Factura en Sitio	1.180.077	3	221.285	3
Sistema Automatización de Recarga Vehiculos	738.646	2	1.110.903	3
Sistema comercial grandes clientes IS-U	499.146	1	910.713	2
Sistema operación socios negocios	162.952	2	288.634	3
Software Gerencia Constructores	95.179	2	246.602	3
Promoción y desarrollo Web	-	-	101.782	2
<b>Sistema gerencia distribución</b>	<b>13.687.485</b>		<b>9.330.206</b>	
Sir sistema de información de regulación	3.538.407	4	1.486.023	4
Software Scada STM	2.376.901	3	429.171	3
Software DMS / EMS	2.196.396	2	3.556.116	2
Software Scada - Fronten Comunicación	2.140.948	3	1.230.401	3
Licenciamiento Oracle	970.876	3	512.445	3
Proyecto Transformación IBM	753.627	3	-	-
Software Scada	390.148	1	1.269.494	2
Cas de Proyectos 2015	383.369	2	460.043	3
Monitoreo Efectivo de Potencia	297.040	3	251.867	3
Licencia Linux	285.625	3	1.753	1
Proyecto Service Now	243.404	3	-	-
Licencias Novel IDM	110.744	2	132.893	3
<b>Otros programas informáticos menores</b>	<b>1.696.269</b>		<b>192.750</b>	
	<b>46.801.441</b>		<b>40.008.482</b>	

La composición y movimientos del activo intangible es la siguiente:

	Costos de Desarrollo	Servidumbre	Licencias	Programas Informáticos	Activos Intangibles
Saldo final 01/01/2015	1.656.178	25.645.528	2.715.059	39.149.545	69.166.310
<b>Movimientos</b>					
Adiciones	502.648	456.613	4.173.984	10.773.263	15.906.508
Trasposos	161.733	-	402.268	(564.001)	-
Amortización (ver nota 26)	(152.556)	(1.126.391)	(1.050.742)	(9.350.325)	(11.680.014)
	<b>511.825</b>	<b>(669.778)</b>	<b>3.525.510</b>	<b>858.937</b>	<b>4.226.494</b>
<b>Saldo final 31/12/2015</b>	<b>\$ 2.168.003</b>	<b>\$ 24.975.750</b>	<b>\$ 6.240.569</b>	<b>\$ 40.008.482</b>	<b>\$ 73.392.804</b>
<b>Movimientos</b>					
Adiciones	369.596	3.194.974	37.178.586	17.932.738	58.675.894
Adiciones por combinación de negocios	-	486.567	1.088.816	282.479	1.857.862
Trasposos	(325.367)	(2.323.402)	1.838.674	810.095	-
Amortización (ver nota 26)	(215.788)	(1.143.409)	(1.517.287)	(12.232.353)	(15.108.837)
Otros incrementos (decrementos)	-	137.589	-	-	137.589
	<b>( 171.559)</b>	<b>352.319</b>	<b>38.588.789</b>	<b>6.792.959</b>	<b>45.562.508</b>
<b>Saldo final 31/12/2016</b>	<b>\$ 1.996.444</b>	<b>\$ 25.328.069</b>	<b>\$ 44.829.358</b>	<b>\$ 46.801.441</b>	<b>\$ 118.955.312</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Grupo no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

## 12. Propiedades, Planta y Equipo, neto

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Construcción en curso (1)	\$ 768.482.031	\$ 522.807.723
Terrenos	95.130.567	77.511.545
Edificios	118.197.959	83.096.079
Mejoras en Propiedad Ajena	9.122.269	4.793.648
<b>Planta y equipo</b>	<b>3.214.529.025</b>	<b>2.756.019.497</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	708.742.115	499.799.691
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	2.475.571.542	2.256.219.806
<i>Planta de central hidráulica</i>	30.215.368	-
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>70.225.916</b>	<b>61.127.638</b>
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	25.044.304	21.292.139
<i>Otras instalaciones</i>	45.181.612	39.835.499
Arrendamientos financieros	5.255.446	2.510.146
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>4.280.943.213</b>	<b>3.507.866.276</b>
Construcción en curso	768.482.031	522.807.723
Terrenos	95.130.567	77.511.545
Edificios	168.922.643	123.835.657
Mejoras en Propiedad Ajena	10.128.371	9.865.025
<b>Planta y equipo</b>	<b>7.086.532.384</b>	<b>6.271.042.019</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	1.671.556.045	1.444.175.265
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	5.379.400.807	4.826.866.754
<i>Planta de central hidráulica</i>	35.575.532	-
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>199.048.696</b>	<b>170.666.035</b>
Instalaciones fijas y accesorios	64.899.450	56.905.190
Otros instalaciones	134.149.246	113.760.845
Arrendamientos financieros	14.573.574	6.787.276
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>8.342.818.266</b>	<b>7.182.515.280</b>
Edificios	(50.724.684)	(40.739.578)
Mejoras en Propiedad Ajena	(1.006.102)	(5.071.377)
<b>Planta y equipo</b>	<b>(3.872.003.359)</b>	<b>(3.515.022.522)</b>
<i>Subestaciones y líneas de alta tensión</i>	(962.813.930)	(944.375.574)
<i>Instalaciones y redes de distribución eléctrica</i>	(2.903.829.265)	(2.570.646.948)
<i>Planta de central hidráulica</i>	(5.360.164)	-
<b>Instalaciones fijas y otras</b>	<b>(128.822.780)</b>	<b>(109.538.397)</b>
<i>Instalaciones fijas y accesorios</i>	(39.855.146)	(35.613.051)
<i>Otros instalaciones</i>	(88.967.634)	(73.925.346)
Arrendamientos financieros	(9.318.128)	(4.277.130)
<b>Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo</b>	<b>\$ (4.061.875.053)</b>	<b>\$ (3.674.649.004)</b>

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
Estados de Situación Financiera – Consolidados  
(En miles de pesos)

(1) Los activos en construcción corresponden a los siguientes proyectos:

Proyecto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Proyecto telecontrol Latam – Codensa	\$ 133.425.582	\$ 50.343.141
Reposición infraestructura rural y urbana nivel 2	75.562.427	24.591.033
Construcción Subestación Nueva Esperanza 500-115Kva	73.413.211	56.792.496
Reposición infraestructura rural nivel 1	65.796.277	10.195.473
Adecuación equipos de medidas control pérdidas	55.613.158	29.158.023
Conexiones líneas y redes masivos urbana	53.415.100	54.799.892
Expansión Alumbrado Público	30.858.670	25.524.991
Normalización y calidad servicio alta tensión	27.540.487	16.775.924
Normalización y calidad servicio media tensión	27.476.208	18.566.297
Reposición transformadores y equipos rural urbana	27.457.757	41.946.730
Construcción Subestacion Norte STN-115Kva	26.803.219	11.327.206
Modernización alumbrado público Bogotá	21.998.368	29.456.261
Plan ordenamiento territorial IDU – Municipios	18.041.244	18.169.432
Smart Metering	17.053.266	-
Plan calidad líneas media tensión	15.300.973	12.444.400
Concesiones líneas de media tensión	13.764.792	14.325.467
Ampliación capacidad media tensión	12.957.090	11.487.975
Subestación Móvil	9.121.236	-
Alumbrado Público Rural	6.054.487	3.629.848
Modernización Central Hidráulica Rionegro	5.215.734	-
Adecuaciones Sedes Comerciales	4.948.490	6.324.732
Ampliación salidas subestación Gorgonzola	4.644.508	8.021.736
Construcción Subestación Compartir 115-11.4Kva	4.213.510	1.304.439
Evolución infraestructura canales	-	10.097.180
Compensación subestación Ubaté	-	2.059.234
Desmantelamiento transformadores con PCBS	-	1.901.061
Otros proyectos menores	37.806.237	63.564.752
	<b>\$ 768.482.031</b>	<b>\$ 522.807.723</b>

La composición y movimientos del rubro propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	Plantas y Equipos									
	Construcción en Curso	Terrenos	Edificios	Mejoras Propiedad Ajena	Subestaciones y Líneas Alta Tensión	Instalaciones y Redes Distribución Eléctrica	Planta de Central Hidráulica	Otras Instalaciones	Arrendamientos Financieros	Propiedad, Planta y Equipo
<b>Saldo Final 01/01/2015</b>	\$ 338.304.789	\$ 73.955.513	\$ 68.408.807	\$ 6.464.147	\$ 497.773.629	\$ 2.263.845.795	\$ -	\$ 54.706.410	\$ 3.942.848	\$ 3.307.401.938
Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo										
Adiciones (a)	435.803.260	1.074.722	-	-	-	-	-	943.692	-	<b>437.821.674</b>
Trasposos	(251.874.774)	2.488.799	17.765.162	-	49.053.591	162.381.868	-	20.185.354	-	-
Retiros	(2.052)	(7.489)	-	-	-	-	-	(3.337)	-	<b>(12.878)</b>
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(3.077.890)	(1.670.499)	(470.275.529)	(170.007.857)	-	(14.704.481)	(1.432.702)	<b>(237.920.958)</b>
Otros incrementos (decrementos)	576.500	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>576.500</b>
<b>Movimientos del periodo</b>	<b>184.502.934</b>	<b>3.556.032</b>	<b>14.687.272</b>	<b>(1.670.499)</b>	<b>2.026.062</b>	<b>(7.625.989)</b>	<b>-</b>	<b>6.421.228</b>	<b>(1.432.702)</b>	<b>200.464.338</b>
<b>Saldo Final 31/12/2015</b>	<b>\$ 522.807.723</b>	<b>\$ 77.511.545</b>	<b>\$ 83.096.079</b>	<b>4.793.648</b>	<b>\$ 499.799.691</b>	<b>\$ 2.256.219.806</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 61.127.638</b>	<b>\$ 2.510.146</b>	<b>\$ 3.507.866.276</b>
Movimiento en Propiedades, Planta y Equipo										
Adiciones	602.311.504	88.862	-	-	-	-	-	-	4.503.208	<b>606.903.574</b>
Adiciones por combinación de negocios	15.543.448	12.770.086	-	-	-	272.437.563	30.376.011	6.283.340	996.120	<b>422.238.440</b>
Trasposos	(371.871.331)	4.917.278	14.332.672	5.334.725	194.403.561	135.810.161	-	17.073.021	(87)	-
Retiros	(309.313)	(19.615)	(11.685)	-	(1.823.463)	(4.690.406)	-	(1.280)	(124.181)	<b>(6.979.943)</b>
Gasto por depreciación (ver nota 26)	-	-	(3.297.934)	(1.006.104)	(43.390.719)	(184.205.582)	(160.643)	(14.256.803)	(2.629.760)	<b>(248.947.545)</b>
Otros incrementos (decrementos)	-	(137.589)	-	-	-	-	-	-	-	<b>(137.589)</b>
<b>Movimientos del periodo</b>	<b>245.674.308</b>	<b>17.619.022</b>	<b>35.101.880</b>	<b>4.328.621</b>	<b>208.942.424</b>	<b>219.351.736</b>	<b>30.215.368</b>	<b>9.098.278</b>	<b>2.745.300</b>	<b>773.076.937</b>
<b>Saldo Final 31/12/2016</b>	<b>\$ 768.482.031</b>	<b>\$ 95.130.567</b>	<b>\$ 118.197.959</b>	<b>9.122.269</b>	<b>\$ 708.742.115</b>	<b>\$ 2.475.571.542</b>	<b>\$ 30.215.368</b>	<b>\$ 70.225.916</b>	<b>\$ 5.255.446</b>	<b>\$ 4.280.943.213</b>

a. En el 2016 se capitalizaron \$11.927.334 de gastos financieros en activos aptos para los proyectos como reposición y rediseño calidad en media tensión rural, subestación Nueva Esperanza y subestación Norte.

## Información adicional de propiedades, planta y equipo, neto

### Principales inversiones

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a las inversiones realizadas en la adecuación, modernización, expansión y construcción de subestaciones, líneas y redes de alta, media, baja tensión y transformadores de distribución con el fin de mejorar la eficiencia y calidad de nivel de servicio. Las principales adiciones a propiedades, planta y equipo corresponden a:

Adiciones por proyectos	Clase	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Expansión líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	\$ 267.102.161	\$ 148.601.808
Adecuación y modernización en líneas y redes AT, MT y BT*	Líneas y Redes	111.443.607	109.532.594
Adecuación, modernización y expansión subestaciones AT/MT y MT/MT*	Subestaciones	74.667.303	42.580.039
Expansión y modernización de alumbrado público rural y urbano	Líneas y Redes	61.369.210	39.319.643
Expansión subestación Norte STN/115 Kva	Subestaciones	20.822.455	11.379.803
Expansión subestación Nueva Esperanza 550/115 Kva	Subestaciones	15.861.414	16.213.162
Expansión y adecuación transformadores de distribución MT y BT*	Líneas y Redes	11.808.467	18.663.166
Adquisición aparatos de medida para control pérdidas MT y BT*	Líneas y Redes	9.642.844	12.522.900
Expansión subestación segundo transformador Bacatá 550/115 Kva	Subestaciones	9.111	11.819.536

\* AT (Alta Tensión), MT (Media Tensión) y BT (Baja Tensión)

### Principales traslados a operación

Al 31 de diciembre de 2016, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Bogotá urbano	Cundinamarca	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes mediatensión	\$ 73.006.619	\$ 88.367.142	\$ 161.373.761
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	3.344.979	57.431.896	60.776.875
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión	4.583.893	36.962.420	41.546.313
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	12.483.997	26.344.485	38.828.482
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	13.186.070	22.690.299	35.876.369
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	2.034.899	8.189.935	10.224.834

Al 31 de diciembre de 2015, las principales construcciones en curso puestas en operación corresponden a:

Proyecto	Bogotá urbano	Cundinamarca	Total Activación
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes media tensión	\$ 58.319.963	\$ 48.957.561	\$ 107.277.524
Modernización, adecuación compensación subestaciones alta y media tensión*	44.034.221	19.980.385	64.014.606
Modernización, adecuación y expansión líneas y redes baja tensión	18.231.299	18.670.185	36.901.484
Modernización, adecuación y expansión transformadores de distribución	10.162.706	1.797.412	11.960.118
Modernización, adecuación y expansión de Alumbrado Público	3.193.828	752.659	3.946.487
Adecuación y modernización aparatos de medida Control Pérdidas	1.123.762	1.135.977	2.259.739
Modernización adecuación y expansión líneas y redes alta tensión	550.001	1.258.428	1.808.429

\*Corresponde principalmente a la instalación del segundo transformador de 500mva en la subestación Bacatá por \$25.165.114, el cual duplicó la capacidad de transformación de la subestación, llegando a 900MVA. La subestación Bacatá contribuye a mejorar los niveles de confiabilidad y estabilidad del sistema de energía de la zona central del país, mejorar la calidad del servicio para los 2,8 millones de clientes del Grupo y ampliar la capacidad de atención de la nueva demanda.

### Activos totalmente depreciados en uso

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los principales activos totalmente depreciados en uso corresponden a:

Totalmente Depreciados	Clase	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Líneas, redes y equipos de Media Tensión	Líneas y Redes	\$ 25.991.755	\$ -
Líneas y apoyos Alta Tensión	Líneas y Redes	8.894.162	-
Líneas, apoyos y Luminarias Alumbrado Publico	Líneas y Redes	4.172.341	-
Obras Civiles Subestaciones	Subestaciones	15.119.493	14.827.365
Equipos de Subestaciones	Subestaciones	11.471.281	-

### Arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las propiedades, planta y equipo incluyen \$5.255.446 y \$2.510.146, correspondientes al valor neto contable de activos que son objeto de contratos de arrendamiento financiero.

Los contratos de arrendamiento financiero corresponden a los acuerdos de arrendamiento financiero de vehículos establecidos principalmente con Unión Temporal Rentacol, Consorcio Empresarial y Transportes Especializados JR S.A.S destinados para apoyar la operación del Grupo; Mareauto Colombia S.A.S., Banco Corpbanca y Equirent destinados al transporte de los directivos del Grupo.

El plazo de los contratos en promedio oscila entre 36 y 60 meses, período en el cual se amortizan los activos reconocidos.



El 70% de la flota de vehículos está contratada con Consorcio Empresarial y Unión Temporal Rentacol, los cuales se terminarán de amortizar en un período máximo de 24 cuotas.

El valor presente de los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos mínimos por arrendamiento, obligaciones por arrendamientos financieros	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Bruto	Interés	Valor presente	Bruto	Interés	Valor presente
Inferior a un año	\$ 3.789.325	\$ 355.841	\$ 3.433.484	\$ 1.674.790	\$ 225.259	\$ 1.449.531
Posterior a un año pero menor de cinco años (Ver nota 14)	2.161.448	173.878	1.987.570	1.516.137	79.109	1.437.028
<b>Total</b>	<b>\$ 5.950.773</b>	<b>\$ 529.719</b>	<b>\$ 5.421.054</b>	<b>\$ 3.190.927</b>	<b>\$ 304.368</b>	<b>\$ 2.886.559</b>

### Arrendamiento operativo

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluye \$7.799.468 y \$7.053.193, respectivamente, correspondiente al devengo de los contratos de arrendamiento operativo principalmente de inmuebles, entre ellos:

	Fecha Inicial	Fecha Final	Opción de compra
<b>Sedes administrativas</b>			
North Point	ene-10	ene-18	No
Oficina Q93	jun-14	may-19	No
Calle 82 Piso 5y6	ene-10	dic-20	No
Calle 82 Piso 7	abril-13	mar-18	No
Calle 82 Of.801	ago-11	dic-20	No
Corporativo torre 93	oct-09	sept-18	No
<b>Oficinas de atención a usuarios</b>			
Calle 80	ene-04	dic-22	No
Chapinero	sep-11	sep-21	Si
Suba 91	oct-14	oct-24	No
San Diego	oct-10	sep-20	No
Kennedy	ago-13	jul-23	Si
Soacha	oct-11	oct-21	Si

Al 31 de diciembre de 2016, los contratos relacionados se ajustan anualmente por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) más puntos definidos contractualmente, asimismo sobre los contratos que establecen opción de compra el Grupo no tiene expectativa de ejercer dicha opción.

Al 31 de diciembre de 2016, los pagos futuros derivados de dichos contratos son los siguientes:

Pagos Futuros Mínimos del Arrendamiento no Cancelables, Arrendatarios	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
No posterior a un año	\$ 9.042.788	\$ 5.475.668
Posterior a un año pero menor de cinco años	16.391.482	10.749.756
Más de cinco años	2.060.749	2.729.749
	<b>\$ 27.495.019</b>	<b>\$ 18.955.173</b>

La anterior información no incluye IVA

## Pólizas de seguro

Las siguientes son las pólizas para la protección de bienes del Grupo:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado (Cifras expresadas en miles)	Vencimiento	Compañía aseguradora
Patrimonio de la empresa (*)	Responsabilidad civil extracontractual	USD \$20.000	1/11/2017	Generali Colombia
	Responsabilidad civil extracontractual (capa de USD 200 millones en exceso de USD 20 millones)	USD \$200.000	1/11/2017	Mapfre Seguros Colombia
Obras civiles, equipos, contenidos, almacenes y lucro cesante (*)	Todo riesgo daño material, terremoto, maremoto, HMAAC – AMIT, Lucro Cesante y rotura de maquinaria.	USD \$50.000	1/11/2017	Mapfre Seguros Colombia
Vehículos	Responsabilidad Civil Extracontractual	Límite \$800.000 por vehículo, \$ 900.000 por vehículo (2017)	31/12/2017	Seguros Mundial

(\*) Los contratos de las pólizas del Grupo son firmados en dólares

El 9 de diciembre de 2015, Codensa S.A. E.S.P. aceptó la indemnización de Mapfre Seguros por concepto del siniestro de la Subestación Usme del 5 de mayo de 2014 por USD\$757.875 (\$2.551.780), los cuales fueron cancelados el 15 de febrero de 2016.

## 13. Impuestos Diferidos, neto

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración considera que las proyecciones de utilidades fiscales futuras cubren lo necesario para recuperar los activos.

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo Inicial 31-12-2015	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en resultados (i)	Incremento (Decremento) por impuestos diferidos en otros resultados integrales (Ver numeral 1 nota 32) (iii)	Efecto combinación de negocios	Incremento por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa (ii)	Saldo Final 31-12-2016
<b>Impuesto diferido activo</b>						
Depreciación y ajustes por inflación de propiedades, planta y equipo	\$ 90.780.856	\$ (139.341.155)	\$ -	\$ 48.560.299	\$ -	\$ -
Provisiones y otros (1)	49.645.729	(3.367.781)	-	24.996.752	(828.201)	70.446.499
Obligaciones de aportación definida	2.148.565	(3.719.455)	14.459.139	5.146.805	(140.638)	17.894.416
Instrumentos de cobertura	35.635	(35.635)	-	-	-	-
<b>Total impuesto diferido activo</b>	<b>142.610.785</b>	<b>(146.464.026)</b>	<b>14.459.139</b>	<b>78.703.856</b>	<b>(968.839)</b>	<b>88.340.915</b>
<b>Impuesto diferido pasivo</b>						
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	107.974.694	(104.935.464)	-	68.891.449	(2.616.133)	69.314.546
Otras (3)	1.667.099	(1.256.971)	37.527	4.449.033	74.341	4.971.029
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>109.641.793</b>	<b>\$ (106.192.435)</b>	<b>\$ 37.527</b>	<b>\$ 73.340.482</b>	<b>\$ (2.541.792)</b>	<b>74.285.575</b>
<b>Impuesto diferido activo, Neto</b>	<b>\$ 32.968.992</b>	<b>\$ (40.271.591)</b>	<b>\$ 14.421.612</b>	<b>\$ 5.363.374</b>	<b>\$ 1.572.953</b>	<b>\$ 14.055.340</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2016, la disminución de los resultados por impuesto diferido comprende: (i) impuesto diferido del periodo (\$41.005.119) (ii) Impuesto diferido de años anteriores por \$733.528.

(ii) El incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados incluye el impacto de la reforma tributaria de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, el cual elimino el impuesto para la renta sobre la equidad – CREE junto con su sobretasa, y aumento la tarifa del impuesto de renta y complementarios del 25% al 33% a partir del 2017, asimismo creo la sobretasa del impuesto sobre la renta del 7% y 4% para el 2017 y 2018 respectivamente.

(iii) Corresponde a la diferencia del cálculo actuarial de pensiones del Decreto 2496 de 2015 para efectos fiscales y el resultante bajo NIIF.

(1) Al 31 de diciembre de 2016, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo Inicial 31-12-2015	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Efecto combinación de negocios	Incremento por impuestos diferidos en resultados por cambio de tasa (*)	Saldo Final 31-12-2016
Provisión de cuentas incobrables	\$ 12.957.315	\$ (8.925.393)	\$ 13.170.798	\$ (20.538)	\$ 17.182.182
Provisión obligaciones laborales	10.139.814	(1.892.935)	2.095.322	(307.924)	10.034.277
Provisión de industria y comercio	5.226.991	697.387	1.563.616	-	7.487.994
Provisiones de trabajos y servicios	12.544.770	8.013.510	6.909.258	(379.821)	27.087.717
Provisión compensación calidad	1.183.964	(1.183.964)	-	-	-
Provisión – Reclamaciones con terceros	6.000.000	-	-	-	6.000.000
Otros	1.592.875	(76.386)	1.257.758	(119.918)	2.654.329
	<b>\$ 49.645.729</b>	<b>\$ (3.367.781)</b>	<b>\$ 24.996.752</b>	<b>\$ (828.201)</b>	<b>\$ 70.446.499</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) entre otros menores.

(3) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente al impuesto diferido por la diferencia en la valoración de obligaciones financieras.

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2016 por tarifa se presenta a continuación:

	2017		2018	
	Renta	Renta y Sobretasa	Renta y Sobretasa	
Provisiones y pasivos estimados	\$ 89.329.777	\$ 98.412.472	\$ (670.083)	
Propiedades, planta y equipo	(184.189.648)	(15.903.535)	(7602.755)	
Cartera	2.053.783	41.261.082	-	
Ciencia y tecnología	(12.082.364)	3.874.798	78.596	
	<b>(104.888.452)</b>	<b>127.644.817</b>	<b>(8.194.242)</b>	
Tarifa	33%	40%	37%	
	\$ (34.613.189)	\$ 51.057.927	\$ (3.031.870)	
Ganancias ocasionales	6.424.717			
Tarifa	10%			
Impuesto	642.472			
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 14.055.340</b>			

A continuación se incluye el detalle del activo por impuesto diferido activo neto al 31 de diciembre de 2015:

	Saldo Inicial 01-01-2015	Incremento (Decremento) por impuestos dife- ridos en resultados (i)	Incremento por impuestos Diferidos en otros resulta- dos integrales(Ver numeral 1 nota 32)	Saldo Final 31-12-2015
Depreciación y ajustes por inflación de propiedades, planta y equipo	\$ 98.951.759	\$ (8.170.903)	\$ -	\$ 90.780.856
Provisiones y otros (1)	39.285.826	10.359.903	-	49.645.729
Obligaciones de aportación definida	1.155.664	906.174	86.727	2.148.565
Instrumentos de cobertura	-	-	35.635	35.635
Inversiones	567.148	(567.148)	-	-
	<b>139.960.397</b>	<b>2.528.026</b>	<b>122.362</b>	<b>142.610.785</b>
<b>Impuesto diferido Pasivo</b>				
Exceso de depreciación fiscal sobre el valor contable (2)	42.220.787	65.753.907	-	107.974.694
Otras	880.780	786.319	-	1.667.099
<b>Total impuesto diferido pasivo</b>	<b>43.101.567</b>	<b>\$ 66.540.226</b>	<b>\$ -</b>	<b>109.641.793</b>
<b>Impuesto diferido activo, Neto</b>	<b>\$ 96.858.830</b>	<b>\$ (64.012.200)</b>	<b>\$ 122.362</b>	<b>\$ 32.968.992</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2016, la disminución de los resultados por impuesto diferido comprende: (i) impuesto diferido del periodo por (\$19.060.018) (ii) Impuesto diferido de años anteriores por (\$44.952.180) principalmente por la implementación de la depreciación por reducción de saldos.

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el detalle del impuesto diferido activo por concepto de otras provisiones corresponde a:

	Saldo Inicial 01-01-2015	Incremento (decremento) por impuestos diferidos en resultados	Saldo Final 31-12-2015
Provisión de cuentas incobrables	\$ 9.354.984	\$ 3.602.331	\$ 12.957.315
Provisión obligaciones laborales	8.065.073	2.074.741	10.139.814
Provisión de industria y comercio	4.389.716	837.275	5.226.991
Provisiones de trabajos y servicios	7.404.629	5.140.141	12.544.770
Provisión compensación calidad	2.613.210	(1.429.246)	1.183.964
Provisión – Reclamaciones con terceros	5.850.000	150.000	6.000.000
Otros	1.608.214	(15.339)	1.592.875
	<b>\$ 39.285.826</b>	<b>\$ 10.359.903</b>	<b>\$ 49.645.729</b>

El impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 por tarifa se presenta a continuación:

Renta	2015	2016	2017	2018	En adelante	
	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	CREE y Sobretasa	
Provisiones y pasivos estimados	\$ 98.715.291	\$ 15.907.102	\$ 61.441.902	\$ 5.821.037	\$ 1.936.463	\$ 13.608.786
Propiedades, planta y equipo	(50.433.157)	-	19.327.983	(40.343.442)	17.400.360	(46.818.058)
Cartera	32.393.284	-	32.393.284	-	-	-
Ciencia y tecnología	(6.668.390)	-	-	-	-	-
	<b>74.007.028</b>	<b>15.907.102</b>	<b>113.163.169</b>	<b>(34.522.405)</b>	<b>19.336.823</b>	<b>(33.209.272)</b>
Tarifa	25%	14%	15%	17%	18%	9%
	\$ 18.501.757	\$ 2.226.994	\$ 16.974.475	\$ (5.868.809)	\$ 3.480.628	\$ (2.988.834)
Ganancias ocasionales	6.427.806					
Tarifa	10%					
Impuesto	642.781					
Total impuesto diferido débito	<b>\$ 32.968.992</b>					

(2) Al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la diferencia en la depreciación contable y fiscal por: i) depreciación solicitada en exceso por turnos adicionales en el 1998, ii) depreciación por reducción de saldos a partir de 2014, iii) diferencia en el costo de los activos por re-tasación técnica, iv) entre otros menores.

## 14. Otros Pasivos Financieros

	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Corriente		No Corriente	Corriente		No Corriente
	Capital	Intereses		Capital	Intereses	
Bonos emitidos (1)	\$ 391.427.451	\$ 8.161.747	\$ 730.000.000	\$ 145.000.000	\$ 9.978.298	\$ 1.031.063.714
Obligaciones bancarias (2)	44.745.428	6.634.988	435.742.011	-	-	-
Obligaciones por leasing (3)	3.433.484	-	1.987.570	1.449.531	-	1.437.028
Forwards	-	-	-	89.088	-	-
	<b>\$ 439.606.363</b>	<b>\$ 14.796.735</b>	<b>\$ 1.167.729.581</b>	<b>\$ 146.538.619</b>	<b>\$ 9.978.298</b>	<b>\$ 1.032.500.742</b>

(1) El movimiento de bonos enero a diciembre del 2016, se resume principalmente así: (i) pagos por \$145.000.000 de la Sub-serie B6 el 17 de febrero de 2016, (ii) clasificación en marzo 2016 de largo a corto plazo de los bonos de la Sub-serie A10 por \$391.500.000 cuyo vencimiento es el 14 de marzo de 2017, (iii) emisión de bonos E4 el 15 de septiembre de 2016 por \$90.000.000, plazo 4 años, tasa fija E.A. 7,70%, destinación de los recursos para financiación del plan de inversiones del Grupo.

La totalidad de la deuda financiera del Grupo, se encuentra representada en cinco (5) emisiones de bonos vigentes en el mercado local. A continuación se presentan las principales características financieras de los bonos emitidos desde el 2004 y vigentes al 31 de diciembre de 2016:

## Segunda emisión de bonos

El 14 de febrero de 2007 la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0208 de 2007 ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la segunda emisión de Bonos Ordinarios de Codensa por un monto de \$650.000.000 y autorizó su oferta pública.

Esta emisión fue colocada en tres lotes como se describe a continuación:

	\$650.000.000 así: 1er Lote: el 14 de marzo de 2007 por \$225.800.000 2º Lote: el 20 de junio de 2007 por \$305.500.000 3er Lote: el 6 de diciembre de 2007 por \$118.700.000
Valor total colocado:	El monto total fue colocado en 4 sub-series, así: Sub-serie A3: \$139.800.000 Sub-serie A10: \$391.500.000 Sub-serie B3: \$84.980.000 Sub-serie B5: \$33.720.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2016	\$391.500.000 (Sub-serie A10)
Valor nominal por bono:	\$10.000
Plazos de emisión:	Sub-serie A3: 3 años Sub-serie A10: 10 años Sub-serie B3: 3 años Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión:	14 de marzo de 2007, para todas las sub-series
Fecha de vencimiento:	Sub-serie A3: 14 de marzo de 2010 Sub-serie A10: 14 de marzo de 2017 Sub-serie B3: 14 de marzo de 2010 Sub-serie B5: 14 de marzo de 2012
Administrador de la emisión:	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie A3: IPC + 4,60% E.A. Sub-serie A10: IPC + 5,30% E.A. Sub-serie B3: DTF + 2,09% E.A. Sub-serie B5: DTF + 2,40% E.A.
Calificación:	AAA (Triple A)  Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.)

El saldo vigente por \$391.500.000 se encuentra constituido por dos tramos, \$147.000.000 y \$244.500.000, este último tuvo una prima en colocación de bonos que, corresponde al mayor valor recibido por la colocación de los bonos ordinarios, como consecuencia del diferencial de tasas existente entre la tasa cupón de los bonos y la tasa de rendimiento de colocación de los bonos. Como resultado, el Grupo recibió \$3.533.025 en 2007 de los cuales al 31 de diciembre de 2016 se han amortizado en total \$3.460.476; quedando pendiente de amortizar un saldo por \$72.549, este valor se viene amortizando en 118 meses, equivalente al tiempo de vigencia de los bonos desde su colocación hasta su fecha de vencimiento.

### Tercera emisión de bonos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0332 del 10 de marzo de 2008 ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de la tercera emisión bonos ordinarios de Codensa por un monto de \$350.000.000 y autorizó su oferta pública.

Esta emisión fue colocada en dos lotes como se describe a continuación:

	\$350.000.000, así:
	1er lote: el 11 de diciembre de 2008 por \$270.000.000
	2o lote: el 27 de marzo de 2009, por \$80.000.000
Valor total colocado	El monto total fue colocado en 4 sub-series, así: Sub-serie A5: \$75.500.000 Sub-serie A10: \$80.000.000 Sub-serie B2: \$109.000.000 Sub-serie B5: \$85.500.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2016	\$80.000.000 (sub-serie A10)
Valor nominal por bono:	\$10.000
Plazos de emisión:	Sub-serie A5: 5 años Sub-serie A10: 10 años Sub-serie B2: 2 años Sub-serie B5: 5 años
Fecha de emisión:	11 de diciembre de 2008 para todas las sub-series
Fecha de vencimiento	Sub-series A5 y B5: 11 de diciembre de 2013 Sub-serie A10: 11 de diciembre de 2018 Sub-serie B2: 11 de diciembre de 2010
Administrador de la emisión:	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie A5: IPC + 5,99 % E.A. Sub-serie A10: IPC + 5,55% E.A. Sub-serie B2: DTFT.A. + 2,11 % Sub-serie B5: DTFT.A. + 2,58%
Calificación:	AAA (Triple A)
	Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.)

### Programa de emisión y colocación de bonos

Mediante Resolución No. 194 del 29 de enero de 2010 la Superintendencia Financiera de Colombia ordenó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios de Codensa por un monto de hasta \$600.000.000 y su oferta pública.

Mediante Resolución No. 0624 del 3 de abril de 2013, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la renovación del plazo de vigencia de la autorización para la oferta pública de los bonos ordinarios del programa por un período de 3 años contados a partir de la ejecutoria de la mencionada resolución, es decir hasta el 30 de abril de 2016. Posteriormente, habiendo cumplido los requisitos establecidos para tal fin, el Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue ampliado el 13 de marzo de 2014 mediante la Resolución No. 0407 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia en \$185.000.000, llevando el Cupo Global del Programa

a \$785.000.000. El Cupo del Programa de Emisión y Colocación fue nuevamente ampliado el 7 de octubre de 2014 mediante la Resolución No. 1780 de 2014 de la Superintendencia Financiera en \$165.000.000, llevando el Cupo Global del Programa a \$950.000.000. Finalmente, mediante Resolución No. 0623 del 23 de mayo de 2016 se aprobó la ampliación del Cupo Global del Programa en un monto adicional de \$560.000.000 llevando el Cupo Global a \$1.510.000.000, al tiempo que se aprobó la renovación del plazo de vigencia de la autorización de la oferta pública de los bonos del Programa por tres años adicionales a partir de la ejecutoria de dicha Resolución, es decir hasta el 3 de junio de 2019.

Al 31 de diciembre de 2016 se han efectuado cuatro (4) emisiones bajo el Programa. El primer Tramo fue emitido el 17 de febrero de 2010, el segundo tramo fue emitido el 15 de noviembre del 2013, el tercer Tramo fue emitido el 25 de septiembre de 2014 y el Cuarto Tramo emitido el 15 de septiembre de 2016, a continuación detalle de las emisiones vigentes:

### Segundo tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$375.000.000, así: Sub-serie B5: \$181.660.000 Sub-serie B12: \$193.340.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2016	\$375.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B5: 5 años Sub-serie B12: 12 años
Fecha de emisión	15 de noviembre de 2013 para todas las series
Fecha de vencimiento	Sub-serie B5: 15 de noviembre de 2018 Sub-serie B12: 15 de noviembre de 2025
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B5: IPC + 3,92% E.A. Sub-serie B12: IPC + 4,80% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).

### Tercer tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$185.000.000, así: Sub-serie B7: \$185.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2016	\$185.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie B7: 7 años
Fecha de emisión	25 de septiembre de 2014
Fecha de vencimiento	Sub-serie B7: 25 de septiembre de 2021
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie B7: IPC + 3,53% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A. S.C.V. (hoy Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.).



### Cuarto tramo bajo el programa

Valor total colocado	\$90.000.000, así: Sub-serie E4: \$90.000.000
Saldo vigente al 31 de diciembre de 2016	\$90.000.000
Valor nominal por bono	\$10.000
Plazos de emisión	Sub-serie E4: 4 años
Fecha de emisión	15 de septiembre de 2016
Fecha de vencimiento	Sub-serie E4: 15 de septiembre de 2020
Administrador de la emisión	Deceval S.A.
Tasa cupón:	Sub-serie E4: 7,70% E.A.
Calificación	AAA (Triple A ) Asignada por Fitch Ratings Colombia S.A. S.C.V.

El 17 de febrero de 2016 se realizó el pago por vencimiento de la Sub-serie B6 del Segundo Tramo de bonos bajo el Programa de Emisión y Colocación de Codensa emitido en 2010 por un monto de \$145.000.000. Con este pago se vencieron la totalidad de las sub-series emitidas bajo este tramo por lo cual a la fecha no hay saldo vigente del mismo.

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Serie	Tasa EA (*)	Corriente		No Corriente			Total No Corriente
		Menos de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	3 a 5 años	5 a 10 años	
Bonos B102 Tramo 1	11,58%	\$ 147.732.129	\$ 147.732.129	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bonos B102 Tramo 2	11,58%	245.764.039	245.764.039	-	-	-	-
Bonos B103	11,84%	522.405	522.405	80.000.000	-	-	80.000.000
Bonos B5-13	10,11%	2.280.672	2.280.672	181.660.000	-	-	181.660.000
Bonos B12-13	11,05%	2.643.916	2.643.916	-	-	193.340.000	193.340.000
Bonos B7-14	9,70%	332.081	332.081	-	185.000.000	-	185.000.000
Bonos E4-16	7,70%	313.956	313.956	-	90.000.000	-	90.000.000
<b>Total Bonos</b>		<b>\$ 399.589.198</b>	<b>\$ 399.589.198</b>	<b>\$ 261.660.000</b>	<b>\$ 275.000.000</b>	<b>\$ 193.340.000</b>	<b>\$ 730.000.000</b>

(\*) Tipo de tasa: variable

El pago de intereses tiene una periodicidad trimestral y la amortización del capital se realiza al vencimiento de la emisión.

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
 Estados de Situación Financiera – Consolidados  
 (En miles de pesos)

El detalle de las obligaciones por bonos de deuda a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Serie	Tasa EA (*)	Corriente		No Corriente			Total No Corriente
		Menos de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	5 a 10 años	
Bonos B102 Tramo 1	12,03%	\$ 835.118	\$ 835.118	\$ 147.000.000	\$ -	\$ -	\$ 147.000.000
Bonos B102 Tramo 2	12,03%	1.311.855	1.311.855	244.063.714	-	-	244.063.714
Bonos B103	12,29%	541.274	541.274	-	80.000.000	-	80.000.000
Bonos B604	10,56%	146.818.064	146.818.064	-	-	-	-
Bonos B12-13	11,50%	2.746.046	2.746.046	-	-	193.340.000	193.340.000
Bonos B7-14	10,15%	346.989	346.989	-	-	185.000.000	185.000.000
<b>Total Bonos</b>		<b>\$ 154.978.298</b>	<b>\$ 154.978.298</b>	<b>\$ 391.063.714</b>	<b>\$ 261.660.000</b>	<b>\$ 378.340.000</b>	<b>\$ 1.031.063.714</b>

(2) El 17 de marzo 2016 el Grupo adquirió un crédito con The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ por \$200.000.000, tasa E.A 8,4931% con vencimiento el 17 de marzo de 2019 y el 10 de junio de 2016 se adquirió otro con la misma entidad bancaria por \$162.000.000, tasa E.A 8,8150% con vencimiento el 10 de junio 2020; La destinación de estos recursos fueron para propósitos generales del Grupo.

Adicionalmente, como resultado del proceso de combinación de negocios se reconocieron catorce créditos de tesorería por \$138.098.600 con los bancos de Bogotá, AV Villas, Popular y Agrario, sobre los cuales se realizó una valoración de cada obligación financiera con las tasas de mercado aplicables de acuerdo con la naturaleza de los créditos (13,08% EA), reflejando un valor razonable de \$128.511.053. Entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2016, se realizaron amortizaciones de capital por \$9.945.652.

El detalle de los préstamos bancarios a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Tasa EA	Corriente			No Corriente				Total No Corriente
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	8,49%	\$ 4.807.111	\$ -	\$ 4.807.111	\$ -	\$ 200.000.000	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000
The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ	9,01%	793.350	-	793.350	-	-	162.000.000	-	162.000.000
Banco de Bogotá	9,46%	2.555.421	8.073.669	10.629.090	8.121.328	2.449.811	-	-	10.571.139
Banco AV Villas	9,24%	1.302.642	4.102.172	5.404.814	4.135.829	1.250.000	-	-	5.385.829
Banco Popular	9,13%	748.902	2.105.995	2.854.897	1.925.620	1.875.000	-	-	3.800.620
Banco Popular	9,20%	1.360.414	4.359.829	5.720.243	3.511.162	5.000.000	-	-	8.511.162
Banco BBVA	7,73%	289.455	825.154	1.114.609	633.967	973.960	243.490	-	1.851.417
Banco BBVA	7,85%	232.996	723.886	956.882	531.876	844.168	211.042	-	1.587.086
Banco BBVA	7,66%	117.796	401.281	519.077	166.946	463.749	231.875	-	862.570
Banco BBVA	7,73%	486.950	1.392.860	1.879.810	967.103	1.618.720	809.360	-	3.395.183

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
Estados de Situación Financiera – Consolidados  
(En miles de pesos)

Descripción	Tasa EA	Corriente			No Corriente				Total No Corriente
		Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	
Banco BBVA	7,85%	298.308	929.492	1.227.800	614.667	1.067.360	533.680	-	2.215.707
Banco BBVA	7,74%	264.763	908.609	1.173.372	314.100	1.032.043	774.033	-	2.120.176
Banco BBVA	8,49%	658.779	2.362.313	3.021.092	993.351	1.875.000	2.500.000	1.250.000	6.618.351
Banco BBVA	8,39%	375.319	1.090.673	1.465.992	454.200	1.170.280	1.170.280	585.140	3.379.900
Banco BBVA	8,51%	523.837	1.727.167	2.251.004	647.562	1.813.077	1.813.077	906.538	5.180.254
Banco Agrario	8,91%	1.764.599	5.796.674	7.561.273	1.762.617	6.000.000	6.000.000	4.500.000	18.262.617
<b>Total Préstamos Bancarios</b>		<b>\$ 16.580.642</b>	<b>\$ 34.799.774</b>	<b>\$ 51.380.416</b>	<b>\$ 24.780.328</b>	<b>\$ 227.433.168</b>	<b>\$ 176.286.837</b>	<b>\$ 7.241.678</b>	<b>\$ 435.742.011</b>

A 31 de diciembre 2015 el Grupo no tenía préstamos bancarios vigentes.

(3) El detalle de las obligaciones por leasing comercial a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Descripción	Tasa	Tipo de Tasa	Corriente			No Corriente			Total No Corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	
Banco Corpbanca (Helm)	7,36%	Fija	\$ 51.314	\$ 105.524	\$ 156.838	\$ 61.949	\$ -	\$ -	\$ 61.949
Consorcio Empresarial	7,08%	Fija	275.927	849.775	1.125.702	902.075	-	-	902.075
Equirent S.A.	9,54%	Fija	26.832	84.411	111.243	114.534	133.370	108.548	356.452
Mareauto Colombia SAS	10,98%	Fija	52.783	167.672	220.455	205.408	209.558	153.921	568.887
Transportes Especializados JR S.A.S.	9,48%	Fija	11.732	36.903	48.635	50.063	48.144	-	98.207
Unión Temporal Rentacol	10,80%	Fija	548.203	1.222.408	1.770.611	-	-	-	-
<b>Total Obligaciones por Leasing</b>			<b>\$ 966.791</b>	<b>\$ 2.466.693</b>	<b>\$ 3.433.484</b>	<b>\$ 1.334.029</b>	<b>\$ 391.072</b>	<b>\$ 262.469</b>	<b>\$ 1.987.570</b>

El detalle de las obligaciones por leasing comercial a 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Entidad	Tasa	Tipo de Tasa	Corriente			No Corriente		Total No Corriente
			Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 2 años	2 a 3 años	
Unión Temporal Rentacol	10,80%	Fija	\$ 281.622	\$ 891.742	\$ 1.173.364	\$ 1.192.228	\$ -	\$ 1.192.228
Mareauto Colombia SAS	10,08%	Fija	11.621	36.665	48.286	53.384	28.770	82.154
Banco Corpbanca	7,27%	Fija	88.697	139.184	227.881	102.213	60.433	162.646
<b>Total Obligaciones por Leasing</b>			<b>\$ 381.940</b>	<b>\$ 1.067.591</b>	<b>\$ 1.449.531</b>	<b>\$ 1.347.825</b>	<b>\$ 89.203</b>	<b>\$ 1.437.028</b>

## 15. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Cuentas por pagar comerciales	\$ 195.679.684	\$ 195.492.992
Otras cuentas por pagar	690.223.753	485.112.635
	<b>\$ 885.903.437</b>	<b>\$ 680.605.627</b>

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Cuentas por pagar bienes y servicios (1)	\$ 550.292.958	\$ 348.940.310
Proveedores por compra de energía (2)	195.679.684	195.492.992
Impuestos distintos a la Renta (3)	46.868.306	35.814.500
Recaudo a favor de terceros (4)	40.834.696	52.724.183
Otras cuentas por pagar (5)	35.841.583	35.627.034
Saldos a favor de clientes (6)	13.579.233	8.905.336
Honorarios	2.806.977	3.101.272
	<b>\$ 885.903.437</b>	<b>\$ 680.605.627</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, corresponde principalmente a la cuenta por pagar al Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. por concepto del recaudo de la cartera del negocio "Crédito Fácil Codensa" conciliado y pendiente de girar por \$236.425.940 y \$107.777.336, respectivamente. Este saldo se canceló el 2 de enero de 2017.

(2) Los principales proveedores de compra de energía corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Isagen SA E.S.P.	\$ 74.815.308	\$ 30.980.005
XM SA E.S.P. (Compras bolsa de energía)	46.353.807	54.607.973
Electrificadora del Meta S.A E.S.P.	24.859.517	377.093
Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.	13.364.512	64.358.156
Termotasajero S.A E.S.P.	8.430.567	-
AES Chivor y Cia. SCA E.S.P.	6.550.149	17.679.551
EBSA S.A.	5.949.737	5.923.702
Empresa URRRA S.A. E.S.P.	5.446.401	4.713.110
EPSA S.A E.S.P.	2.451.380	3.280.286
Generarco S.A E.S.P.	-	6.034.665

(3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los impuestos distintos a la renta corresponden a:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Provisión para pago de impuestos (a)	\$ 24.609.391	\$ 18.372.735
Impuestos territoriales, contribuciones municipales y afines (b)	22.258.915	17.441.765
	<b>\$ 46.868.306</b>	<b>\$ 35.814.500</b>

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a retención en la fuente por \$18.363.935 y \$12.998.085 y auto retenciones de CREE \$6.245.455 y \$5.374.650, respectivamente.

b. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al impuesto de industria y comercio por \$16.213.596 y \$11.467.594, respectivamente. El Grupo está sujeta al impuesto de industria y comercio en Bogotá a las tarifas del 0,966% sobre sus ingresos operacionales, 1,104% sobre otros ingresos no operacionales y a la tarifa del 15% para avisos y tableros. En los demás municipios en los cuales el Grupo es contribuyente del impuesto de industria y comercio se paga de acuerdo con las tarifas establecidas por cada municipio.

(4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al pasivo por contratos de mandato por suscripciones a periódicos, revistas y pólizas de seguros por \$21.208.810 y \$18.670.611; Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. \$10.175.046 y \$20.451.932 por el recaudo efectuado por cuenta del Grupo de la cartera de créditos del negocio “Crédito Fácil Codensa” vendida al Banco, de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial, respectivamente. El recaudo realizado por cuenta del Grupo es conciliado periódicamente entre las partes y posteriormente es transferido.

(5) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al pasivo por concepto de áreas de distribución de energía (ADDs) por \$18.168.022 y \$23.861.328, respectivamente. Los ADDs corresponden al cargo de distribución de otros operadores de red que por mandato regulatorio deben ser facturado y recaudado por el Grupo a sus usuarios finales bajo el esquema de áreas de distribución. Las áreas de distribución es un mecanismo regulatorio que se incluyó en Colombia bajo la Resolución CREG 058-068 y 070 de 2008, que tiene como objetivo distribuir el costo de distribución que deben asumir los usuarios finales de forma equitativa en las diferentes regiones del país entre todos los usuarios.

(6) Corresponde a los saldos a favor de clientes generados principalmente por mayor valor pagado por los clientes y por ajustes de facturación. Durante el 2016, la variación corresponde principalmente a los ajustes a favor generados por efectos de la resolución 029 de 2016 de la CREG (Ver literal f de la Nota 7).

## 16. Provisiones

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Provisión de reclamaciones legales	\$ -	\$ 14.388.531	\$ -	\$ 4.627.055
Laborales (1)	-	6.402.834	-	1.717.000
Civiles (1)	-	7.985.697	-	2.910.055
Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación (2)	10.635.026	11.064.507	3.355.971	7.587.001
<b>Otras provisiones</b>	<b>16.422.638</b>	<b>1.375.057</b>	<b>20.017.299</b>	<b>1.883.600</b>
Alumbrado Público (3)	15.000.000	-	15.000.000	-
Compensación Ambiental Nueva Esperanza (4)	1.422.638	812.173	4.719.323	1.334.159
Rescate arqueológico subestación Nueva Esperanza	-	-	297.976	-
Otras provisiones	-	562.884	-	549.441
<b>Total Provisiones</b>	<b>\$ 27.057.664</b>	<b>\$ 26.828.095</b>	<b>\$ 23.373.270</b>	<b>\$ 14.097.656</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, el valor de las pretensiones en la reclamaciones al Grupo por litigios administrativos, civiles, laborales y acciones constitucionales ascienden a \$1.167.545.228 con base en la evaluación de la probabilidad de éxito en la defensa de estos casos, se han provisionado \$14.388.351 para cubrir las pérdidas probables por estas contingencias. La Administración estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada serán favorables para los intereses del Grupo y no causarían pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultasen, éstos no afectarían de manera significativa la posición financiera del Grupo.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones no es posible determinar un calendario razonable con fechas de pago.

El valor de las reclamaciones por litigios administrativos, civiles, laborales y contratistas se detalla así:

Procesos	Calificación	No. de procesos	No de Procesos (cuantía indeterminada)	Valor de la contingencia (a)	Valor de la provisión
Civiles	Probable	35	4	\$ 11.018.576	\$ 7.985.697
	Posible	146	61	436.100.336	-
	Remota	36	25	1.650.000	-
<b>Total civiles</b>		<b>217</b>	<b>90</b>	<b>448.768.912</b>	<b>7.985.697</b>
Laborales	Probable	38	-	7.491.721	6.402.834
	Posible	97	31	8.196.722	-
	Remota	12	-	620.000	-
Total laborales		<b>147</b>	<b>31</b>	<b>16.308.443</b>	<b>6.402.834</b>
<b>Total procesos</b>		<b>364</b>	<b>121</b>	<b>\$ 465.077.355</b>	<b>\$ 14.388.531</b>

a. El valor de la contingencia corresponde a la cuantía que según la experiencia de los abogados es la mejor estimación a pagar si el fallo fuere en contra del Grupo. La provisión es determinada por los abogados como la cuantía de pérdida en el evento que el fallo pueda ser probable; los procesos calificados como probables se provisionan al cien por ciento sobre el valor de la contingencia real.

A continuación se detallan los principales procesos que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2016 calificados como probables:

**a. Proceso Rita Saboya Cabrera**

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$2.156.963

Valor Provisionado: \$500.000

Objeto del Juicio: electrocuciones. Responsabilidad civil extracontractual por lesiones por electrocución.

Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de su cónyuge y padre de sus hijos, el señor José Del Carmen Umbarila al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: El proceso, cuya demanda promotora fue radicada el 29 de Septiembre de 2010, se encuentra desde el 27 de Mayo de 2015 al Despacho para que la Corte Suprema de Justicia decida si casará o no el fallo condenatorio proferido por el Tribunal Superior de Bogotá en contra de Codensa S.A. E.S.P.

**b. Proceso Gloria Amparo Betancourth**

Fecha inicio: 2010

Pretensión: \$925.000

Valor Provisionado: \$300.000

Objeto del Juicio: electrocuciones. Responsabilidad civil extracontractual por lesiones por electrocución.

Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de su cónyuge y padre de sus hijos, el señor Sebastián Cárdenas Solórzano, al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: El proceso, cuya demanda promotora fue radicada el 25 de enero de 2010, se encuentra desde el 15 de enero de 2015 al Despacho para que la Corte Suprema de Justicia decida si casará o no el fallo condenatorio proferido por el Tribunal Superior de Bogotá en contra de Codensa S.A. E.S.P.

**c. Proceso Betty del Carmen Ramirez Corredor**

Fecha de inicio: 2012

Pretensión: \$ 267.800

Provisionado: \$ 250.271

Objeto del juicio: Electrocuación

Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de Pedro Agustín Plata Ortiz al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: En trámite recurso de súplica

**d. Proceso Lisandro Burgos Mayorga**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$500.025

Provisionado: \$500.025

Objeto del juicio: Electrocuación

Pago de los perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales sufridos con ocasión de la muerte de Henry Burgos Mayorga al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: Fallo de Segunda Instancia: En trámite, al Despacho.

**e. Proceso Edificio Calle 100 P.H.**

Fecha de inicio: 2005

Pretensión: \$160.000

Provisionado: \$360.000

Objeto del juicio: Nulidad y Restablecimiento del derecho, sobre la liquidación por contribución de las zonas comunes del Edificio Calle 100 P.H.

Estado actual y situación procesal: Al despacho para resolver liquidación del pago de la sentencia.



#### **f. Proceso José Serrato Malaver**

Fecha de Inicio: 2013

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del Juicio: Acción de responsabilidad extracontractual, en la que se persigue el resarcimiento de los perjuicios morales y materiales derivados de la electrocución de una menor de edad.

Estado actual y situación procesal: El proceso se encuentra en etapa de pruebas. Dentro de las mismas, la última prueba practicada fue un dictamen pericial de estimación de perjuicios, que adoptó una metodología inadecuada para el cálculo de los mismos, razón por la cual fue objeto dentro de los términos de ley por Codensa S.A. E.S.P. actualmente se encuentra en práctica de pruebas de la objeción propuesta por la Codensa S.A. E.S.P.

#### **g. Proceso Jhon Fredy Reina Villar y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$1.200.000

Provisionado: \$1.200.000

Objeto del juicio: Indemnización por lesiones por electrocución.

Estado actual y situación procesal: Se concilio el proceso por \$300.000, no obstante el Juzgado requirió a Codensa S.A. E.S.P para que se aportara el contrato de transacción a fin de que el juzgado de conocimiento pudiera verificar que no se vulnera ningún derecho de los demandantes con la transacción, la Codensa S.A. E.S.P lo aportó. Una vez el juzgado ordene el archivo del proceso se dará por terminado para la Codensa S.A. E.S.P.

#### **h. Proceso Luz Angela Álvarez Berrio**

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$356.786

Provisionado: \$356.786

Objeto del juicio: Indemnización por muerte al hacer contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: Fallo Favorable en primera instancia. Actualmente está en el Consejo de Estado para resolver la apelación.

**i. Proceso Maria Cecilia Guerrero y Otros**

Fecha de inicio: 2011

Pretensión: \$700.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Indemnización para trabajador de contratista que hizo contacto con la red de distribución.

Estado actual y situación procesal: Etapa probatoria.

**j. Proceso Maria de Jesus Segura**

Fecha de inicio: 2012

Pretensión: \$1.067.000

Provisionado: \$400.000

Objeto del juicio: Indemnización por pérdida de brazos por contacto con la red.

Estado actual y situación procesal: Etapa probatoria

**k. Proceso Maria Janeth Pasives Rincon**

Fecha de inicio: 2012

Pretensión: \$238.745

Provisionado: \$238.745

Objeto del juicio: Indemnización por muerte de menor.

Estado actual y situación procesal: Sentencia de Primera Instancia Favorable. En segunda instancia el Tribunal Superior de Bogotá revocó la sentencia y condenó a Codensa S.A. E.S.P, pero en el Juzgado aún no se han retirado todos los depósitos o títulos judiciales y no se ha ordenado el archivo del proceso.

**l. Proceso Narda Ruth Botero**

Fecha de inicio: 2014

Pretensión: \$444.000

Provisionado: \$444.000

Objeto del juicio: Indemnización por muerte.

Estado actual y situación procesal: Etapa Pruebas

### **m. Proceso Olga Josefina Nieto Avendaño**

Fecha de inicio: 2011

Pretensión: \$3.825.824

Provisionado: \$1.000.000

Objeto del juicio: Indemnización por muerte de obrero al hacer contacto con alambre energizado en un cultivo de alverjas.

Estado actual y situación procesal: Entro al despacho para sentencia de primera instancia.

### **n. Proceso Omar Elias Rivero**

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$250.000

Provisionado: \$250.000

Objeto del juicio: Indemnización por daños causados por suspensión del servicio de energía.

Estado actual y situación procesal: Etapa Pruebas

### **o. Proceso Arnol Arnulfo Rincon**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Trabajador solicita se reconozca la pensión convencional.

Estado actual y situación procesal: Al despacho de la magistrada ponente, el presente recurso, previa notificación y ejecutoria de la providencia que antecede; informando que se encuentra pendiente dictar sentencia.

**p. Proceso Clara Ines Porras de Forero**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Trabajador solicita se reconozca la pensión convencional.

Estado actual y situación procesal: Al Despacho para fallo

**q. Proceso Elcy Marlen Ayala Anzola**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Trabajador solicita se reconozca la pensión convencional.

Estado actual y situación procesal: Al Despacho para sentencia.

**r. Proceso Gilberto Garcia López**

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Trabajador de empresa contratista reclama pagos por salarios y prestaciones sociales a la Empresa por solidaridad. (Accidente de trabajo)

Estado actual y situación procesal: Solidaridad por accidente de trabajo de trabajador de Cenercol. Se confirió poder a AESCA con el fin de que se diera trámite a la demanda de Casación.

**s. Proceso Guillermo Mejia Rodriguez**

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Trabajador de régimen integral fue despedido con justa causa y solicita el reintegro como pretensión y como subsidiaria la indemnización convencional a Codensa S.A. E.S.P.

Estado actual y situación procesal: Expedidas copias y/o certificación copias simples en secretaría del Juzgado a disposición de la señora Irma Milena Alfonso moreno

#### **t. Proceso Henry Alonso Velasquez**

Fecha de inicio: 2008

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Trabajador de régimen integral fue despedido con justa causa y solicita el reintegro como pretensión principal y como subsidiaria la indemnización convencional a Codensa S.A. E.S.P.

Estado actual y situación procesal: Cambio de Magistrado- Actuación de Cambio realizada el 12 de abril de 2016, se halla en estado de dictar sentencia por parte de la Corte suprema de justicia en instancia de casación.

#### **u. Proceso Jose Gustavo Veloza Zea**

Fecha de inicio: 2009

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: Trabajador activo de régimen integral que reclama la pensión convencional.

Estado actual y situación procesal: Renuncia apoderado de Jose Gustavo Veloza. Entra al despacho para sentencia y culmina el proceso.

#### **v. Proceso Sandra Liliana Lancheros**

Fecha de inicio: 2003

Pretensión: \$400.000

Provisionado: \$240.000

Objeto del juicio: Indemnización plena de perjuicios por responsabilidad del empleador.

Estado actual y situación procesal: El despacho calificó demanda de casación presentada por Codensa S.A. E.S.P. Actualmente el expediente se encuentra al despacho pendiente de fallo definitivo.

#### **w. Proceso Adriana Pereira Carrillo y otros**

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$1.000.000

Provisionado: \$650.000

Objeto del juicio: La demanda se orienta a que se declare que entre los demandantes y la empresa CBR Construcciones Ltda. existió un contrato de trabajo, el cual terminó en virtud de la muerte de los trabajadores, con ocasión a accidentes de trabajo, solicita se declare responsable a la empresa demanda y solidariamente a Codensa S.A. E.S.P. Como consecuencia de lo anterior, solicitan el reconocimiento y pago de la indemnización por los daños y consecuentes perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales generados por el fallecimiento de los trabajadores.

Estado actual y situación procesal: El 29 de junio de 2012 se profirió sentencia condenatoria de primera instancia contra la cual se presentó recurso de apelación el cual nos fue concedido y el expediente remitido al Honorable Tribunal Superior de Cundinamarca – Sala Laboral; despacho que el 13 de junio de 2013 profirió sentencia de segunda instancia dentro de la cual resolvió revocar el numeral segundo de la sentencia de primera instancia para que en su lugar declarara probada la excepción de no cobertura del hecho generador de la demandada por la póliza de seguros expedida por la llamada en garantía Liberty Seguros y así mismo revocar parcialmente los numerales 6, 7 y 8 en el sentido de absolver a Liberty Seguros de las condenas impuestas y confirmar en lo demás. Contra dicha sentencia se interpuso recurso extraordinario de casación el cual nos fue concedido y el expediente remitido a la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral. Despacho ante el cual el 27 de noviembre de 2013 se sustentó demanda de casación, el despacho que el 26 de marzo de 2014 calificó demanda y ordeno traslado a las partes opositoras, el 30 de abril de 2014 el demandante opositor Omar Cubillos presentó oposición, el 6 de junio de 2014 la demandante Adriana Pereira presentó oposición, el 19 de agosto de 2014 la demandada Liberty Seguros presentó oposición. Actualmente el expediente se encuentra con traslado a la demandada CBR Construcciones Ltda como parte opositora para que dentro del término de 4 de septiembre al 24 de septiembre de 2014 presentará la respectiva oposición, sin embargo el expediente ingreso al despacho para fallo definitivo sin oposición .

#### **x. Proceso Esteban Ramírez Triana**

Fecha de inicio: 2007

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Reconocimiento de la pensión de invalidez, la indemnización plena de perjuicios, indemnización por despido sin justa causa, indemnización moratoria, sanción por no consignación de las cesantías.

Estado actual y situación procesal: El 30 de junio de 2016 se presentó desistimiento al recurso de casación ante la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, solicitud que fue aceptada por el despacho el 10 de agosto de 2016 y el 25 de agosto de 2016 la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral ordenó la devolución del expediente al Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral; despacho que el 1 de septiembre de 2016 profirió auto de obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior y el 20 de septiembre de

2016 ordenó la devolución del expediente al juzgado de origen, despacho que el 13 de octubre de 2016 líquido y aprobó costas a cargo de Codensa S.A. E.S.P. por \$8.868 ordenando así el archivo del expediente. Sin embargo, el 19 de octubre de 2016 se presentó por parte de Codensa S.A. E.S.P. recurso de reposición y en subsidio de apelación contra auto que líquido, aprobó y ordenó el archivo del expediente, toda vez que el despacho omitió correr traslado de las costas impuestas a Codensa S.A. E.S.P.; recurso que se encuentra pendiente de resolver.

#### **y. Proceso Fredy Zapata Cubides**

Fecha de inicio: 2006

Pretensión: \$1.086.121

Provisionado: \$72.373

Objeto del juicio: Reintegro del demandante al cargo que venía desempeñando, junto con el pago de los salarios y demás prestaciones legales y extralegales compatibles con el mismo.

Estado actual y situación procesal: El 28 de noviembre de 2008 se profirió fallo absolutorio de primera instancia contra el cual la parte demandante interpuso recurso de apelación el cual les fue concedido y el expediente fue remitido al Honorable Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral; despacho que el 29 de octubre de 2010 profirió sentencia de segunda instancia dentro de la cual resolvió revocar sentencia proferida en primera instancia en todas sus partes y en su lugar imponer condena a las demandadas, decisión contra la cual se interpuso recurso extraordinario de casación el cual le fue concedido y el expediente remitido a la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral. El 21 de julio de 2011 se sustentó demanda de casación ante la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral; despacho que el 7 de julio de 2016 la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral fijo en edicto sentencia mediante la cual resolvió no casar la sentencia y condeno a Codensa S.A. E.S.P. en costas por valor de \$6.500.000. Actualmente el expediente se encuentra al despacho pendiente de aclaración de voto por parte del Mp. Fernando Castillo Cadena.

#### **z. Proceso Luis Eduardo Sarmiento**

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$400.000

Provisionado: \$400.000

Objeto del juicio: Se solicita la pensión de jubilación establecida en la convención colectiva de trabajo. Se trata de un trabajador de salario integral.

Estado actual y situación procesal: El 10 de mayo de 2016 dentro del término concedido se presentó la correspondiente oposición por parte de Codensa S.A. E.S.P. Actualmente el expediente se encuentra al despacho del Mp. Fernando Castillo pendiente de fallo definitivo.

#### **aa. Proceso Sonia Gualteros**

Fecha de inicio: 2010

Pretensión: \$300.000

Provisionado: \$300.000

Objeto del juicio: Dentro de la demanda se solicita la pensión de jubilación establecida en la convención colectiva de trabajo. Se trata de un trabajador de salario integral.

Estado actual y situación procesal: El 11 de septiembre de 2013 se sustentó demanda de casación ante la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral, la cual fue calificada por el despacho mediante auto de fecha 26 de noviembre de 2013; el 13 de enero de 2014 la parte demandante presentó oposición al recurso extraordinario de casación presentado por Codensa S.A. E.S.P. Actualmente el expediente se encuentra al despacho pendiente de fallo definitivo.

(2) Teniendo en cuenta que Colombia con la Ley 1196 de 2008 se acogió al convenio de Estocolmo y que este hecho fue reglamentado con la Resolución del Ministerio de Medio Ambiente Nro. 222 del 15 de diciembre de 2011, Codensa S.A. E.S.P. reconoció la provisión de disposición de transformadores contaminados con PCB (policlorobifenilos) a partir del 2012 y posteriormente ha realizado las actualizaciones de la obligación teniendo en cuenta los cambios en las variables financieras y supuestos principales.

### **Exportación de transformadores contaminados**

El 11 de noviembre de 2014, se firmó el contrato con Lito S.A.S que tiene como objeto realizar el proceso de disposición de los transformadores contaminados con PCB, previa autorización del permiso de tránsito fronterizo por parte de la ANLA (Autoridad Nacional de Licencias Ambientales). Sin embargo, en 2015 la naviera MAERSK se encontró limitada durante el período de autorización a realizar el transporte acordado, teniendo en cuenta la existencia del período de restricciones de transporte exclusivo de alimentos con destino a Europa.

Con el fin de generar eficiencias en costos y en la exportación de los transformadores contaminados Codensa S.A. E.S.P. implementó la tecnología de lavado por ultrasonido para el tratamiento de equipos contaminados con PCBs, la cual fue avalada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como resultado del proyecto piloto adelantado por Codensa S.A. E.S.P. junto con su empresa colaboradora LITO S.A.S. En ese orden, durante el mes de agosto de 2016 se suscribió el otrosí No. 1 al contrato firmado con LITO S.A.S, mediante el cual se incluyó la actividad de manipulación, embalaje, cargue, transporte, tratamiento y disposición final de equipos eléctricos contaminados con PCB sin aceite mediante la técnica de lavado con ultrasonido.

El 9 de septiembre de 2016 la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA – expidió el permiso para el movimiento transfronterizo de desechos, razón por la cual durante el último trimestre se realizó la descontaminación de 164 equipos contaminados con PCBs con un peso equivalente a 65 toneladas a través de la nueva tecnología representando un ahorro en el 31 % del costo en comparación con la alternativa de exportación tradicional. Así mismo, se realizó la exportación de 23 toneladas mediante la exportación tradicional que por sus características no son susceptibles de ser lavados. El costo de exportación total durante el 2015 ascendió a \$ 461.066.

### **Marcación y muestreo de inventarios**

El 21 de diciembre de 2015 se firmó el contrato 5600014180 con la Empresa Colombia Multiservicios S.A. (en adelante CAM) cuyo objetivo es realizar el inventario de equipos con PCBs en Codensa S.A. E.S.P., el 2 de febrero de 2016 se iniciaron las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión.

A principios del 2016 se realizó la actualización de los baremos reales posterior a la adjudicación de este contrato generando un impacto aproximado de \$ 4.419 millones de pesos.



El 26 de abril de 2016 la EEC firmó el contrato que tiene como objeto el inventario de la zona de Cundinamarca, el 5 de septiembre de 2016 se dio inicio a las actividades de marcación y muestreo de equipos en media tensión de la zona en mención.

Las erogaciones asociadas con el muestreo y marcación en el 2016 ascendieron a \$ 3.080.574

### Cambios regulatorios

El Ministerio de Medio Ambiente emitió las resoluciones 1618 y 1741 de octubre de 2016, mediante la cual modifica los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14, 26, 29 y 34 de la resolución 222 de 2011 con respecto a la identificación, marcado, y otros aspectos asociados con el levantamiento de información de equipos en propiedad de terceros. El impacto fue valorado e incluido en la provisión por \$962.238.

### Cambios en otros supuestos

Adicionalmente, durante el 2016 la provisión presentó cambios asociados a los siguientes supuestos. (i) Ahorro por la implementación de la estratificación en los activos de la zona Cundinamarca (ii) Inclusión de los costos asociados a las visitas sin actuación dentro de las actividades de marcación (iii) inclusión de las actividades de control de calidad comprendidas en el marco de interventoría integrada, (iv) incorporación de la mano de obra que se requiere en el proyecto. (v) actualización de los precios por el cambio Impuesto de valor agregado del 16% al 19% entre otros.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el valor de los flujos proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
2016	-	3.355.971
2017	10.372.306	3.039.269
2018	6.357.168	2.325.731
2019 y siguientes	5.234.803	4.143.559
	<b>\$ 21.964.277</b>	<b>\$ 12.864.530</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se actualizó la provisión descontando los flujos futuros al valor presente neto a una tasa del 7,25% y 8,82% E.A. generando un efecto financiero de \$ 195.698 y (\$355.161), la tasa de descuento más adecuada, se consideran las tasas de interés de los bonos del Gobierno (TES) que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

(3) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la provisión por el litigio de Alumbrado Público por \$15.000.000. A continuación se relaciona una breve descripción de los principales hechos en los que se basa el litigio:

El 20 de abril de 1997 se suscribió entre el Distrito y la EEB (Empresa de Energía de Bogotá) un convenio interadministrativo que le garantiza a la ciudad el suministro de energía con destino al alumbrado público, convenio que fue cedido a Codensa S.A. E.S.P. el 23 de octubre de 1997; en ese mismo año la CREG a través de la Resolución No 99/97, modificó la tarifa del servicio de energía domiciliario excluyendo expresamente el alumbrado público, ante lo cual Codensa S.A. E.S.P. presentó al Distrito por los años 1998 y 1999 unas facturas en donde Codensa S.A. E.S.P. hacía un cálculo propio y unilateral del valor de la energía que suministraba. El Distrito discutió la tarifa de Codensa S.A. E.S.P., pero canceló lo que consideraba que era el precio justo. El 25 de enero de 2002, las partes establecieron una metodología aplicable para el futuro y determinaron elaborar un inventario georeferenciado cuyo resultado se compara con el censo

existente, para que, en el evento que existieran diferencias, se reliquidarán los costos y la remuneración respecto de los períodos a que hubiere lugar. El inventario georeferenciado (elaborado entre los años 2000 y 2003) arrojó como resultado una diferencia de 8.661 luminarias menos de las que Codensa S.A. E.S.P. le cobró al Distrito, ante lo cual se le reclama a Codensa S.A. E.S.P. efectuar la reliquidación que incluya intereses moratorios por los mayores valores pagados entre 1998 y 2004.

El 9 de noviembre de 2009, se dictó sentencia de primera instancia por la cual se ordenó a la UAESP y a Codensa S.A. E.S.P. para que en plazo de dos meses desde la ejecutoria del fallo realicen todas las gestiones necesarias para establecer en forma definitiva los saldos a favor o en contra, debidamente actualizados con el DTF (Fórmula de actualización de sumas) más intereses. De no llegarse a un acuerdo, la misma UAESP deberá realizar dentro dos meses una liquidación para ponerla a consideración de Codensa S.A. E.S.P., quien puede ejercer los recursos de vía gubernativa pertinentes y en caso de no pago, proceder a ejecutar la sentencia. La sentencia de segunda instancia confirmó lo declarado y actualmente se encuentra firme, no procediendo otros recursos.

Para cumplir lo ordenado, El 24 de junio de 2014 Codensa S.A. E.S.P. y la UAESP se reunieron y alcanzaron un acuerdo por el cual la primera se obligó a pagar al distrito de Bogotá una cifra en torno a 5.4 millones de euros. Este acuerdo, además de Codensa S.A. E.S.P., debía ser autorizado por el director de la UAESP y ratificado por el Juez Administrativo N°10 de Bogotá (que conoció en 1ª instancia del proceso).

Posteriormente, la Contraloría emitió un concepto favorable a Codensa S.A. E.S.P. y recomendó que la UAESP lo enviara al Juzgado con el fin de finiquitar la controversia con la empresa.

A la fecha Codensa S.A. E.S.P. está a la espera de que el juzgado se pronuncie sobre el proceso de conciliación realizado entre el Distrito y Codensa S.A. E.S.P., no obstante, en enero de 2017 Codensa S.A. E.S.P. y la UAESP iniciaron reuniones a nivel interno con el fin de realizar un acercamiento en conjunto ante el Juez Administrativo N°10 de Bogotá para solicitarle el pronunciamiento sobre el acuerdo celebrado entre las partes.

La Administración y sus abogados considerando el tiempo de la solicitud y el acuerdo unánime con la UAESP consideran que el Juzgado se pronunciará durante el 2017.

(4) Corresponde a compensaciones incluidas en la Resolución 1061 y el Acuerdo 017 de 2013 del Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, respectivamente, donde se aprueba la sustitución de la reserva forestal protectora y productora de la cuenca alta del río Bogotá, comprometiendo a Codensa S.A. E.S.P. a efectuar un plan de compensación y reforestación en la zona de construcción de la sub estación Nueva Esperanza.

### ***Licencia ambiental***

El 31 de julio de 2014 mediante la Resolución No.1679, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, otorgó la licencia ambiental para el desarrollo del proyecto “Construcción de la Subestación Nueva Esperanza de 500/115 kV, sus líneas de 115 kV y módulos de conexión.” No obstante, el 8 de agosto de 2014 Codensa S.A. E.S.P. interpuso un recurso de reposición contra dicho acto con base en el artículo 55 de la Resolución mencionada, en la cual solicita incluir y aclarar los temas asociados con la zona geográfica, las compensaciones, el censo entre otros aspectos.

El 30 de diciembre de 2014, Codensa S.A. E.S.P. fue notificada de la Resolución 3788 del 24 de diciembre de 2014, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición y se otorga licencia ambiental para la construcción y operación del proyecto “Nueva Esperanza.” El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente

la totalidad de los puntos presentados por Codensa S.A. E.S.P. en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la solicitud de licencia de construcción.

### ***Levantamiento de la veda y reforestación***

El 20 de febrero de 2015, se firmó la promesa de compraventa entre Codensa S.A. E.S.P. y Álvaro Eduardo Convers por \$1.350.000 para la adquisición del lote No 5 El Pireo, el cual tiene como destino el cumplimiento de la obligación de compensación ambiental asociada a la construcción de la Subestación Nueva Esperanza. El pago de este predio se realizó el 50% en 2015 y el 50% en el 2016 con el cumplimiento de los trámites ante las autoridades competentes para la obtención de la licencia de desenglobe, la cancelación de las anotaciones 2 y 3 sobre el folio de la matrícula que recaen sobre el predio, y los hitos asociados a la escrituración y registro a favor de Codensa S.A. E.S.P. La legalización del predio el Pireo se realizó el 4 de octubre de 2016 mediante escritura pública No 3333 de la Notaria 11 del Círculo de Bogotá.

Levantamiento de Veda: Resolución No. 1702 del 17 de julio de 2015 “Por la cual se efectúa un levantamiento parcial de veda y se toman otras determinaciones”, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Mediante la resolución señalada se levanta de manera parcial la veda para los grupos taxonómicos de Bromelias, Orquídeas, Musgos, Líquenes y Hepáticas y para cinco (5) individuos de la especie *Cyathea caracasana*, reportadas en el área de intervención del proyecto Nueva Esperanza, conforme a las coordenadas señaladas.

Codensa S.A. E.S.P. fue notificada de la Resolución 2128 del 30 de septiembre de 2015, mediante la cual se resuelve el recurso de reposición, asociada al levantamiento de veda del proyecto “Nueva Esperanza.” El recurso corrige los aspectos de fondo y repone favorablemente la totalidad de los puntos presentados por Codensa S.A. E.S.P. en el recurso de reposición. Este hecho es fundamental para el proyecto y permite continuar con la construcción de las líneas de transmisión a 115kV.

El 1 de diciembre de 2015, se firmó el contrato de compensación ambiental entre Codensa S.A. E.S.P. y el Consorcio Geosíntesis que tiene como objeto el aprovechamiento forestal de 3.600 individuos arbóreos, establecimiento, aislamiento y mantenimiento de planteamientos forestales protectora, restauración ecológica de 0,5 hectáreas, plan de manejo forestal del lote el Pireo, diseño, establecimiento y mantenimiento de una barrera viva para la Subestación Nueva Esperanza, entre otras actividades de influencia directa del proyecto. El período pendiente de ejecución del contrato es de 24 meses y los desembolsos incurridos a la fecha ascienden a \$2.352.003.

El 23 de diciembre de 2016, se firmó la promesa de compraventa entre Codensa S.A. E.S.P. y Anselmo Ibañez León por \$433.000 para la adquisición del lote San Gregorio localizado en el municipio de Sibaté, el cual tiene continuar la reforestación solicitada en el marco de la licencia ambiental. A la fecha se pagó el primer hito de pago por valor del 50% contra firma de promesa de compraventa. Este predio será entregado a Codensa S.A. E.S.P. en el primer bimestre del 2017 para iniciar las actividades de reforestación.

### ***Protección de especies***

Como parte de los compromisos de la licencia ambiental adjudicada, Codensa S.A. E.S.P. es responsable de la obligación de protección de la especie *Choloepus Hoffmanni* (oso perezoso) durante las actividades de construcción de las líneas de alta tensión. El 18 de diciembre de 2015, se firmó el contrato para la implementación del plan de protección esta especie entre Codensa S.A. E.S.P. y ANTEA Colombia S.A.S, por un período de 12 meses. Al 31 de diciembre 2016 Codensa S.A. E.S.P. cumplió con las actividades necesarias para proteger dicha especie y el importe de los giros en 2016 ascendió a \$1.056.729, los cuales fueron provisionados en el 2015.

El valor de los flujos proyectados sin descontar se presenta a continuación:

Año	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
2016	\$ -	\$ 4.719.322
2017	1.422.638	752.936
2018 y siguientes	914.346	747.427
	<b>\$ 2.336.984</b>	<b>\$ 6.219.685</b>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se actualizó la provisión de Nueva Esperanza al valor presente neto a una tasa del 11,65% EA (IBR + 4,25%) y 7,84% EA (IBR + 2,25%) generando un efecto financiero por (\$521.987) y \$222.057, las tasas de descuento aplicadas por el Grupo son las tasas de interés que tienen plazos de vencimiento similares a los de la obligación.

El movimiento de las provisiones entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Provisión de reclamaciones legales (a)	Desmantelamiento, costos de restauración y rehabilitación	Rescate arqueológico (c)	Nueva Esperanza	Alumbrado público y otros	Total
<b>Saldo al 1 de enero de 2015</b>	<b>\$ 4.660.055</b>	<b>\$ 10.752.166</b>	<b>\$ 2.485.066</b>	<b>\$ 9.897.765</b>	<b>\$ 15.407.613</b>	<b>\$ 43.202.665</b>
Incremento (Decremento) en provisiones	760.000	576.500	-	-	100.068	<b>1.436.568</b>
Provisión utilizada	(270.062)	(30.533)	(1.923.479)	(1.815.141)	-	<b>(4.039.215)</b>
Actualización efecto financiero	-	(355.161)	-	222.058	-	<b>(133.103)</b>
Recuperaciones	(522.938)	-	-	-	-	<b>(522.938)</b>
Otro incremento (Decremento) (b)	-	-	(263.611)	(2.251.200)	41.760	<b>(2.473.051)</b>
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>(33.000)</b>	<b>190.806</b>	<b>(2.187.090)</b>	<b>(3.844.283)</b>	<b>141.828</b>	<b>(5.731.739)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>4.627.055</b>	<b>10.942.972</b>	<b>297.976</b>	<b>6.053.482</b>	<b>15.549.441</b>	<b>37.470.926</b>
Incremento (Decremento) en provisiones	10.388.006	6.986.326	-	1.415.862	13.443	<b>18.803.637</b>
Incremento (Decremento) en provisiones por combinación de negocios	1.812.937	7.320.818	-	-	-	<b>9.133.755</b>
Provisión utilizada	(1.781.168)	(3.772.826)	(292.413)	(4.712.546)	-	<b>(10.558.953)</b>
Actualización efecto financiero	-	222.243	-	(521.987)	-	<b>(299.744)</b>
Recuperaciones	(658.299)	-	(5.563)	-	-	<b>(663.862)</b>
<b>Total movimientos en provisiones</b>	<b>9.761.476</b>	<b>10.756.561</b>	<b>(297.976)</b>	<b>(3.818.671)</b>	<b>13.443</b>	<b>16.414.833</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 14.388.531</b>	<b>\$ 21.699.533</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.234.811</b>	<b>\$ 15.562.884</b>	<b>\$ 53.885.759</b>

a. El movimiento de la provisión de reclamaciones legales corresponde principalmente a:

Tipo de Proceso	Demandante	Objeto de la demanda	Valor
<b>Movimiento 2016</b>			
Adm. reparación directa	Omar Elias Ribero Jimenez	Indemnización por facturación	250.000
Adm. reparación directa	Hermencia Holguín Alvarez	Muerte por electrocución	145.000
Civil ordinario	Maria de Jesus Segura	Lesiones por electrocución	400.000
Civil ordinario	Maria Cecilia Guerrero Rodriguez y Otros	Lesiones por electrocución	500.000
Civil ordinario	Narda Ruth Botero	Muerte por electrocución	444.000
Civil ordinario	Jhon Fredy Reina Villar y Otros	Muerte por electrocución	1.200.000
Laboral	Esteban Ramírez Triana	Solidaridad salarios y prestaciones sociales	300.000
Laboral	Freddy Zapata Cubides	Solidaridad salarios y prestaciones sociales	996.121
Laboral	Luis Eduardo Sarmiento	Reconocimiento y pago pensión convencional	400.000
Laboral	Sonia Gualteros	Reconocimiento y pago pensión convencional	300.000
Laboral	Gilberto Garcia Lopez	Solidaridad salarios y prestaciones sociales	500.000
Laboral	Arnol Arnulfo Rincon	Reconocimiento y pago pensión convencional	500.000
Laboral	Clara Ines Porras de Forero	Reconocimiento y pago pensión convencional	500.000
Laboral	Elcy Marlen Ayala Anzola	Reconocimiento y pago pensión convencional	500.000
Laboral	Guillermo Mejía Rodriguez	Reintegro / indemnización despido sin justa causa	300.000
Laboral	Henry Alonso Velasquez	Reintegro / indemnización despido sin justa causa	300.000
Laboral	Jose Gustavo Veloza Zea	Reconocimiento y pago pensión convencional	500.000
Laboral	Oscar Antonio Caicedo Suescun	Pensión ley 33	130.000
Civil ordinario	Ignacio Matamala Señor	Muerte de semovientes	350.000
Civil ordinario	Lisandro Burgos Mayorga	Muerte por electrocución	500.025
<b>Movimientos 2015</b>			
Civil	Honorio Vargas Alvarado	Muerte por electrocución	350.000
Laboral	Hernando Rivera Espinosa	Indemnización despido sin justa causa	192.000
Civil	Maria Cristina Romero de Herrera	Muerte por electrocución	(270.062)
Civil	Edificio Santa Catalina	Servidumbre	(200.000)

b. Corresponde a la recuperación de la provisión como resultado de la firma de la promesa de compraventa del lote el Pireo.

c. Al 31 de diciembre de 2016, Codensa S.A. E.S.P. culminó las actividades de rescate arqueológico de los vestigios encontrados en el terreno donde se construye la subestación Nueva Esperanza. Las principales actividades en mención comprende monitoreo arqueológico, ejecución del programa de arqueología pública y el plan de tenencias en el área de ubicación del proyecto.

## 17. Provisiones por Beneficios a los Empleados

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Obligaciones por beneficios definidos post-empleo y largo plazo. (1)	\$ 39.432.712	\$ 272.323.501	\$ 33.240.820	\$ 177.690.982
Prestaciones sociales y aportes a seguridad social (2)	40.866.571	-	36.358.658	-
Beneficios por planes de retiro (3)	521.515	-	764.012	3.468.646
	<b>\$ 80.820.798</b>	<b>\$ 272.323.501</b>	<b>\$ 70.363.490</b>	<b>\$ 181.159.628</b>

(1) El Grupo otorga diferentes planes de beneficios definidos; obligaciones post-empleo y beneficios de largo plazo a sus trabajadores activos o jubilados; de acuerdo con el cumplimiento de requisitos previamente definidos, los cuales se refieren a:

### *Pensiones de jubilación.*

El Grupo posee un plan de pensión de beneficios definidos sobre el cual no presenta activos específicos, excepto por, los recursos propios originados en el desarrollo de su actividad operacional. Los planes de pensiones de beneficios establecen el monto de beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, el que usualmente depende de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera, junto con los ajustes por ganancias o pérdidas actuariales no reconocidas. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen de ajustes por la experiencia y cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan al patrimonio neto en el otro resultado integral, en el período en el que surgen.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Pensionados	1.167	850
Edad promedio	65,6	62,5

## Otras obligaciones post-empleo

### *Beneficios a pensionados*

El Grupo otorga los siguientes auxilios a sus empleados retirados por pensión: (i) Auxilio educativo, (ii) Auxilio de energía, y (iii) Auxilio de salud de acuerdo a lo establecido en la convención colectiva de trabajo.

El derecho a los beneficios mencionados generalmente se da al empleado independiente de que haya trabajado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo usando una metodología semejante a la de los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en otros resultados integrales en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan anualmente por actuarios independientes calificados.

La base de pensionados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de este beneficio corresponde a:

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
<b>Auxilio educativo</b>		
Pensionados	237	274
Edad promedio	18,4	17,9
<b>Auxilio energía</b>		
Pensionados	998	796
Edad promedio	64,8	62,4
<b>Auxilio salud</b>		
Pensionados	1.679	1.027
Edad promedio	54,3	52,3

### *Cesantías retroactivas*

Las cesantías retroactivas, consideradas como beneficios post-empleo, se liquidan a aquellos trabajadores pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50 de 1990 y que no se acogieron al cambio de régimen. Esta prestación social se liquida por todo el tiempo laborado con base en el último salario devengado y se paga independientemente de que el empleado sea despedido o se retire. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al otro resultado integral.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Empleados	70	51
Edad promedio	51,9	50,8
Antigüedad	25,6	24,2

*Beneficios de largo plazo*

El Grupo reconoce a sus empleados activos, beneficios asociados a su tiempo de servicio, como son los quinquenios, el cual consiste en realizar un pago por cada 5 años de servicio ininterrumpidos a trabajadores cuya fecha de contratación fue realizada antes del 21 de septiembre de 2005 y aquellos trabajadores que se encontraban laborando en la EEC y se devenga a partir del segundo año, de acuerdo con lo definido en la convención colectiva de trabajo.

Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de empleo, usando una metodología semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan en el resultado del período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan por actuarios independientes calificados.

La base de empleados sobre los cuales se realiza el reconocimiento de esta obligación corresponde a:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Empleados	180	141
Edad Promedio	49,2	48,5
Antigüedad	21,9	20,95

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el cálculo actuarial de beneficios post empleo fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

*Hipótesis financieras:*

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Tasa de descuento	6,54%	7,44%
Tasa de incremento salarial (personal activo)	4,50%	4,20%
Tasa de Incremento a las pensiones	3,50%	3,20%
Inflación estimada	3,50%	3,20%
Inflación servicio médico	9,00%	8,00%

*Hipótesis demográficas:*

Base biométrica	
Tasa de mortalidad	Tabla colombiana de mortalidad 2008 (Rentistas válidos)
Tasa de mortalidad inválidos	Tabla interna Enel
Invalidez total y permanente	EISS
rotación	Tabla interna Enel
Retiro	Hombres: 62 Mujeres: 57



El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones (a)	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 152.204.641</b>	<b>\$ 53.178.270</b>	<b>\$ 1.720.959</b>	<b>\$ 3.827.932</b>	<b>\$ 210.931.802</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	111.126	1.660.346	<b>1.771.472</b>
Costo por Intereses	11.577.404	3.935.203	190.655	273.712	<b>15.976.974</b>
Contribuciones Pagadas	(18.093.876)	(3.239.103)	(677.497)	(304.014)	<b>(22.314.490)</b>
Incremento por combinación de negocios	57.582.379	17.152.499	1.133.537	527.614	<b>76.396.029</b>
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	25.639.285	12.222.305	298.072	264.783	<b>38.424.445</b>
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	1.486.028	(9.990.365)	(78.713)	(846.968)	<b>(9.430.018)</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ 230.395.861</b>	<b>\$ 73.258.809</b>	<b>\$ 2.698.139</b>	<b>\$ 5.403.405</b>	<b>\$ 311.756.214</b>

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el pasivo de beneficios post-empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación valorado mediante los parámetros establecidos en el Decreto 2783 de 2001 asciende a \$190.988.274 y \$145.357.996, respectivamente. La sensibilidad en mención fue realizada por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó el siguiente conjunto de hipótesis:

Tipo de tasa	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Tasa de descuento	9,96%	7,82%
Interés técnico	4,80%	4,80%
Inflación estimada	4,93%	2,88%

El movimiento de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Personal Jubilado		Personal Activo		Plan de Beneficios Definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>\$157.258.439</b>	<b>\$ 55.268.503</b>	<b>\$ 1.572.721</b>	<b>\$ 3.724.802</b>	<b>\$ 217.824.465</b>
Costo del Servicio Corriente	-	-	75.886	200.675	<b>276.561</b>
Costo por Intereses	10.557.412	3.751.669	107.639	247.864	<b>14.664.584</b>
Contribuciones Pagadas	(13.826.287)	(6.306.941)	(290.366)	(665.682)	<b>(21.089.276)</b>
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en las suposiciones financieras	(2.747.983)	(1.917.424)	(13.648)	(34.061)	<b>(4.713.116)</b>
(Ganancias) pérdidas actuariales que surgen de cambios en los ajustes por experiencia	963.060	2.382.463	268.727	354.334	<b>3.968.584</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>\$ 152.204.641</b>	<b>\$ 53.178.270</b>	<b>\$ 1.720.959</b>	<b>\$ 3.827.932</b>	<b>\$ 210.931.802</b>

En el siguiente cuadro se observa el comportamiento en el valor presente de la obligación por cada uno de los beneficios definidos, con relación a la variación porcentual en 100 puntos básicos por encima o por debajo de la tasa de descuento utilizada para el cálculo actual.

Al 31 de diciembre de 2016:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 256.671.661	\$ 82.625.529	\$ 2.945.754	\$ 5.718.548	\$ 347.961.492
+ 100 puntos básicos	\$ 208.189.707	\$ 65.571.237	\$ 2.476.898	\$ 5.182.110	\$ 281.419.952

Al 31 de diciembre de 2015:

Cambio en tasa de descuento	Personal jubilado		Personal activo		Plan de beneficios definidos
	Pensiones	Beneficios	Cesantías retroactivas	Quinquenios	
- 100 puntos básicos	\$ 168.113.832	\$ 58.747.899	\$ 1.890.956	\$ 4.009.759	\$ 232.762.446
+ 100 puntos básicos	\$ 138.833.897	\$ 48.459.499	\$ 1.569.969	\$ 3.661.277	\$ 192.524.643

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 corresponde principalmente a bonificaciones \$ 24.016.639 y \$24.367.937, vacaciones y prima de vacaciones \$9.290.545 y \$7.276.206. Así mismo, el Grupo hace aportes periódicos de ley para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados y a Colpensiones que asumen estas obligaciones en su totalidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los aportes de seguridad social y parafiscales ascienden a \$4.167.482 y \$2.725.047, y cesantías e interés de cesantías \$3.261.774 y \$1.875.572, respectivamente.

### 3. Planes de Retiro Voluntario:

#### a. Plan de Retiro San José

En noviembre de 2015, el Grupo inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario "Plan San José". Durante el desarrollo del plan de retiro voluntario, el plan fue presentado a 159 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplían con las características descritas en los siguientes grupos:

*Grupo 1:* Trabajadores convencionales que: (i) ingresaron al Grupo antes del 1 de enero de 1992. (ii) no cumplieron con los requisitos de pensión convencional al 31 de julio de 2010 (Acto legislativo 01 de 2015) (iii) A la fecha del Plan San José se encuentran entre 0 y 10 años para cumplir con la edad de jubilación de acuerdo con la Ley.

*Grupo 2:* Trabajadores integrales y convencionales que actualmente se encuentran entre 0 y 2 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley.

*Grupo 3:* Trabajadores integrales y convencionales a quienes les aplica de acuerdo a la nueva estructura organizativa del Grupo.

En el periodo comprendido entre noviembre de 2015 y mayo de 2016, aceptaron la oferta del Plan San José 66 trabajadores, los cuales iniciaron su retiro el 15 diciembre de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016, previa conciliación ante el Juez Laboral.

Los beneficios otorgados mediante el Plan San José se describen a continuación:

*Renta Temporal:* Consiste en el pago mensual entre el 70% y el 90% del salario de una prestación económica, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta cuatro (4) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres). El pago de la totalidad de este beneficio se giró a cada participante a través del fondo de pensiones PROTECCION S.A, sin que el mismo sea considerado como un activo del Grupo.

Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 1 y grupo 2. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 13 trabajadores y el Grupo constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación en el primer trimestre del 2016. Al 31 de marzo de 2016, aceptaron la propuesta 3 trabajadores.

Para los trabajadores que aceptaron el pasivo reconocido en el estado de situación financiera, respecto de la renta temporal, es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del estado de situación financiera menos los pagos realizado al fondo de pensiones. La obligación por el beneficio definido se calcula por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido, se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando las tasas de interés calculada a partir de la curva de rendimiento de los Títulos de Deuda Pública del Gobierno de Colombia (TES) denominados en unidades de valor real (UVR) que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación.

Al 31 diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

*Bono de Retiro:* Consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 3. Al 31 de diciembre de 2015 aceptaron la propuesta 45 trabajadores y en consecuencia se constituyó una provisión de acuerdo con la probabilidad de aceptación en el primer trimestre del 2016. Al 31 de marzo de 2016, aceptaron la propuesta 5 trabajadores.

Para los trabajadores que aceptaron el Grupo reconoció el efecto en el estado de resultado de acuerdo con la liquidación y pago del Bono de Retiro.

Otros Beneficios: Adicional a los beneficios descritos, el Grupo ofreció beneficios comunes a convencionales e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2016, entre los cuales se encuentran beneficios de medicina prepagada y seguros de vida entre otros.

*b. Plan de Retiro Voluntario EEC*

El 10 de agosto de 2016, la EEC inició la comunicación e implementación del plan de retiro voluntario, dirigido a 96 trabajadores vinculados mediante contrato a término indefinido que cumplen con las características descritas en los siguientes grupos:

*Grupo 1:* Aplica para trabajadores convencionados, que al momento en que se lanzó el plan de retiro se encontrarán entre 0 y 10 años para cumplir requisito de edad de pensión de Ley, (62 años hombres, 57 años mujeres), a la fecha del ofrecimiento y que tuvieran una antigüedad superior a 10 años.

*Grupo 2:* Aplica para trabajadores convencionados e integrales, teniendo como variables el salario básico y la antigüedad de cada trabajador.

El Grupo otorgó un período de aceptación razonable con el fin de dar un período prudente para que los trabajadores pudieran analizar y consultar su decisión a nivel individual como con su entorno social.

Al 5 de noviembre de 2016, aceptaron la oferta presentada 72 trabajadores (70 de los trabajadores aceptaron con corte al 30 de septiembre), los cuales iniciaron su retiro entre el 30 de agosto de 2016 finalizando el 31 de marzo de 2017, previa conciliación ante el Juez Laboral.

Los beneficios otorgados mediante el PRV se describen a continuación:

*Renta Temporal:* Consiste en el pago periódico mensual entre el 90% y el 100% del salario promedio, desde el momento de la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta seis (6) meses después de que el trabajador cumpla el requisito de edad establecido a la fecha en la Ley para acceder a la pensión de vejez (62 años hombres, 57 años mujeres). El pago de la totalidad

De este beneficio se girará a cada partícipe a través del fondo de pensiones Protección S.A., sin que el mismo sea considerado como un activo del Grupo.

Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 1. Al 5 de noviembre de 2016 aceptaron la propuesta 40 trabajadores (38 de los trabajadores aceptaron con corte al 30 de septiembre) de 51 ofertas presentadas.

*Bono de Retiro:* Consiste en un único pago realizado al trabajador en el momento de suscribir la correspondiente acta de conciliación, en donde termina el contrato laboral por mutuo acuerdo y se liquidará teniendo en cuenta el salario del trabajador y la antigüedad. Este beneficio se ofreció a trabajadores con las características descritas en el grupo 2. Al 5 de noviembre de 2016 aceptaron la propuesta 32 trabajadores de 45 ofertas presentadas.

*Otros Beneficios:* adicional a los beneficios descritos, el Grupo ofreció beneficios comunes a convencionados e integrales con posterioridad a la terminación del contrato de trabajo por mutuo acuerdo y hasta el 31 de diciembre de 2017, entre los cuales se encuentran beneficios de servicio médico y seguro de vida entre otros.

Al 31 diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016 el cálculo actuarial de la renta temporal fue realizado por la firma Aon Hewitt México, la cual utilizó las hipótesis enunciadas en los planes de beneficios post-empleo.

El movimiento por efectos de planes de retiro entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	<b>Renta Temporal</b>	<b>Bono de Retiro</b>	<b>Otros Beneficios</b>	<b>Total Beneficios Plan de Retiro Voluntario</b>
Costo del período por ofertas aceptadas	\$ 3.973.297	\$ 6.108.187	\$ 72.327	\$ 10.153.811
Aportes del empleador	(2.273.437)	(6.108.187)	-	(8.381.624)
Costo por provisión por expectativa de aceptación	1.768.786	691.685	-	2.460.471
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>3.468.646</b>	<b>691.685</b>	<b>72.327</b>	<b>4.232.658</b>
Costo (recuperación) del período por aceptación de ofertas	(2.325.915)	(1.133.397)	(174.816)	(3.634.128)
Costo Financiero del período	222.079	-	-	222.079
Aportes del empleador	(8.347.848)	(6.513.909)	(136.207)	(14.997.964)
Incremento por combinación de negocios	2.855.359	6.487.154	648.826	9.991.339
(Ganancias) pérdidas actuariales	4.707.531	-	-	4.707.531
Otros movimientos	(579.852)	579.852	-	-
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 111.385</b>	<b>\$ 410.130</b>	<b>\$ 521.515</b>

## Convenciones Colectivas

### *Convención Colectiva de Trabajo 2015 – 2018*

El 24 de julio de 2015, se cerró la etapa de arreglo directo entre Codensa S.A. E.S.P. y el Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia (En adelante Sintraelecol) con un acuerdo total entre las partes. La Convención Colectiva de Trabajo fue suscrita el 5 de agosto de 2015 y depositada en el Ministerio de Trabajo en la misma fecha, entrando en aplicación la misma. Dentro de los principales aspectos acordados se encuentra una vigencia de 3 años para la Convención Colectiva (2015-2018), mantener el mismo campo de aplicación de la convención actual (trabajadores beneficiarios), el incremento del valor de los beneficios convencionales actuales y reconocimiento de prerrogativas en materia de ahorro, libre inversión y salud.

### *Convención Colectiva SINTRAELECOL - EEC 2016- 2018.*

Codensa S.A. E.S.P. comprometida con asegurar el cumplimiento de los derechos laborales de todos sus empleados, trabajaron durante el 2016 para promocionar el acceso a diferentes espacios de negociación colectiva, salarios competitivos y beneficios laborales de este colectivo, con el fin de mejorar su calidad de vida.

El proceso de negociación con el Sintraelecol, se desarrolló en el periodo comprendido entre marzo y septiembre de 2016 (con periodos de suspensión por diferentes motivos legales y extralegales) finalizando con la firma de la Convención Colectiva de Trabajo el día 30 de septiembre de 2016.

La negociación de la nueva Convención tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2016 hasta el 30 de junio de 2018 (2016–2018), y rige las relaciones con los trabajadores convencionados que provienen de la EEC, en cumplimiento de las normas internacionales e internas al respecto. El objetivo principal de la negociación fue la homogenización en gran parte de los beneficios convencionales que tenía Codensa S.A. E.S.P. Así mismo, se adicionó el séptimo y octavo quinquenio a esta población de empleados.

*Convención Colectiva Codensa - ASIEB*

El 1 de mayo de 2016 se firmó la Convención Colectiva de Trabajo con la Organización Sindical ASIEB, esta Convención Colectiva, aplica a todos los ingenieros trabajadores de la Empresa afiliados de la asociación sindical de ingenieros al servicios de las empresas de energía – ASIEB. La vigencia de la Convención es desde el 1 de mayo de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

## 18. Impuestos por Pagar

### Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de renta del año gravable 2014 y 2015 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, así como la renta para la equidad CREE de 2014 y 2015. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, en el evento en que ocurra, no se esperan diferencias significativas.

El impuesto a la renta se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Impuesto de renta corriente (1)	\$	388.462.952	\$	334.318.588
Anticipo de renta		(100.997.534)		(76.286.252)
Retenciones y autorretenciones		(119.431.345)		(99.336.283)
Descuento tributario (2)		(762.595)		(3.089.137)
Saldo a favor		(812.288)		-
Autorretenciones CREE		(71.774.654)		(59.764.471)
	<b>\$</b>	<b>94.684.536</b>	<b>\$</b>	<b>95.842.445</b>

(1) El pasivo por impuesto de renta corriente por pagar está compuesto por:

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
Impuestos a las ganancias relativos al resultado del período (Ver nota 30)	\$	371.164.725	\$	333.803.833
Impuesto a las ganancias por combinación de negocios		13.485.656		-
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral (Ver numeral 1 Nota 32)		3.812.571		514.755
	<b>\$</b>	<b>388.462.952</b>	<b>\$</b>	<b>334.318.588</b>

(2) Corresponde al descuento tributario del impuesto sobre las ventas por la importación o adquisición de activos fijos y maquinaria pesada para la industria básica según los artículos 258-1 y 258-2 del Estatuto Tributario.

### Precios de Transferencia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y

extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con entidades independiente. Para el 2015 los asesores externos adelantaron la actualización del estudio de precios de transferencia y documentación comprobatoria, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a precios de mercado durante 2015 y que no hay lugar a incluir ajustes en la declaración de renta del mismo año. La declaración informativa y documentación comprobatoria se presentaron el 13 de julio de 2016. Para el 2016 los asesores externos validaron las operaciones a realizar generadas con cada vinculado económico. El estudio y documentación comprobatoria se iniciara en el 2017, los cuales vencen en julio del mismo año.

## 19. Otros Pasivos no Financieros

	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Ingresos diferidos (1)	\$ 1.187.500	\$ -	\$ 1.937.500	\$ -
Pasivos contingentes (2)	-	29.877.512	-	-
Anticipos de clientes por uso de redes (3)	8.613.013	-	-	-
	<b>\$ 9.800.513</b>	<b>\$ 29.877.512</b>	<b>\$ 1.937.500</b>	<b>\$ -</b>

(1) Corresponde principalmente al contrato firmado en agosto de 2010 con Mapfre Colombia Vida Seguros un contrato de acceso al canal de mercado para clientes de energía eléctrica de Codensa S.A. E.S.P. con el fin de permitir a Mapfre comercializar entre los clientes de Codensa S.A. E.S.P., los contratos de seguros. Este contrato tiene una duración de (8) ocho años y se acordó un único pago de \$6.000.000, los cuales se amortizan durante la vigencia del contrato.

(2) La EEC reconocía las contingencias laborales y civiles para aquellos procesos que tienen una asignación de probable (alto probabilidad) en cuanto a recibir un fallo en contra; de acuerdo a los lineamientos de NIIF 3 se deben considerar en una combinación de negocios aquellos con una asignación de posible (baja probabilidad), adicionalmente se incluyeron en un 100% las contingencias fiscales dada su naturaleza. A continuación se presentan los principales procesos considerados bajo el criterio en mención de las NIIF 3:

### a. Proceso Cooperativa de Ingeniería ISECOOP

*Fecha de inicio:* 2013

*Pretensión:* \$2.916.000

*Provisionado:* \$2.916.000

*Objeto del juicio:* Se declare la nulidad del numeral 5) de la cláusula segunda del contrato de presentación de servicios No. 037 del 2 de octubre de 2006 celebrado con la EEC.

*Estado actual y situación procesal:* Se contestó en términos la demanda; Al despacho para sentencia de primera instancia (sistema escritural).

**b. Proceso Cooperativa de Trabajo Asociado SERVICOMTREC**

Fecha de inicio: 2013

Pretensión: \$1.740.380

Provisionado: \$1.740.380

Objeto del juicio: Se declare que existió error matemático en el Contrato de Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 así como su modificación, aclaración y corrección y en la adición y prórroga suscrita entre SERVICOMTREC y la Empresa. Como consecuencia de lo anterior sea ajustado el valor del contrato Prestación de Servicios Transporte CPS-019-06 en la suma de \$944.341 y otros valores.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Estamos en la etapa de pruebas (sistema escritural).

**c. Proceso Dalia Mercedes Lasso y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$1.037.000

Provisionado: \$1.037.000

Objeto del juicio: Lesiones por electrocución al señor Carlos Arturo Cortes Sanchez.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; Estamos en la etapa de pruebas (sistema escritural).

**d. Proceso Diana Patricia Quintero Osorio**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$850.000

Provisionado: \$850.000

Objeto del juicio: Muerte por Electrocción del señor Nelson de Jesus.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; se está a la espera que el Despacho fije fecha y hora para realizar la diligencia inicial (oral) en el desarrollo del proceso.

**e. Proceso Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar ESP**

Fecha de inicio: 2016



Pretensión: \$3.795.119

Provisionado: \$3.795.119

Objeto del juicio: Que se declare la Nulidad del Acuerdo de pago suscrito con la empresa el 04 de Marzo de 2013; Se indemnice a la Empresa de Servicios Públicos de Puerto Salgar ESP por los daños causados, por la no puesta en funcionamiento del acueducto por gravedad en el Municipio de Puerto Salgar.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; se está a la espera que el Despacho fije fecha y hora para realizar la diligencia inicial (oral) en el desarrollo del proceso.

#### **f. Proceso Luis Humberto Hernandez y Otros**

Fecha de inicio: 2016

Pretensión: \$500.000

Provisionado: \$500.000

Objeto del juicio: El día 29 y 30 de Agosto de 2015 se presentó un incendio en la zona rural de Nocaima Cundinamarca, por un supuesto corto circuito del tendido eléctrico de baja tensión ubicado en las veredas Loma Larga, Cuñaral, el Cajón, la Florida, Tobia alta, Conchue y Baquero; Ésta infraestructura eléctrica es de propiedad de Codensa S.A E.S.P. Son Cincuenta (50) personas las afectadas.

Estado actual y situación procesal: Se contestó en términos la demanda; se está a la espera que el Despacho resuelva la solicitud de financiación “amparo de pobreza” radicada por la parte demandante para continuar con el trámite del proceso.

#### **g. Procesos fiscales Municipio Agua de Dios**

Los principales litigios fiscales que tiene el Grupo a 31 de diciembre de 2016 calificados como probables corresponde a cuatro procesos originados entre el Municipio de Agua de Dios y la EEC por concepto del impuesto de alumbrado público

Objeto del Juicio: El Municipio considera que Codensa S.A. E.S.P. es sujeto pasivo del impuesto de alumbrado público por tener una subestación en su jurisdicción, sin embargo, la obligación tributaria resulta desproporcionada en relación con el costo en que incurre el Municipio por la prestación del servicio. La tarifa cobrada en función de la capacidad instalada de la subestación, corresponde a COP\$12M que se ha sido actualizada todos los años. Por lo anterior, se pretende la nulidad de las facturas por impuesto de alumbrado público proferidas por el Municipio.

Pretensión: \$1.622.745.

Provisionado: \$1.622.745.

Estado actual y situación procesal:

I. Para dos de los procesos establecidos en 2015 se presentaron los escritos de oposición a las excepciones propuestas por el Municipio y se encuentran a la espera que se fije fecha para la audiencia inicial.

II. Para un proceso establecido en 2015, el 28 de noviembre de 2016 se llevó a cabo audiencia inicial y se fijó como fecha para audiencia de pruebas el 30 de marzo de 2017.

III. Para el proceso establecido en 2016 se corrió traslado de la solicitud de suspensión provisional de los actos demandados. A la espera que el Municipio presente contestación.

3. Corresponde a los prepagos realizados por los comercializadores en conformidad con la resolución 159 de 2011 emitida por la CREG, mediante la cual se reglamenta el mecanismo de cubrimiento para el pago de los cargos por uso del sistema de transmisión regional y del sistema de distribución local. La resolución se implementó en julio de 2016 y tiene como objetivo: (i) mitigar el riesgo de incumplimiento en el pago de los cargos por uso asociados a la energía que se transporta por los sistemas de transmisión regional y distribución local; y (ii) asegurar la continuidad del servicio a los usuarios finales.

## 20. Patrimonio

### Capital

El capital autorizado está representado en 28.378.952.140 acciones con un valor nominal de \$100 cada una. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones suscritas y pagadas corresponden a 134.875.450 y 132.093.274 acciones, respectivamente.

Durante el 2016, los principales hitos que modificaron la estructura de capital del Grupo se presentan a continuación:

#### *Reorganización Enersis S.A y Chilectra S.A*

Como resultado de la reorganización de Enersis S.A y Chilectra S.A (Sociedades Chilenas Accionistas de Codensa), El 8 de julio de 2016 se realizó la inscripción en el libro de accionistas de Codensa administrado por Deceval S.A. de las compañías resultantes de la escisión llevada a cabo en Chile (Enersis Américas S.A. y Chilectra Américas S.A). Posteriormente, el 1 de diciembre de 2016 se perfeccionó la reorganización de Enersis Américas S.A. y Chilectra Américas S.A. (Sociedades Chilenas accionistas de Codensa) en la cual Enersis Américas absorbió a Chilectra Américas S.A. y posteriormente cambió su razón social a Enel Américas S.A. La inscripción en el libro de accionistas de Codensa de Enel Américas S.A se realizó el 16 de enero de 2017.

#### *Combinación de negocios*

Como parte del proceso de fusión entre Codensa S.A. E.S.P., EEC y DECSA, se estableció una relación de canje de 0,000691636463474128 acciones de Codensa S.A. E.S.P. por cada acción de EEC y 0,000109067464256447 acciones de Codensa S.A. E.S.P. por cada acción de DECSA, equivalente a la emisión de 1.668.377 acciones de Codensa S.A. E.S.P., perfeccionada el 30 de septiembre de 2016 mediante Escritura Pública No. 4063 de la Notaría Primera del Círculo de Bogotá, inscrita ante Cámara de Comercio de Bogotá en la misma fecha.

Como resultado de la fusión, el nuevo capital suscrito y pagado de Codensa S.A. E.S.P. se incrementa pasando de \$13.209.327 a \$13.376.165, el cual estará dividido en 133.761.651 acciones con valor nominal de \$100 pesos cada una.

Adicionalmente, se reconoció como prima en colocación de acciones \$105.365.631 como resultado de la valoración de la contraprestación recibida una vez deducidas las acciones emitidas en mención.

### Capitalización

El 11 de noviembre la Asamblea General de Accionistas de Codensa S.A. E.S.P. en su sesión extraordinaria, ordenó la emisión 2.326.747 acciones ordinarias de valor nominal de \$100 cada una tomadas de la reserva para ser colocadas de forma exclusiva entre los accionistas, conforme al Reglamento de Suscripción y Colocación de Acciones que aprobó la Junta Directiva de la sociedad.

Las acciones fueron ofrecidas para suscripción en una única vuelta por \$64.612,56 cada una, del cual \$100 corresponden al valor nominal de la acción ordinaria y \$64.512,56 corresponde a prima en colocación de acciones. La publicación de la emisión de acciones se realizó el 15 de noviembre con vigencia hasta el 5 de diciembre de 2016.

Como resultado del proceso de emisión de acciones descrito anteriormente se amplió el capital suscrito y pagado en 1.113.799 acciones, como se presenta a continuación:

Accionistas	Acciones	Capital suscrito y pagado	Prima en Colocación de Acciones
Chilectra Américas S.A. (a)	214.804	21.480	13.857.556
Enersis Américas S.A. (a)	898.995	89.900	57.996.469
	<b>1.113.799</b>	<b>111.380</b>	<b>71.854.025</b>

a. Actualmente, Enel Américas S.A de acuerdo con el proceso de reorganización descrito anteriormente.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones Ordinarias con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	42,84%	49.209.331	100%	20.010.799	51,32%	69.220.130
Enel Américas S.A	56,72%	65.148.360			48,30%	65.148.360
Otros minoritarios	0,44%	506.960			0,38%	506.960
	<b>100%</b>	<b>114.864.651</b>	<b>100%</b>	<b>20.010.799</b>	<b>100%</b>	<b>134.875.450</b>

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2015 se detalla a continuación:

Accionistas	Acciones Ordinarias con Derecho a Voto		Acciones Preferenciales sin Derecho a Voto		Composición Accionaria	
	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones	(%) Participación	Número de Acciones
Empresa de Energía de Bogotá S. A. E.S.P.	42,85%	48.025.920	100%	20.010.799	51,5%	68.036.719
Enersis S.A. (a)	46,11%	51.685.039			39,13%	51.685.039
Chilectra S.A. (a)	11,02%	12.349.522			9,35%	12.349.522
Otros minoritarios	0,02%	21.994			0,02%	21.994
	<b>100%</b>	<b>112.082.475</b>	<b>100%</b>	<b>20.010.799</b>	<b>100%</b>	<b>132.093.274</b>

a. Actualmente, Enel Américas S.A de acuerdo con el proceso de reorganización descrito anteriormente.

Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial de US\$0,10 por acción.

## Distribución de Dividendos

La Asamblea General de Accionistas del 29 de marzo de 2016, según Acta No. 64, ordenó distribuir dividendos por \$473.905.380 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2015.

De los dividendos sobre la utilidad de 2015 por \$473.905.380 (3.541,49 (\*) por acción ordinaria) pagados así: El 100% del dividendo preferente y el 40,78% del dividendo ordinario el 28 de junio de 2016, el 34,54% se pagó el 26 de octubre de 2016 y el 24,68% se pagara el 27 de enero de 2017.

La Asamblea General de Accionistas para el período terminado al 31 de diciembre de 2014 ordenó distribuir utilidades con cargo a la utilidad neta generada bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados anteriores (Decreto 2649 de 1993), vigentes a la fecha de corte en mención. En virtud de lo anterior, La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según Acta No. 60, ordenó distribuir dividendos por \$78.088.439 con cargo a la utilidad neta del periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014.

Los dividendos sobre la utilidad por el período comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 por \$78.088.439 (578,37 (\*) por acción ordinaria) se pagaron así: el 100% de los dividendos se pagaron el 28 de marzo de 2016.

(\*) Cifra expresada en pesos colombianos

## Otras reservas

	Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Reserva para depreciación diferida (Art. 130 ET)	\$ 170.987.380	\$ 127.958.144
Reserva legal	26.454.481	6.604.664
	<b>\$ 197.441.861</b>	<b>\$ 134.562.808</b>

## Reserva legal

De acuerdo con la Ley Colombiana, el Grupo debe transferir como mínimo el 10% de la utilidad del año a una reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

## Reserva para depreciación diferida (Artículo 130 del Estatuto Tributario)

La Asamblea General de Accionistas del 29 de marzo de 2016, según Acta No. 64, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$43.029.236 con cargo a la utilidad neta del 2015.

La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según Acta No. 60, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 del Estatuto Tributario por \$76.995.746 con cargo a la utilidad neta del período comprendido entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2014. Resaltando que para efectos fiscales se utilizará el método de depreciación por reducción de saldos a partir de 2014 y contablemente se continuaría por el sistema de línea recta.

Adicionalmente, se constituyó en períodos anteriores una reserva del 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1998 para fines tributarios por \$50.962.398.

## 21. Ingresos de Actividades Ordinarias

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Mercado regulado (1)	\$ 3.342.985.947	\$ 2.950.622.856
Alumbrado público (2)	93.884.765	81.395.834
Mercado spot (3)	1.248.831	2.603.497
Mercado no regulado (4)	2.543.635	-
<b>Ventas de energía</b>	<b>3.440.663.178</b>	<b>3.034.622.187</b>
Peajes y transmisión	404.153.702	377.598.001
Arrendamiento Infraestructura de alumbrado publico	89.176.910	79.733.197
Prestaciones de bienes y servicios a particulares(5)	72.800.406	66.244.080
Apoyos mutuos (6)	71.726.394	65.513.056
Comisiones (7)	34.212.393	28.759.418
Ventas de equipos de medida	10.979.530	9.413.746
Mantenimiento infraestructura de alumbrado publico	10.616.575	9.604.722
Reconexiones	6.450.856	7.671.537
Servicio de conexión	6.675.150	5.961.857
Alquiler de equipos	1.238.859	1.158.937
Otros	1.458.876	1.789.853
<b>Otras prestaciones de servicios</b>	<b>709.489.651</b>	<b>653.448.404</b>
	<b>\$ 4.150.152.829</b>	<b>\$ 3.688.070.591</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ventas de energía en el mercado regulado ascienden a 8.097 y 8.202 Gwh, de las cuales corresponden a clientes residenciales 4.569 y 4.664 Gwh, clientes comerciales 2.258 y 2.280 Gwh, clientes industriales 1.038 y 1.011 Gwh y clientes oficiales 231 y 247 Gwh, respectivamente. La variación corresponde principalmente a los incrementos de las tarifas percibidos durante el 2016 y a la integración de los clientes de la Empresa de Energía de Cundinamarca, la cual atendía 297.716 clientes del mercado regulado según se describe en la nota de combinación de negocios (Ver nota 1.5).

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ventas de energía por concepto de alumbrado público ascienden a 252,5 y 260,7 Gwh, principalmente por el consumo del Distrito Capital 213,3 y 212,8 Gwh y otros municipios por 49,2 y 47,9 Gwh, respectivamente.

(3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ventas de energía por concepto de bolsa de energía ascienden a 4,2 y 12,2 Gwh, respectivamente.

(4) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde al consumo de 6,3 Gwh realizado por los trece (13) clientes del mercado no regulado provenientes del portafolio administrado por la EEC.

(5) Las prestaciones de bienes y servicios a particulares corresponde a:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Contrato de colaboración y financiación de bienes y servicios (a)	\$ 37.771.405	\$ 37.561.872
Trabajos de obras eléctricas	10.039.155	8.483.954
Iluminación navideña (b)	7.574.441	7.204.898
Revisiones técnicas	7.498.901	5.178.133
Instalación de equipos	2.331.583	1.926.926
Calibración e instalación de sellos	1.882.452	2.071.838
Estufas de inducción	494.514	913.015
Servicios de movilidad eléctrica y eficiencia energética	360.842	332.982
Otros servicios de valor agregado (c)	4.847.113	2.570.462
	<b>\$ 72.800.406</b>	<b>\$ 66.244.080</b>

a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los ingresos generados por la facturación y recaudo del negocio "Crédito Fácil Codensa" de acuerdo con el contrato de colaboración empresarial suscrito con el Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A. por \$32.387.917 y \$32.540.990, respectivamente. Así mismo, incluye los ingresos de financiación de los servicios y obras eléctricas prestados por el Grupo a terceros \$5.383.488 y \$5.020.881, respectivamente.

b. El 9 de noviembre de 2015, Codensa S.A. E.S.P. y Villa Hernandez y Cía. S.A.S. constituyeron una Unión Temporal con el fin de prestar el servicio de alquiler, instalación, montaje y mantenimiento de alumbrado navideño para el 2015 en el municipio de Chía. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como resultado de la prestación del servicio Codensa S.A. E.S.P. reconoció un ingreso de \$825.431 y \$859.915, respectivamente.

c. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente, a cobros por publicidad de productos ofrecidos a los clientes de Codensa S.A. E.S.P. distribuidos con la facturación (Producto en tus manos) por \$2.202.097 y \$1.856.533, respectivamente; Adicionalmente, comprende el reconocimiento del servicio de suplencia con el fin de garantizar la disponibilidad del servicio por \$2.310.230 y \$ 519.729, respectivamente.

(6) Corresponde a los ingresos por alquiler de la infraestructura eléctrica como postes y cámaras de inspección principalmente a empresa de telecomunicaciones con el fin de permitir el tendido de las redes para la prestación de sus servicios. La variación presentada obedece a un incremento en el número de postes alquilados e incremento en la tarifa de alquiler motivada principalmente por el alza del Índice de Precios al Productor (IPP).

(7) Corresponde principalmente a las comisiones reconocidas dentro del marco de los contratos de mandato que el Grupo tiene establecidos con los socios de negocio de suscripciones, seguros entre otros.

## 22. Otros Ingresos de Explotación

A continuación se presenta el detalle de otros ingresos:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Goodwill negativo (ver nota 1.5.5)	\$ 21.244.288	\$ -
Recuperación pérdidas de energía	4.897.894	2.968.536
Venta de materiales obsoletos	2.565.861	1.967.387
Multas y sanciones (1)	2.198.952	2.960.787
Indemnizaciones por siniestros (2)	844.920	13.092.467
Otros (3)	7.791.179	2.806.318
	<b>\$ 39.543.094</b>	<b>\$ 23.795.495</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al cobro de multas y sanciones a los contratistas por incumplimientos o apremios en la ejecución de los contratos por \$2.216.903 y \$2.434.164, respectivamente.

(2) Corresponde principalmente al reconocimiento por parte de las aseguradoras de los siguientes siniestros:

Al 31 de diciembre de 2016

Siniestro	Fecha Siniestro	Aseguradora	Tipo de Siniestro	Importe en pesos
Subestación Guacheta	Junio/2014	Mapfre	Construcción	\$ 150.160
Subestación Concordia	Noviembre/2013	Seguros Bolivar	Incendio	170.421
Mercancía Inmel	Junio/2015	Mapfre	Hurto	472.095

Al 31 de diciembre de 2015

Siniestro	Fecha Siniestro	Aseguradora	Tipo de Siniestro	Importe en pesos
Subestación Usme	Mayo/2014	Mapfre	Incendio	\$ 4.036.123
Subestación Concordia	Noviembre/2013	Mapfre	Incendio	6.668.097
Subestación Concordia (a)	Noviembre/2013	Seguros Bolivar	Incendio	1.144.561
Subestación Chichala	Septiembre/2013	Generalli	Incendio	1.243.686

(3) Corresponde principalmente al reconocimiento por parte de los contratistas de los materiales faltantes en la operación.

## 23. Aprovisionamientos y Servicios

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Compras de energía (1)	\$	1.792.225.688	\$	1.577.746.003
Costos de transporte (Peajes y transmisión)		405.884.761		347.640.222
Otros aprovisionamientos variables y servicios (2)		203.843.541		175.371.509
	<b>\$</b>	<b>2.401.953.990</b>	<b>\$</b>	<b>2.100.757.734</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las compras de energía ascienden a 9.597 y 9.536 Gwh; las compras con destino al mercado regulado presentan una participación del 97,4% derivado en contratos con 8.073 y 8.178 Gwh y compras en bolsa 1.279 y 1.121 Gwh, el restante 2,6% corresponde a compras con destino al mercado no regulado con 245 y 238Gwh, respectivamente.

(2) A continuación se presenta el detalle de otros aprovisionamientos variables y servicios:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Impuesto industria y comercio	\$	51.200.554	\$	44.278.195
Mantenimiento alumbrado público y otros (a)		39.070.570		36.550.864
Costos de prestación de bienes y servicios a particulares (b)		48.026.849		37.433.331
Costos asociados a equipos de medida		31.817.871		24.790.077
Compensación calidad de servicio		16.755.027		16.374.124
Costos de corte y reconexión		11.086.000		10.151.398
Contribuciones entes reguladores		4.061.803		4.023.237
Otros impuestos locales asociados a las ventas		1.824.867		1.770.283
	<b>\$</b>	<b>203.843.541</b>	<b>\$</b>	<b>175.371.509</b>

a. La variación corresponde a un incremento en las actividades preventivas atendiendo requerimientos de la UAESP y a la implementación del plan de mantenimiento tendiente a mejorar la calidad del servicio, así como también, a los mantenimientos ejecutados en los circuitos críticos remuneradas bajo el delta del cargo de distribución.

b. Corresponde principalmente a costos asociados de negocios de servicios de valor agregado como obras eléctricas, iluminación navideña y suscripciones a revistas, seguros y otros productos.



## 24. Gastos de Personal

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Sueldos y salarios (1)	\$ 127.563.574	\$ 112.600.638
Servicio seguridad social y otras cargas sociales	30.420.399	26.586.932
Gasto (Ingreso) por obligación por beneficios post empleo (2)	924.504	630.894
Gasto(Ingreso) por obligación planes de retiro (3)	(3.634.128)	12.614.282
Otros gastos de personal (4)	5.858.192	1.756.461
	<b>\$ 161.132.541</b>	<b>\$ 154.189.207</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a sueldos y salarios por \$95.706.541 y \$82.542.052, bonificaciones \$13.126.550 y \$16.501.329, vacaciones y prima de vacaciones \$8.711.938 y \$6.734.271, prima de servicios \$3.669.541 y \$2.484.421, cesantías e intereses de cesantías \$3.007.591 y \$2.105.057 y amortización de beneficios a empleados por \$3.341.411 y \$2.233.507, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al costo del servicio corriente del personal activo asociado al beneficio de cesantías retroactivas por \$111.126 y \$75.886, quinquenios por \$1.660.346 y \$200.675, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, como resultado del cálculo actuarial realizado por la firma Aon Hewitt México se incluye el efecto de las pérdidas actuariales en quinquenios que surgen de cambios por modificaciones de variables por \$(846.968) y \$354.334, respectivamente.

(3) Corresponde a los gastos (recuperaciones) asociados a los planes de retiro voluntario (ver Nota 17).

(4) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a la dotación de los litigios de carácter laboral que fueron susceptibles de cambios en la calificación de acuerdo con análisis realizados por los abogados apoderados por \$5.093.121 (Ver Nota 16).

## 25. Otros Gastos Fijos de Explotación

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Servicios profesionales independientes, externalizados y otros (1)	\$ 130.779.813	\$ 117.255.270
Reparaciones y conservación (2)	57.170.651	59.446.288
Tributos y tasas (3)	21.703.952	23.961.105
Otros suministros y servicios (4)	21.507.042	18.186.776
Arrendamientos y cánones	8.167.119	7.053.193
Primas de seguros	6.405.766	4.846.627
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.503.098	4.097.212
Gastos de transportes y viajes	2.363.997	2.105.275
	<b>\$ 253.601.438</b>	<b>\$ 236.951.746</b>

(1) A continuación se presenta el detalle de servicios profesionales independientes, externalizados y otros:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Toma de lectura	\$ 17.649.701	\$ 14.724.030
Gastos generales de administración	17.566.351	12.746.094
Contratos recuperación de mercado	16.442.015	15.399.784
Contratos de recaudos	11.927.471	12.672.631
Contratos atención al cliente	9.543.969	9.367.262
Otros contratos de administración y operación	8.370.956	11.087.494
Diagnóstico, inspección y mantenimiento de subestaciones, redes e instalaciones eléctricas.	8.278.681	5.243.039
Mantenimiento equipo de cómputo	7.316.371	6.940.198
Litigios civiles y administrativos	5.921.806	792.231
Servicios de desarrollo de software y aplicaciones informáticas	5.300.509	2.411.183
Honorarios	4.960.745	4.886.097
Entrega de facturas	3.823.728	4.637.145
Contrato de operador logístico de materiales e inventarios	3.167.613	3.614.545
Administración de servicios de transporte	2.959.279	3.526.563
Seguridad industrial	2.118.773	2.104.271
Contratos gestión impagos	1.248.266	1.162.418
Pérdidas en siniestros	1.042.611	1.358.244
Servicios de telecomunicaciones	952.695	1.909.598
Materiales y suministros de oficina	858.285	471.639
Servicio de personal temporal	846.584	1.581.861
Casino y cafetería	483.404	618.943
	<b>\$ 130.779.813</b>	<b>\$ 117.255.270</b>

(2) Corresponde principalmente al mantenimiento de redes, líneas y ductos.

(3) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente al reconocimiento del impuesto a la riqueza de 2015 por \$19.539.631 y \$22.100.606, respectivamente, de acuerdo con la Ley 1739 de diciembre de 2014 que creó el impuesto a la riqueza por los años 2015 a 2017 para las personas jurídicas.

(4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde principalmente a materiales eléctricos por \$4.451.780 y \$3.324.811, servicios de seguridad y vigilancia \$7.166.226 y \$6.529.136, estudios y proyectos \$919.797 y \$1.085.306 respectivamente.

## 26. Gastos por Depreciación, Amortización y Pérdidas por Deterioro

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Depreciaciones (Nota 12)	\$ 248.947.545	\$ 237.920.957
Amortizaciones (Nota 11)	15.108.837	11.680.014
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>264.056.382</b>	<b>249.600.971</b>
Reversión por deterioro activos financieros (1)	6.075.377	338.759
	<b>\$ 270.131.759</b>	<b>\$ 249.939.730</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a dotación cartera de energía por \$5.692.793 y \$593.242, incremento principalmente por municipio de Puerto Salgar \$1.014.864, envejecimiento de la cartera de alumbrado público por \$2.279.370, dotación (recuperación) cartera de negocios complementarios por \$309.135 y (\$278.109), dotación (recuperación) cartera de empleados por \$73.450 y \$24.861 y otras recuperaciones por \$0 y (\$1.235), respectivamente.

## 27. Resultado Financiero, neto

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes (1)	\$ 11.952.666	\$ 11.455.680
Otros ingresos financieros (2)	3.238.345	599.176
Intereses por financiación a clientes (3)	1.565.675	6.813.291
Intereses de mora	8.058.690	6.409.193
Intereses por créditos a empleados (4)	4.214.690	3.033.006
<b>Ingresos financieros</b>	<b>29.030.066</b>	<b>28.310.346</b>
Obligaciones financieras (5)	(141.942.003)	(112.432.765)
Obligación por beneficios post empleo	(16.463.837)	(14.630.523)
Gravamen a los movimientos financieros	(21.288.534)	(17.171.650)
Arrendamientos financieros (Leasing)	(572.335)	(374.271)
Otros costos financieros (6)	(6.070.323)	(946.344)
<b>Gastos financieros</b>	<b>(186.337.032)</b>	<b>(145.555.553)</b>
Ingreso por diferencia en cambio	7.135.966	6.540.036
Gasto por diferencia en cambio	(8.039.038)	(4.156.837)
<b>Diferencia en cambio neto (7)</b>	<b>(903.072)</b>	<b>2.383.199</b>
<b>Total resultado financiero, neto</b>	<b>\$ (158.210.038)</b>	<b>\$ (114.862.008)</b>

(1) Corresponde principalmente a rendimientos financieros de moneda nacional de depósitos e inversiones en diferentes entidades como Alianza Fiduciaria, Avvillas, BBVA, Banco Bogotá, Caja Social, Citibank, Colpatría, Corficolombiana, Corpbanca, Corredores, Pichincha y Valores Bancolombia.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a la actualización del pasivo contingente de la Central Hidroeléctrica de Río Negro por \$1.525.536 y la actualización financiera de la compensación ambiental de la Subestación Nueva Esperanza \$521.986.

(3) Al 31 de diciembre de 2015 el Grupo reconoció intereses corrientes correspondientes al saldo adeudado por la UAESP del IVA alumbrado público por \$5.059.734.

(4) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde a los intereses financieros de los créditos de vivienda \$804.084 y \$799.499, y al efecto financiero de préstamos a empleados pactados a tasa diferencial de mercado \$3.410.605 y \$2.233.507, respectivamente.

(5) Corresponde a los intereses por los bonos emitidos y generados bajo el programa de Emisión y colocación de Bonos, así:

Emisión	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Interés Bonos B102	\$	59.289.763	\$	48.637.893
Interés Bonos B12-13		23.665.543		18.825.157
Créditos Bank of Tokyo(a)		21.536.282		-
Interés Bonos B5-13		20.657.828		16.116.540
Interés Bonos B7-14		19.985.257		15.647.513
Interés Bonos B604		2.271.661		12.842.918
Interés Bonos E-416		1.976.616		-
Otros créditos comerciales (b)		4.122.648		-
		<b>153.505.598</b>		<b>112.070.021</b>
Capitalización de Intereses		(11.927.334)		-
Amortización prima de emisión de bonos B102		363.739		362.744
	<b>\$</b>	<b>141.942.003</b>	<b>\$</b>	<b>112.432.765</b>

a. Corresponde a los intereses de los créditos adquiridos con The Bank of Tokyo Mitsubishi UFJ el 17 de marzo 2016 por \$200.000.000 con tasa pactada de E.A 8,4931% y el 10 de junio de 2016 por \$162.000.000, tasa una tasa E.A 8,8150%.

b. Corresponde a los intereses de los créditos bancarios adquiridos por efectos de la combinación de negocios (Ver Nota 14).

(6) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde principalmente a la actualización del valor presente del cartera de IVA de Alumbrado Público por \$3.943.093 como resultado de la reclasificación del corto al largo plazo de esta cartera (Ver Nota 7).

(7) Los orígenes de los efectos en resultados por diferencias de cambio corresponden a:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016			
	Ingreso por Diferencia en Cambio		Gasto por Diferencia en Cambio	
Efectivo en caja	\$	8.114	\$	(36.313)
Saldos en bancos		832.135		(90.408)
Efectivo y equivalentes al efectivo		<b>840.249</b>		<b>(126.721)</b>
Cuentas por cobrar corrientes		265.876		(114.492)
<b>Total de activos</b>		<b>1.106.125</b>		<b>(241.213)</b>
Cuentas por pagar bienes y servicios		5.929.359		(7.652.825)
Anticipo a clientes		100.482		(145.000)
<b>Total de pasivos</b>		<b>6.029.841</b>		<b>(7.797.825)</b>
<b>Resultados netos</b>	<b>\$</b>	<b>7.135.966</b>	<b>\$</b>	<b>(8.039.038)</b>

	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
	Ingreso por Diferencia en Cambio	Gasto por Diferencia en Cambio
Efectivo en caja	\$ 259.718	\$ (3.905)
Saldos en bancos	33.795	(1.649.717)
Efectivo y equivalentes al efectivo	293.513	(1.653.622)
Cuentas por cobrar corrientes	104.212	(60.632)
<b>Total de activos</b>	<b>397.725</b>	<b>(1.714.254)</b>
Cuentas por pagar bienes y servicios	6.026.374	(2.415.386)
Anticipo a clientes	115.937	(27.197)
<b>Total de pasivos</b>	<b>6.142.311</b>	<b>(2.442.583)</b>
<b>Total diferencia en cambio</b>	<b>\$ 6.540.036</b>	<b>\$ (4.156.837)</b>

## 28. Resultados de Otras Inversiones

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Pérdida en participación previa (1)	\$ (33.043.571)	\$ -
Método de participación (2)	4.404.013	3.159.579
	<b>\$ (28.639.558)</b>	<b>\$ 3.159.579</b>

(1) Ver nota 1.5.2 "Ajuste a Valor Razonable de la participación previa" de la nota Combinación de Negocios.

(2) Corresponde al método de participación aplicado sobre la inversión realizada sobre Decsa. A partir del 1 de octubre de 2016, el Grupo discontinuó la aplicación del método de participación como resultado de la combinación de negocios.

## 29. Resultado en Venta y Disposición de Activos

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Materiales (1)	\$ 4.186.291	\$ 544.975
Propiedad, planta y equipo (2)	6.635.740	(105.821)
Otros	13.443	100.069
	<b>\$ 10.835.474</b>	<b>\$ 539.223</b>

(1) Corresponde principalmente a la facturación de materiales a las empresas colaboradoras como resultado de la toma física de inventarios.

(2) Corresponde principalmente a la baja de equipos de subestaciones líneas y redes, transformadores de distribución y luminarias de alumbrado público por obsolescencia, daño y reposición.

## 30. Gasto por Impuesto a las Ganancias

La provisión cargada a los resultados del período, para impuestos sobre la renta y CREE (impuesto de renta para la equidad) se descompone así:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Impuesto corriente Renta	\$	231.673.783	\$	213.620.664
Impuesto corriente CREE		139.490.942		120.183.169
		<b>371.164.725</b>		<b>333.803.833</b>
Impuesto de renta años anteriores (1)		724.882		(41.455.656)
Movimiento impuesto diferido (2) (Ver nota 13)		39.432.166		19.060.018
Movimiento impuesto diferido años anteriores (2) (Ver nota 13)		(733.528)		44.952.180
	\$	<b>410.588.245</b>	\$	<b>356.360.375</b>

(1) La Asamblea General de Accionistas del 26 de marzo de 2015, según acta No. 60, ordenó constituir reserva por concepto de la depreciación acelerada establecida en conformidad con el Artículo 130 Estatuto Tributario por \$78.088.439 con cargo a la utilidad neta de 31 de diciembre de 2014, teniendo en cuenta que para efectos fiscales se utiliza el método de depreciación por reducción de saldos a partir de 2014 y contablemente se continua por el sistema de línea recta. Como resultado de la implementación de la depreciación por reducción de saldos, se realizó un registro de (\$39.021.233) en el impuesto corriente y de \$40.016.135 en el impuesto diferido a 31 de diciembre de 2014.

(2) Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a la disminución del impuesto diferido neto por (\$38.698.638), la cual comprende (i) impuesto diferido del periodo \$41.005.119 (ii) Impuesto diferido de años anteriores por (\$733.528) (iii) efecto por cambios de tasa como resultado de la reforma tributaria por (\$1.572.953).

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "resultado antes de impuestos" y el gasto registrado equivalente a una tasa efectiva sobre la utilidad a 31 de diciembre de 2016 y 2015 del 43,06% y 40,81%, respectivamente:

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
	Tasa		Tasa	
Utilidad del período	\$	531.074.195	\$	520.093.365
Gasto por impuesto a las ganancias		410.588.245		356.360.375
Ganancia antes de impuesto		<b>941.662.440</b>		<b>876.453.740</b>
Tasa legal de impuesto vigente		40%		39%
Impuesto según tasa legal vigente		<b>(376.664.976)</b>	<b>(40%)</b>	<b>(341.816.959)</b>
<b>Diferencias permanentes:</b>				
Impuestos no deducibles (1)		(4.547.704)	(0,41%)	(3.369.656)
Impuesto a la riqueza no deducibles		(8.522.055)	(0,77%)	(8.619.236)
Gastos sin relación de causalidad y otros no deducibles (2)		(1.524.709)	(0,14%)	(794.394)
Gastos de ejercicios anteriores		(307.910)	(0,03%)	(95.088)
Efecto neto movimiento pasivos estimados y provisiones permanentes		(4.818.749)	(0,42%)	(280.866)

Reconciliación tasa efectiva de impuestos	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Tasa	Año terminado el 31 de diciembre de 2015	Tasa
Intereses presuntos	(6.627)	0%	(3.218)	0%
Deducción adicional discapacitados	43.582	0%	11.519	0%
Ingresos de ejercicios anteriores	-	-	10.801	0%
Ingresos no fiscales y mayor deducción fiscal ciencia y tecnología	3.937.239	0,36%	9.424	0%
Combinación de negocios (3)	(4.719.713)	(0,43%)	-	0%
Otras diferencias permanentes (4)	(16.840.017)	(1,52%)	(63.097)	0,01%
Ajuste diferencia de tasas - ajuste diferido años anteriores	1.572.952	0,14%	875.027	0,10%
Ajuste renta 2014 declaración de renta	8.646	0%	(3.496.523)	(0,40%)
Ingreso por método de participación patrimonial (5)	1.761.831	0,16%	1.232.235	0,14%
Perdida Inversora Codensa no deducible			(310)	0%
Renta presuntiva Inversora Codensa	(35)	0%	(35)	0%
Efecto ajuste sobretasa CREE	40.000	0%	40.000	0%
<b>Total diferencias permanentes</b>	<b>(33.923.269)</b>	<b>(3,06%)</b>	<b>(14.543.416)</b>	<b>(1,66%)</b>
<b>Gasto por Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ (410.588.245)</b>	<b>(43,06%)</b>	<b>\$ (356.360.375)</b>	<b>(40,66%)</b>

(1) Al 31 diciembre de 2016 y 2015, corresponde al efecto en el impuesto de renta y CREE del gravamen a los movimientos financieros por \$4.499.967 y \$3.348.462 y el impuesto de vehículos por \$47.737 y \$21.194, respectivamente.

(2) Al 31 diciembre de 2016, corresponde principalmente al efecto en el impuesto de renta y CREE, por los gastos sin relación de causalidad como atenciones a empleados, gastos deportivos, de recreación, de bienestar, condonaciones de préstamos.

(3) Corresponden al impuesto asociado a las partidas de la combinación de negocios, Goodwill Negativo por \$8.497.716 y la pérdida de la valoración participación previa de la inversión de EEC (\$13.217.428). Ver Nota 1.5 de combinación de negocios.

(4) Al 31 diciembre de 2016 corresponde al impuesto diferido no compensado por (\$18.451.535), ajuste de otras partidas permanentes registrado en el patrimonio por la combinación de negocios \$1.055.546, recalcúló de impuestos diferidos por \$554.944.

(5) Corresponde al método de participación aplicado sobre la inversión realizada sobre Decsa. A partir del 1 de octubre de 2016, el Grupo discontinuó la aplicación del método de participación como resultado de la combinación de negocios.

## 31. Utilidad por Acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas del Grupo ajustada por los dividendos preferentes después de impuestos, entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la acción común y diluida son iguales y no se tiene acciones comunes adquiridas por el Grupo.

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016	Año terminado el 31 de diciembre de 2015
Utilidad del período atribuible a los propietarios	\$ 531.074.195	\$ 520.093.365
Dividendos preferenciales (1)	6.004.660	6.302.341
Utilidad del período atribuible a los propietarios ajustado por Dividendos preferenciales	525.069.535	513.791.024
Promedio ponderado de las acciones en circulación	134.875.450	132.093.274
Utilidad por acción básica (*)	<b>\$ 3.892,99</b>	<b>\$ 3.889,61</b>

(\*) Cifra expresada en pesos Colombianos

(1) Del total de acciones de la Empresa de Energía de Bogotá S.A. ESP, 20.010.799 acciones corresponden a acciones sin derecho a voto con un dividendo preferencial anual de US\$0,10 por acción.

## 32. Otro Resultado Integral

El detalle del otro resultado integral se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016		Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del período				
Pérdidas por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)	\$	(34.284.141)	\$	1.064.806
Pérdidas en nuevas mediciones de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en el ORI (2)		18.080		(10.039)
Otro resultado integral método de la participación		(1.192.602)		106.803
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo		29.247		(89.088)
<b>Otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período, neto de impuestos</b>		<b>(35.429.416)</b>		<b>1.072.482</b>
<b>Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>				
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujo de efectivo		64.570		-
<b>Otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del ejercicio, antes de impuestos</b>		<b>64.570</b>		<b>-</b>
<b>Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>				
Efecto impositivo por pérdidas en nuevas mediciones de planes de beneficios definidos (1)		10.646.567		(428.028)
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo		(11.699)		35.635
<b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del período</b>		<b>10.634.868</b>		<b>(392.393)</b>
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del período				
Efecto de impuestos por coberturas de flujo de efectivo		(25.828)		-
<b>Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral se reclasificará al resultado del período</b>		<b>(25.828)</b>		<b>-</b>
<b>Total otro resultado integral</b>	<b>\$</b>	<b>(24.755.806)</b>	<b>\$</b>	<b>680.089</b>

(1) Corresponde al efecto de las pérdidas actuariales valoradas por la firma Aon Hewitt México. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las pérdidas actuariales con efecto en el patrimonio se presenta a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2016			Año terminado el 31 de diciembre de 2015	
	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas	Renta Temporal	Pensiones y Beneficios	Cesantías Retroactivas
Saldo Inicial	\$ (27.917.885)	\$ (957.467)	\$ -	\$ (28.723.014)	\$ (789.115)
Incrementos (Decrementos) por combinación de negocios (Ver Nota 1.5.6)	(12.727.861)	1.407.832			
Ganancia (pérdida) actuarial	(29.357.251)	(219.359)	(4.707.531)	1.319.884	(255.079)
Impuesto Corriente	(5.695.584)	-	1.883.013	(514.755)	-
Impuesto Diferido	14.386.750	72.388	-	-	86.727
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ (61.311.831)</b>	<b>\$ 303.394</b>	<b>\$ (2.824.518)</b>	<b>\$ (27.917.885)</b>	<b>\$ (957.467)</b>



El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

(2) Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las ganancias (pérdidas) derivadas de la inversión en Electricaribe S.A. E.S.P como resultado de la valoración por el método de los múltiplos se registraron en otros resultados integrales por \$18.080 y (\$10.039), respectivamente. El valor de las pérdidas es transferido directamente a las ganancias acumuladas y no se reclasificarán al resultado del período equivalente.

### 33. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Las normas existentes en Colombia permiten la libre negociación de divisas extranjeras a través de los bancos y demás instituciones financieras a tasas libres de cambio. No obstante, la mayoría de las transacciones en moneda extranjera requieren el cumplimiento de ciertos requisitos legales.

Resumen de activos y pasivos denominados en divisas:

	Al 31 de diciembre de 2016					
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos )			
Efectivo y equivalente de efectivo	€	5.743	US\$	715.592	\$	2.165.465
Deudores		110.714		27.285		432.334
Cuentas por pagar		(4.280.631)		(3.816.649)		(25.002.738)
<b>Posición (pasiva) neta</b>	<b>€</b>	<b>(4.164.174)</b>	<b>US\$</b>	<b>(3.073.772)</b>	<b>\$</b>	<b>(22.404.939)</b>

	Al 31 de diciembre de 2015					
	(en EUR)	(en US Dólares)	(en miles de pesos )			
Efectivo y equivalente de efectivo	€	2.584	US\$	118.521	\$	382.161
Deudores		257.917		736.495		3.138.876
Cuentas por pagar		(4.134.065)		(2.231.093)		(22.309.712)
<b>Posición (pasiva) neta</b>	<b>€</b>	<b>(3.873.564)</b>	<b>US\$</b>	<b>(1.376.077)</b>	<b>\$</b>	<b>(18.788.675)</b>

### 34. Sanciones

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo se notificó de la resolución de las siguientes sanciones:

- El 8 de junio de 2016, la Superintendencia de Industria y Comercio resolvió imponer a Codensa S.A. E.S.P. la sanción de \$11.031, como resultado de entrega extemporánea información requerida por dicha entidad administrativa. Estado actual: se presentó recurso de reposición.
- El 2 de diciembre de 2016, mediante resolución No 20162400064595 la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios confirmó la sanción de \$20.619, proferida el 17 de noviembre de 2015 en la resolución No. 20152400051515 por considerar la aplicación inadecuada de la tarifa al gimnasio "Hard Body"; atendiendo a que Codensa S.A. E.S.P. como operador de red, desde la conexión del servicio debía contar con la información de la propiedad de los activos.

## 35. Otros Seguros

El Grupo adicionalmente a los seguros relacionados en la nota de propiedades, planta y equipo (ver nota 12), cuenta con los siguientes:

Bien/persona asegurada	Riesgos cubiertos	Valor asegurado Cifras en miles	Vencimiento	Compañía aseguradora
Transporte de mercancías	Pérdida o daño de los bienes transportados	Límite \$5.000	31/07/2017	Generali Colombia
Empleados con contrato directo	Muerte, incapacidad total y permanente	Suma asegurada máxima individual: \$1.800	31/12/2017	Generali Colombia
Consejeros o directivos	Responsabilidad civil de directores y administradores	USD \$ 5.000	10/11/2017	AIG

## 36. Compromisos y Contingencias

### I. Compromisos de compra:

El Grupo al 31 de diciembre de 2016 tiene compromisos por compra de energía así:

Año	Compromisos con Terceros	Compromisos con Emgesa S.A. E.S.P.	Total
2017	\$ 616.339.523	\$ 789.559.596	\$ 1.405.899.119
2018	603.703.484	521.904.574	1.125.608.058
2019	392.148.230	1.004.058.633	1.396.206.863
2020	224.601.935	906.595.676	1.131.197.611
2021	177.251.599	1.094.178.016	1.271.429.615
	<b>\$ 2.014.044.771</b>	<b>\$ 4.316.296.495</b>	<b>\$ 6.330.341.266</b>

Los compromisos de compra de suministros de materiales al 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

Período	Valor
2017	\$ 228.065.228
De 2018 a 2019	40.859.915
De 2020 a 2021	89.528
	<b>\$ 269.014.671</b>

El siguiente es el resumen de los compromisos de compra por servicios:

Año	Compromisos con Terceros
2017	\$ 341.687.697
De 2018 a 2019	272.431.195
De 2020 a 2021	5.066.000
De 2022 a 2023	475.306
	<b>\$ 619.660.198</b>

## **II. Litigios y arbitrajes:**

El Grupo enfrenta litigios catalogados como posibles o eventuales, para los cuales la gerencia con el soporte de sus asesores legales externos e internos, estima que el resultado de los pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para el Grupo y no causarán pasivos de importancia que deban ser contabilizados o que, si resultaren, éstos no afectarán de manera significativa su posición financiera.

### **Litigios calificados como eventuales**

Los principales litigios que tiene el Grupo al 31 de diciembre de 2016 calificados como eventuales son:

#### **Proceso Centro Médico de la Sabana PH y otros**

*Fecha de inicio:* 2014

*Pretensión:* \$337.000.000

*Objeto del juicio:* Los actores pretenden que la Codensa S.A. E.S.P. devuelva lo que supuestamente ha cobrado en exceso por no aplicar beneficio tarifario a dicho grupo de usuarios pertenecientes al Nivel de Tensión Uno, quienes son, además, propietarios de los activos de distribución.

La pretensión y el hecho principal de la demanda se apoyan en que Codensa S.A. E.S.P. se está enriqueciendo ilícitamente pues no aplica ningún beneficio tarifario a los usuarios que pertenecen a este nivel de tensión y que son propietarios de la infraestructura, según lo establecido en la Resolución 082 de 2002, modificada por la resolución 097 de 2008. El demandante determina la cuantía de este proceso basado en que esta situación se replica en aproximadamente 550 mil usuarios y que a cada uno le corresponde una indemnización.

*Estado actual y situación procesal:* Se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual se declaró fracasada. Se está a la espera del decreto de pruebas.

#### **Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.**

*Fecha de inicio:* 2009

*Pretensión:* \$15.000.000

*Objeto del juicio:* La Asociación demanda la reivindicación de un predio enclavado dentro de sus instalaciones en donde funcionaba una subestación de energía de Codensa. Codensa S.A. E.S.P. contrademanda reclamando la prescripción del predio o de la servidumbre.

*Estado actual y situación procesal:* Se emplazaron, por parte de Codensa S.A. E.S.P., personas determinadas cuya dirección se desconoce y personas indeterminadas para extender los efectos de una eventual sentencia sobre todo aquel que pudiere reclamar respeto de los derechos reales en controversia.

### **Proceso Asociación de Propietarios del Centro Urbano Antonio Nariño.**

Fecha de inicio: 2011.

Pretensión: \$43.500.000

Objeto del juicio: Asocúan demanda la nulidad del permiso otorgado por el Ministerio de Cultura a Codensa para intervenir una propiedad declarada de interés cultural sobre la base que Codensa no era el propietario del inmueble.

Estado actual y situación procesal: Está pendiente de fijación en lista para contestar demanda por parte del Consejo de Estado.

### **Litigios en calidad de demandante:**

A 31 de diciembre de 2016 El Grupo actúa como demandante en seis litigios que en el evento de ser fallados de forma favorable podrían generarle un activo. Estos litigios corresponden a acciones de nulidad y restablecimiento del derecho interpuestas en contra de las resoluciones a través de las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios liquidó la contribución especial de que trata el artículo 85 de la Ley 142/1994 por los años gravables 2012, 2013, 2014 y 2015 sobre una base gravable superior a la establecida en la Ley. De obtenerse fallo favorable, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios deberá devolver lo que el juez determine como valor pagado en exceso. Los valores objeto de discusión son los siguientes: para el 2012 \$2.956.882; para el 2013 \$3.237.619; para el 2014 \$3.556.684 y para el 2015 \$5.102.330.

## **37. Reclasificación en los Estados Financieros**

En el estado de flujos de efectivo para efectos de comparabilidad al 31 de diciembre de 2015 se realizaron las siguientes reclasificaciones:

- a. Se reclasificó del rubro otras entradas (salidas) de efectivo al rubro pagos a y por cuenta de los empleados \$8.974.250 correspondiente a la retención en la fuente por concepto de salarios, dicha información, no modifica los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación.
- b. Se reclasificó del rubro otras entradas (salidas) de efectivo al rubro Otros pagos por actividades de operación \$79.505.001 correspondiente a los impuestos asociados con la operación distintos de renta, dicha información, no modifica los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación.
- c. Se reclasificó del rubro pagos a y por cuenta de los empleados al rubro compras de propiedades, planta y equipo \$17.204.280 correspondiente a los gastos de personal relacionados directamente con las construcciones en curso. Lo anterior modifica la presentación de los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación y Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión.

## **38. Gestión de Riesgos**

El Grupo está expuesto a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de riesgos destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo del Grupo.
- Cada gerencia y área corporativa define:
  - a. Los mercados en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
  - b. Criterios sobre contrapartes.
  - c. Operadores autorizados.
- Las gerencias y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de las gerencias y áreas corporativas se realizan dentro de los límites aprobados para cada caso.
- Las gerencias, áreas corporativas y líneas de negocio establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos del Grupo.

### Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es reducir la volatilidad del gasto financiero reflejado en el estado de resultados.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Los Instrumentos que pueden ser utilizados corresponden a Swaps de tasa, que fijan desde tasa variable a fija. Actualmente el Grupo no tiene contratadas coberturas de tasa de interés

En el siguiente cuadro se presenta el análisis de sensibilidad del gasto financiero asociado a la deuda emitida, con relación a la variación porcentual de los índices de tasa de interés:

Tasa de Interés	Al 31 de diciembre de 2016		Al 31 de diciembre de 2015	
	Variación (pbs)*	Sensibilidad en COP	Variación (pbs)*	Sensibilidad en COP
IPC	+/- 2,69 %	(+/-)\$ 29.041.815	+/- 2,67 %	(+/-)\$ 32.849.154
DTF	+/- 2,19 %	(+/-)\$ 2.858.859	+/- 1,53 %	(+/-)\$ -

(\*) Las variaciones o movimientos de las tasas de interés se calcularon con base en su volatilidad histórica en un periodo de tres años (2013-2016 y 2012-2015 para los cálculos de 2016 y 2015 respectivamente), tomando dos veces la variación estándar de la serie.

### **Riesgo de tipo de cambio**

Los riesgos de tipos de cambio se pueden presentar, fundamentalmente, con las siguientes transacciones:

- Deuda contratada por el Grupo denominada en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Pagos a realizar por adquisición de materiales asociados a proyectos en moneda diferente a la cual están indexados sus flujos.
- Ingresos que están directamente vinculados a la evolución de monedas distintas a la de sus flujos.

Teniendo en cuenta que la moneda funcional del Grupo es el peso colombiano se hace necesario mitigar el riesgo de tipo de cambio minimizando la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.

Los instrumentos que pueden ser utilizados corresponden derivados (forwards y Swaps) de tipo de cambio. Actualmente el Grupo contrata coberturas para tipo de cambio con el fin de cubrir el pago de facturas en dólares para la compra de activos en moneda extranjera y para cubrir la deuda tomada en moneda extranjera.

### **Riesgo de “commodities”**

El Grupo se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de “commodities”; fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan en mercados locales.

El Grupo realiza la mayoría de transacciones de compra de energía mediante contratos en los que se ha pactado previamente un precio, mitigando de esta manera este riesgo.

### **Riesgo de liquidez**

El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de facilidades crediticias a largo plazo, caja e inversiones financieras temporales, por montos suficientes para soportar las necesidades proyectadas para un período que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales.

Los recursos disponibles deben cubrir las necesidades proyectadas de servicio de la deuda financiera (capital más intereses) neta, es decir, después de derivados financieros.

A continuación se presentan los flujos de efectivo contractuales de los pasivos financieros con terceros hasta su vencimiento sin descontar:

Codensa S.A. E.S.P. y su Filial  
Estados de Situación Financiera – Consolidados  
(En miles de pesos)

Concepto	Corriente			No Corriente			
	Menos de 90 días	Más de 90 días	Total Corriente	1 a 3 años	3 a 5 años	5 a 10 años	Total No Corriente
Bonos Emitidos (capital + intereses)	\$ 419.082.692	\$ 49.200.774	\$ 468.283.466	\$ 362.384.487	\$ 336.587.028	\$ 231.400.529	\$ 930.372.044
Préstamos Bancarios (capital + intereses)	22.112.972	62.556.917	84.669.889	314.723.528	183.454.500	-	498.178.028
Obligaciones por leasing financiero (capital + intereses)	1.091.819	2.697.504	3.789.323	1.887.688	273.761	-	2.161.449
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	885.903.343		885.903.343			-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.328.190.826</b>	<b>\$ 114.455.195</b>	<b>\$ 1.442.646.021</b>	<b>\$ 678.995.703</b>	<b>\$ 520.315.289</b>	<b>\$ 231.400.529</b>	<b>\$ 1.430.711.521</b>

## Riesgo de crédito

El Grupo realiza un seguimiento detallado del riesgo de crédito.

### *Cuentas por cobrar comerciales*

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos significativos.

Frente a falta de pago se procede al corte del suministro, y en casi todos los contratos se establece como causal de término de contrato el incumplimiento de pago. Para este fin se monitorea el riesgo de crédito y se miden los montos máximos expuestos a riesgo de pago que, como está dicho, son limitados.

### *Activos de carácter financiero*

Las inversiones de los recursos disponibles del Grupo (inversiones de tesorería), originadas en la operación y en otros ingresos no operacionales y las operaciones de derivados financieros se efectuarán con entidades financieras nacionales y extranjeras de primera línea que cumplan con la calificación de riesgo mínima solicitada por el Grupo.

La calificación de riesgo mínima de las contrapartes financieras debe ser grado de inversión internacional de largo plazo, o su equivalente en escala local teniendo en cuenta el mínimo rating internacional de moneda extranjera de la República de Colombia. Sólo podrá invertirse en contrapartes con una calificación inferior, dentro de los límites establecidos por riesgos para contrapartes no grado de inversión, o previa aprobación por medio de un Waiver vigente otorgado por riesgos. Las calificaciones de riesgo locales deben ser emitidas por una calificadora de riesgo reconocida y legalmente establecida en Colombia. Para las calificaciones de riesgo internacional serán aceptables las otorgadas por Moody's, S&P y FitCH. Cuando una Contraparte Financiera cuente con más de una calificación, se tomará la más baja para efectos de lo dispuesto en este numeral.

Las operaciones de excedentes de liquidez deben cumplir los siguientes criterios generales:

- Seguridad: Con el objetivo de preservar el valor del portafolio de inversiones, los recursos disponibles a ser colocados deben cumplir con los requisitos de calificación crediticia contenida en este documento.
- Liquidez: Los instrumentos que hacen parte de las inversiones deben contar con alta liquidez en el mercado.

- Rentabilidad: Dentro de los límites de riesgo permitidos se debe buscar el máximo retorno posible a las inversiones.
- Diversificación: Se debe evitar la concentración del riesgo en un determinado tipo de emisor o contraparte.
- Transparencia: Todas las operaciones y compromisos efectuados en el manejo de los Recursos Disponibles deben quedar explícitamente registradas y soportadas, y regirse por las normas y procedimientos vigentes

## Medición del riesgo

En el riesgo de tasa de cambio, el Grupo lleva a cabo el cálculo de la efectividad de los forwards de moneda que replican en un 100% los flujos del subyacente, contratados para cubrir el riesgo de variación del peso Colombiano con respecto al dólar por la cobertura de los pagos

Para esto se hace el cálculo de efectividad mediante el test retrospectivo y el prospectivo. El test prospectivo se define como el cociente entre la diferencia trimestral del fair value (MTM) del forward real y la diferencia trimestral del fair value del forward hipotético.

El derivado hipotético se define como el forward que a la fecha de contratación, reduce en su totalidad el riesgo de tipo de cambio y replica en un 100% los flujos del subyacente para el período cubierto. En cada fecha de evaluación, que será de forma trimestral, el cociente deberá estar en el rango de 80-125% para que el forward sea considerado como efectivo, y por lo tanto, calificado como cobertura contable.

El test de efectividad prospectiva se realizará comparando cambios en valor justo entre el derivado real que ha sido contratado y un derivado hipotético para distintos casos de tipo de cambio. Este análisis de simulación consiste en desplazar el tipo de cambio forward a dos escenarios hipotéticos: +20% y -20%. Los resultados de variaciones en valor justo de ambos instrumentos serán comparados debiéndose encontrar en un rango entre el 80% - 125% para poder aplicar contabilidad de cobertura. De esta forma se demuestra que desplazamientos del tipo de cambio, afecta de la misma forma al valor justo del derivado hipotético y del derivado real.

## 39. Información sobre Valores Razonables

El valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se presenta por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación, de acuerdo a la política definida.

A continuación se presenta los activos financieros y pasivos financieros que presentan una variación entre el valor en libros y el valor razonable, al 31 de diciembre de 2016:



Activos Financieros(1)	Valor en Libros	Valor razonable
Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar, neto	\$ 587.622.895	\$ 587.451.263

	Importes en libros		Valores razonables	
	Al 31 de diciembre de 2016			
<b>Pasivos financieros (2)</b>	(En miles de pesos)			
Bonos emitidos	\$	1.129.589.198	\$	1.156.459.159
Préstamos Bancarios		487.122.426		503.858.712
Obligaciones por leasing		5.421.054		5.909.014
<b>Total de pasivos</b>	<b>\$</b>	<b>1.622.132.678</b>	<b>\$</b>	<b>1.666.226.885</b>

(1) El Grupo evalúa las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar a largo plazo, sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo de la cartera financiada. Sobre la base de esta evaluación, se registran provisiones para contabilizar las pérdidas esperadas sobre estas cuentas por cobrar.

(2) Las obligaciones financieras y arrendamientos financieros se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares. El Grupo emplea las tasas de descuento de la curva cero cupón de acuerdo a los vencimientos de cada emisión.

Los valores razonables del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas por pagar comerciales, se aproximan a sus importes en libros, en gran medida, debido a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2016, el Grupo mantiene en su estado de situación financiera los siguientes activos financieros y pasivos financieros medidos por su valor razonable, clasificados por Niveles de acuerdo a la política definida (Ver nota 3.12):

Activos Financieros	Nivel 2
Inversiones financieras - sociedades no cotizadas o que tienen poca liquidez	\$ 43.385
Instrumentos derivados (Ver Nota 5)	\$ 4.729

## 40. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de propósito general del Grupo al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta Directiva según acta No. 255 del 24 de febrero de 2017 con el fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas conforme al Código de Comercio.







Grupo Enel